

CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL  
AULA, DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE (SEDE JOSÉ NORBEY GRAJALES) EN EL  
MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA

FERNANDO GÓMEZ MÉNDEZ

MARÍA ELIZABETH CAICEDO ÁLVAREZ

YULI SOCORRO FLÓREZ BURBANO



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES

UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD  
POPAYÁN  
2020

CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL  
AULA, DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE (SEDE JOSÉ NORBEY GRAJALES) EN EL  
MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA

FERNANDO GÓMEZ MÉNDEZ

MARÍA ELIZABETH CAICEDO ÁLVAREZ

YULI SOCORRO FLÓREZ BURBANO

Informe final de investigación presentado para optar el título de magister en Educación desde  
la diversidad

**Asesor**

**Mg. WILMAN ANTONIO RODRÍGUEZ**

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD

POPAYÁN

2020

## Contenido

	pág.
1. Justificación	9
2. Planteamiento del problema	12
2.1 Formulación del problema	19
3. Antecedentes	20
3.1 A nivel internacional.	20
3.2 A nivel nacional.	22
3.3 A nivel regional	25
4. Formulación de Objetivos	28
4.1 Objetivo General	28
4.2 Objetivos Específicos	28
5. Marco referencial	29
5.1 Marco contextual	29
5.1.1 Ubicación geográfica del municipio de Miranda	29
5.1.2 Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre	31
5.2 Marco teórico	34
5.2.1 Convivencia	34
5.2.1.1 Convivencia ciudadana	35
5.2.1.2 Convivencia escolar o inclusiva	35
5.2.1.3 Manual de convivencia escolar	37
5.2.2 Competencias ciudadanas	38
5.3 Marco normativo	39
5.3.1 Constitución política de Colombia de 1991	39
5.3.2 Ley 115 de 1994	39

	4
5.3.3 Decreto 1860 de 1994	40
5.3.4 Estándares básicos de competencias ciudadanas MEN (2004	40
5.3.5 Decreto 1290 del 2009	40
5.3.6 Ley 1620 del 2013	40
5.3.7 Decreto 1965 del 2013.	40
5.3.8 Decreto 1075 del 2015	40
5.3.9 Guías 6, 34, 36 y 46 del Ministerio de Educación Nacional	40
6 Metodología	41
6.1 Tipo de Investigación	41
6.2 Diseño de investigación	41
6.3 Unidad de Análisis	42
6.4. Unidad de trabajo	42
6.5 Técnicas de recolección de la información	42
6.5.1 Entrevista semi-estructurada	43
6.5.2 Test de convivencia escolar	43
6.6 Procedimiento	44
7 Resultados	44
7.1 Fase descriptiva	45
7.1.1 Análisis de las dimensiones inclusivas, democráticas y pacíficas	47
7.1.1.1 Dimensión inclusiva	47
7.1.1.2 Dimensión democrática.	71
7.1.1.3 Dimensión Pacífica	81
7.1.2 Sistematización y descripción de la información cualitativa	102
7.1.2.1 Categoría convivencia escolar	104
7.1.2.2 Categoría construcción de ciudadanía - estudiantes	111
7.2 Fase interpretativa	124
7.3. Fase construcción de sentidos	136
8 Consideraciones finales	141

Referencias Bibliográficas

Anexos

## Lista de tablas

	pág.
Tabla 1 Ficha de datos generales de la población	46
Tabla 2 Categorías y descriptores de la investigación	103
Tabla 3 Concepto de convivencia	105
Tabla 4 Consideraciones frente al comportamiento en el salón de clases	107
Tabla 5 Expresiones sobre percepción de la convivencia en el salón de clases	109
Tabla 6 Expresiones concepto ciudadanía	112
Tabla 7 Apreciaciones sobre la formación en ciudadanía	114
Tabla 8 Relación entre convivencia y ciudadanía	115
Tabla 9 Concepto de convivencia y aspectos relacionados	117
Tabla 10 Concepto de ciudadanía y aspectos relacionados	118
Tabla 11 Relación entre convivencia y ciudadanía	120
Tabla 12 Existencia de la convivencia en el salón de clases	122

## Lista de figuras

	pág.
Figura 1. Ubicación del Departamento del Cauca	29
Figura 2 Ubicación del municipio de Miranda en el departamento del Cauca	30
Figura 3 Preguntas de la Dimensión inclusiva respecto al trato equitativo 108, 98, 39, 123	48
Figura 4 Preguntas 118, 110, 78 y 130 de la Dimensión inclusiva respecto al trato equitativo	50
Figura 5 Preguntas 10 y 138 de la Dimensión inclusiva respecto al trato equitativo	52
Figura 6 Preguntas 93,79, 90 y 145 de la Dimensión inclusiva respecto a la integración y atención a las necesidades distintas	53
Figura 7 Preguntas 73, 103, 116 y 85 de la Dimensión inclusiva respecto a la integración y atención a las necesidades distintas	55
Figura 8 Pregunta 95 de la Dimensión inclusiva respecto a la integración y atención a las necesidades distintas	57
Figura 9 Preguntas 160, 171, 168 y 172 de la Dimensión inclusiva respecto al desarrollo de capacidades para la atención a rezago académico y riesgo social	58
Figura 10 Preguntas 170 y 132 de la Dimensión inclusiva respecto al desarrollo de capacidades para la atención a rezago académico y riesgo social	60
Figura 11 Preguntas 16, 36,43, y 91 de la Dimensión inclusiva respecto a las acciones directivas de buen trato y apoyo a estudiantes	61
Figura 12 Preguntas 148 y 71 de la Dimensión inclusiva respecto a las acciones directivas de buen trato y apoyo a estudiantes	63
Figura 13 Preguntas 149, 109, 153, 161 de la Dimensión inclusiva respecto al reconocimiento y valoración del esfuerzo.	64
Figura 14 Preguntas 136, 182, 54 y 181 de la Dimensión inclusiva respecto al involucramiento de padres de familia para el apoyo a estudiantes	66
Figura 15 Preguntas 142 y 63 de la Dimensión inclusiva respecto al involucramiento de padres de familia para el apoyo a estudiantes	68
Figura 16 Preguntas 1, 5,19 y 60 de la Dimensión inclusiva respecto a la promoción del trabajo colaborativo entre estudiantes	69

Figura 17 Preguntas de la dimensión democrática relacionadas con la aplicación consistente y justa de las normas.	72
Figura 18 Preguntas 104, 112 y 163	74
Figura 19 Preguntas de la dimensión democrática relacionadas al factor de oportunidades de participación y diálogo	75
Figura 20 Pregunta 81, 89 y 58	76
Figura 21 Preguntas de la dimensión democrática concerniente al factor de confianza mutua estudiantes y docente	78
Figura 22 Preguntas 41, 68. 70	80
Figura 23 Preguntas 50, 52, 62 y 64	82
Figura 24 Preguntas 61, 155, 134, 144	83
Figura 25 Preguntas 175, 122, 38,140	85
Figura 26 Preguntas 105, 127, 141.131	87
Figura 27 Pregunta 139	89
Figura 28 Fuente. Preguntas 106, 100, 66 y 124	89
Figura 29 Preguntas 177, 28,94 y 143	91
Figura 30 Pregunta 179	93
Figura 31 Preguntas 125, 51, 164 y 126	94
Figura 32 Preguntas 165, 129, 67 y 20	96
Figura 33 Preguntas 133, 77, 137 y 166	98
Figura 34 Pregunta 97	99
Figura 35 Preguntas 107, 33, 87, y 151	100
Figura 36 Pregunta 82	102



## 1. Justificación

Dentro de la política educativa en Colombia se tiene como objetivo la formación en ciudadanía para lo cual es necesario contar con sujetos comprometidos y activos, con competencias que permitan un buen vivir logrando así propiciar espacios adecuados para el aprendizaje y convivencia. Es por ello que, al referir ciudadanos capaces de vivir en sociedad, como sujetos dinámicos en la edificación de una cultura inclusiva en la que sea posible promover y se respeten los derechos humanos, se hace necesario que la institución educativa sea garante de investigar e implementar las estrategias necesarias para consolidar este propósito.

Es en esta dirección que el presente proyecto tiene como interés brindar espacios de interacción con los estudiantes para comprender desde sus configuraciones los procesos que se tejen respecto a la convivencia escolar con una perspectiva de formación de ciudadanía, lo cual va a permitir estructurar procesos coherentes que traten de una forma asertiva el tema mencionado.

Este estudio permite detectar elementos a fortalecer o mejorar para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales institucionales entre los que se encuentra el promover el desarrollo individual y social de los niños, niñas y jóvenes del sector urbano y rural para ofrecer a la sociedad ciudadanos competentes y autónomos de tal forma que se sientan reconocidos e incluidos en sus comunidades tanto en el orden educativo como social.

La importancia del proyecto radica en el aporte teórico a nivel institucional, local y nacional que permitirá la presentación de propuestas para intervenir y promover la convivencia y generación de ciudadanía en un futuro, partiendo de la comprensión de los sujetos en estudio, pues al escuchar su propia voz se podrá apuntar a la realización de procesos pedagógicos que

tiendan a la formación para el ejercicio de la ciudadanía, siendo este pilar fundamental para la sociedad.

Para consolidar procesos pedagógicos que aporten a la formación para el ejercicio de ciudadanía es necesario, por ejemplo, que en la escuela el grupo de estudiantes tenga espacios reales para participar en la toma de decisiones; el equipo de docentes pueda generar desde su quehacer ambientes de aprendizaje democráticos, las familias se involucren en las acciones de la escuela, y las y los directivos docentes lideren los procesos educativos relacionados a la convivencia Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013. p, 13).

En este sentido, la novedad del estudio radica en que se parte de un escenario donde se posibilita la intervención de la comunidad educativa para lograr una apropiación que permita el alcance de las competencias necesarias para el ejercicio de la ciudadanía, ya que a nivel histórico en el plantel educativo se han implementado estrategias que se evidencia no han sido significativas porque continúan agudizando las situaciones de conflicto; de tal forma que se va a establecer en relación a los análisis como se puede llegar a proponer con los hallazgos los antecedentes investigativos y de esta forma lograr sustentar aquellos aspectos particulares de esta propuesta que hacen referencia a la novedad del proceso investigativo.

La utilidad del proyecto radica en que es en el día a día, en la cotidianidad donde aprenden unos con otros a vivir en sociedad, es por ello que se deben tener claras las necesidades y condiciones bajo las cuales se formulen los medios que conlleven a establecer que la comunidad del plantel participe en la sociedad.

Es en el ejercicio para la ciudadanía donde como institución educativa se lograrán respaldar las bases para el respeto por los derechos humanos, entendidos como una construcción social enmarcada en un contexto específico y que tiene carácter universal, inalienable, interdependiente

e indivisible (MEN, 2010) y por tal razón bajo esta perspectiva se debe pensar en el otro no siempre como próximo sino también lejano o desconocido, la tarea de todos es reconocerse como un conjunto donde se potencialicen, no solo las particularidades, sino a la vez metas generales. Por tal razón, se busca que la pertinencia del trabajo favorezca la construcción conjunta de ciudadanos con destrezas, saberes, modos y prácticas colectivas que aporten al mejoramiento de la convivencia escolar y generación de ciudadanía (Acosta, Castillo, 2017).

## 2. Planteamiento del problema

La formación de ciudadanos que vivan en armonía es un objetivo primordial en el sistema educativo y un propósito central de los maestros y las autoridades educativas; está priorizado en las políticas estatales, tanto para el sistema educativo como para la ciudadanía en general.

El marco legal de referencia para la educación tiene en primer lugar La Constitución Política de Colombia (1991), que en su esencia teórica entre otros valores sociales alude a la protección de la convivencia en particular y la democracia en general; la otra ley marco es la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, que es el referente fundamental y que acoge principios de convivencia, desarrollo humano, participación y organización ciudadana, al igual que la política educativa que se concreta que son los Estándares básicos de competencias ciudadanas; está la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 que regula esta Ley, estos aluden y reglamentan la convivencia escolar.

Dichas leyes y decretos se crean debido a las situaciones sociales complejas que se vive en todas las regiones tanto urbanas como rurales de Colombia, circunstancias que trascienden al aula escolar donde el foco principal de dificultad se ubica en la denominada Convivencia Escolar, convivencia que, por las condiciones heterogéneas de quienes comparten los espacios escolares, deviene en problemáticas de distinta índole, de las cuales pueden dar fe los maestros y maestras que a diario intentan convivir con grupos de jóvenes, para quienes la escuela, en muchos casos, se ha convertido en un escenario para la sobrevivencia. Al respecto no se asume una posición moralista o ambivalente de la vida en la escuela, es decir, no se trata de discriminar en el discurso diciendo que hay buenas y malas convivencia, se trata de considerar que la misma naturaleza pluricultural y la coexistencia de diferentes modos de pensar el mundo y diversos

modos de haberlo vivido hace que se construya una “problemática”, una complejidad que de uno u otro modo dinamiza el aula, la escuela, la sociedad.

El conflicto siempre existe y existirá en el aula debido a esa multiplicidad de voces y maneras de ser y estar en el mundo escolar o social.

Ahora bien, en Colombia el marco general para la convivencia escolar lo regula el Decreto 1965 de 2013, éste define ocho (8) conceptos macro para identificar las situaciones escolares que afectan el entorno escolar, estos son: 1. Los conflictos, 2. Los conflictos manejados inadecuadamente, 3. La agresión escolar, 4. El acoso escolar, 5. Ciberacoso escolar (ciberbullying), 6. La violencia sexual, 7. La vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, 8. El restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se evidencia que en el ámbito general incluye temas de índole profundo, complejo y que en muchos casos tiene implicaciones penales, como el acoso sexual o el ciberbullying; sin embargo, hay otras situaciones que no son menos importantes que pueden ser centro de estudio y también objetos pedagógicos que no implican una problemática legal y que los maestros pueden atender en el desarrollo de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Por ello se retoma el tema de conflicto para definir un punto de referencia sobre lo que es para este estudio la Convivencia Escolar; indicando que el conflicto es una situación donde hay una incompatibilidad entre una o varias personas que tienen diferentes intereses, en ese sentido se puede o no dar la posibilidad de manejo de tales situaciones. Es decir, como lo plantea el Decreto mencionado, hechos que afectan la convivencia escolar, como: riñas, altercados, discusiones que redundan en afecciones que muchas veces se instalan en el aula creando un espacio de intolerancia donde afecta la enseñanza y el aprendizaje por la tensión existente.

Un punto central, retomado también en este decreto, es el relacionado con la agresión escolar que se refleja en situaciones de conflicto, este tema es entendido en esta Ley como aquellas acciones que afectan negativamente a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean los estudiantes, los profesores o los administrativos. En este aspecto cabe señalar que la traducción que hace el MEN, sobre la agresión escolar, tiene que ver con otros subtemas que se clasifican en: agresión física, agresión verbal, agresión gestual, agresión relacional y agresión electrónica, que según lo que propone el Ministerio son acciones que buscan hacer daño usando las manos, el cuerpo en general, las palabras, los gestos, el infundir rumores y el uso de otros lenguajes como los electrónicos.

En algunos centros educativos del país, se tiende a presentar esta problemática señalada; afirmando lo anterior por la existencia misma de la Ley al igual que en las instituciones educativas de toda América Latina como lo indica la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2010) que el clima de relaciones humanas que prevalece en las escuelas es una de las variables que más influye en el aprendizaje de los estudiantes en América Latina.

El clima escolar, sin embargo, suele ser reflejo de las capacidades instaladas en las Instituciones Educativas. Así, puede suponerse que un centro educativo con buen clima escolar “es una organización profesional donde existe colaboración entre directivos y profesores, en la que participan las familias y los estudiantes, y en las que se promueve un trato respetuoso entre los niños y aprecio por los otros” (Treviño, et al., 2010, p. 6).

Se evidencia que hay un objeto de estudio que convoca el interés investigativo, acorde a los elementos allí implicados para la convivencia escolar y en el entendido que uno de los sentidos de los escolares está en gestar ambientes que posibiliten generar y formar a quienes asisten a

dichos espacios en ciudadanía, este es la convivencia escolar, el clima escolar, y su relación con el aprendizaje y la enseñanza, pero no es un asunto, como lo señala la cita, que dependa únicamente de los estudiantes y profesores, implica otros aspectos como las instalaciones escolares, la colaboración entre profesores, directivos y padres de familia; es decir, se esperaría que hubiese un trato respetuoso entre todos los miembros de la comunidad educativa, un buen clima escolar como lo indica este organismo internacional.

Los anteriores elementos que se han referido permiten determinar que hay una preocupación general en torno a la convivencia escolar, en un sentido que implica a toda la comunidad educativa y que requeriría o requiere un trabajo de mayor compromiso político y curricular.

En cuanto a lo político se pretende que las comunidades educativas en primer lugar conozcan a fondo los marcos de referencia que regulan la convivencia en las instituciones escolares, esto para que pueda tenerse puntos claros sobre cuáles son las leyes y de cierta manera lo que “piensa” el gobierno para no caer en incoherencias con respecto a ese marco legal, dicha labor demanda la lectura de la norma en conjunto, puede ser en reuniones de profesores, en discusiones entre los docentes, por ejemplo; dichas leyes o decretos redundan o concretan en las normas particulares de las instituciones educativas.

Sobre el compromiso curricular, se espera que haya diálogo de toda la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia en torno a la convivencia escolar y formación ciudadana, lo cual se puntualice en estrategias de resolución de conflictos que relacionen lo externo, la convivencia familiar, con lo interno, la convivencia escolar; pues si no hay un permanente diálogo entre estos actores, no se permite una transformación para bien de la comunidad; el currículo es entendido en este contexto como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional,

regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional (Ley 115. Art. 76). Entonces, sintetizando, debe haber un cambio curricular desde el diálogo permanente, la construcción de criterios y metodologías que promuevan la convivencia y la construcción de ciudadanía; que originen el saber convivir con las diferencias, apuntando a programas estructurales que prevalezcan.

En ese sentido, se pretende retomar el tema para aportar a la discusión y reflexión de la convivencia escolar entendida como el escenario donde aparece y aparecerá el conflicto, como una situación que dinamiza el aula, los procesos de enseñanza – aprendizaje, repercute en la formación de los estudiantes; el estudio puede aportar elementos para el diálogo curricular que ayudan a vislumbrar estrategias para resolver las dificultades que surgen, y surgirán en la interacción social y escolar.

Por tal razón es necesario aclarar el sentido de convivencia escolar, al respecto en la Guía pedagógica para la convivencia (2013) plantea:

¿Qué es la convivencia escolar?

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y



construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003). (Campos, 2013. p. 25).

Se recoge en esta conceptualización varios subtemas que pueden denominar la estructura de la convivencia escolar, ellos son: lo armónico, las relaciones humanas, el logro de objetivos educativos, el desarrollo integral, pensar en un ideal de vida en común, que exista un deseo de vivir juntos, el respeto por la diversidad de orígenes, la construcción de normas, la existencia de mecanismos de autorregulación social, el respeto por las diferencias, el cumplir acuerdos, la construcción de relaciones de confianza; tales sub-tópicos dibujan una escuela ideal, en sentido educativo, un ideal de aula donde se pudieran alcanzar las metas humanas, educativas y sea posible el convivir; este primer aspecto que se retoma en la convivencia escolar, podría decirse que es el ideal que se constituye en horizonte conceptual pero también es referente para determinar qué está pasando en un contexto real como es en la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre (sede José Norbey Grajales) en Miranda, Cauca.

Teniendo presente el ideal planteado en la cita anterior y refiriendo que la convivencia escolar no se da o puede darse en un escenario libre de conflictos, precisamente el conflicto, entendido como el efecto de la coexistencia de sujetos sociales quienes siempre estarán de acuerdo y en desacuerdo y donde se darán las interacciones, la resolución o no de situaciones problemáticas.

García (2015) plantea:

...el proceso de oposición a los intereses entre dos personas. Este proceso puede que se deba a una dinámica de antagonismo llegando a manifestaciones violentas. Puede ser que la mayoría de los conflictos se vayan desarrollando y modificando en función de los contextos del momento. Además, las causas pueden ser múltiples y se interrelacionan

entre sí, de manera que es difícil encontrar la causa única como origen del conflicto (p. 2).

En tal sentido se convierte en gran medida, el conflicto, en la posibilidad de crecimiento, en alternativa para el aprendizaje y para que el profesor replantee la enseñanza, en el reconocimiento de antagonismos los cuales de cierta manera muestran qué tipo de micro sociedad coexiste en el aula; la riqueza de ideas, la diversidad de seres humanos, la expresión de diferentes puntos de vista y las diferentes maneras de ver y comprender el mundo, siempre estarán presentes, la cuestión es determinar o develar cómo se dan ciertas reglas o estrategias que permiten aún la coexistencia y también poner sobre la mesa aquellas dificultades que determinan el malestar escolar.

Dado el marco del problema, se considera necesario mostrar la realidad de la institución, especialmente del aula de grado décimo, para revelar este contexto se debe tener presente quienes son los jóvenes, sus relaciones de convivencia con los pares y los maestros.

Teniendo en cuenta que los estudiantes son adolescentes y que es un aspecto relevante en lo que a conflictos se refiere, mencionando que es una etapa en la vida del ser humano donde se convergen cambios fisiológicos y emocionales, y al convivir en el aula se complejiza la situación, agregando a lo anterior la diversidad étnica y cultural, pues se encuentran en el aula jóvenes que provienen de zonas indígenas, afro y mestizos de diferentes zonas rurales y urbanas.

Es necesario precisar, que la población atendida en la institución en sus diferentes sedes, pertenece a condiciones socioeconómicas de estrato 1 y 2, es una población vulnerable producto de las secuelas de la violencia que históricamente ha caracterizado al departamento del Cauca; en lo concerniente a la activación de grupos al margen de la ley, grupos emigrantes y la composición étnica propia de la región; además de proveer una gran riqueza cultural deviene en

un fenómeno social que lleva a situaciones de intolerancia; como se dijo anteriormente esas problemáticas ingresan al aula de décimo grado.

Ahora bien, al respecto de la importancia investigativa del tema de convivencia escolar y construcción de ciudadanía es un asunto de interés pedagógico e investigativo, por tal razón es significativo mostrar algunos trabajos de investigación que aportan a la discusión, delimitación y sustentación del objeto de estudio de este proyecto investigativo; se hizo un rastreo que permitió encontrar estudios de índole internacional, nacional y regional que se han acercado a dar respuesta a esta problemática; se tiene a continuación en el orden mencionado los siguientes

### **2.1 Formulación de la pregunta de investigación**

¿Cómo comprenden la convivencia escolar con relación a la formación ciudadana en el aula, los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre (sede José Norbey Grajales) en el municipio de Miranda, Cauca?

### 3. Antecedentes

#### 3.1 A nivel internacional.

Se tiene el trabajo realizado en México por Ortiz, (2017) denominado *El trabajo colaborativo entre profesores y alumnos como medio para generar una mejor convivencia*. cuyo objetivo es construir y gestionar formas innovadoras de participar y tomar acuerdos entre profesoras (es), para una mejor convivencia en la escuela, así mismo plantean, organizar y gestionar formas innovadoras de participar y tomar acuerdos entre alumnas (os) y profesores, para una mejor convivencia en la escuela, este estudio se desarrolla con los alumnos y las alumnas del 5° “A” del Ciclo Escolar 2015-2016, con las profesoras Titular, de Educación Física y de inglés, que atienden directamente a este grupo y con la profesora del 6° año y los alumnos y alumnas del grupo.

Este trabajo, se basa en una experiencia de transversalidad, en este se afirma que sí es posible seguir desarrollando estrategias para tratar los problemas de socialización para una mejor convivencia, a través del contenido de las materias de los Planes de Estudio. Se identificó la importancia de la organización para la convivencia por medio del dispositivo. Se pudo crear de manera participativa el procedimiento de autocuidado para el desarrollo de actitudes y habilidades en los y las alumnas para una mejor convivencia, a través del ciclo escolar, porque entre maestra y alumnos (as) se definieron las cualidades deseables para el trabajo colaborativo, el semáforo de autoevaluación y desarrollo, que ofrecía una idea de las fortalezas y áreas de oportunidad a desarrollar, por medio del diálogo, la colaboración, el respeto y la toma de acuerdos entre los y las alumnas del grupo, coordinado por la docente. De igual manera identificaron por parte de las profesoras temáticas necesarias como son: respeto, solidaridad,

resiliencia, diálogo, acuerdos y trabajo colaborativo, por lo que en el ciclo escolar 2016-2017 la maestra del grupo de sexto grado y el gestor de la convivencia estuvieron de acuerdo en que estos temas eran importantes para formar a los y las alumnas.

Así mismo se tiene el trabajo realizado por Espinoza, Ojeda, Pinillo y Segura (2010) en Santiago de Chile denominado *Convivencia escolar en una escuela de básica municipal de la Reina, conocimiento de su manual de convivencia: un estudio de caso*. cuyo objetivo fue conocer y comprender el grado de conocimiento y apropiación que tienen los docentes de la institución en estudio del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia Escolar, observando la realidad del estilo de convivencia que se da en el colegio, desde la mirada de los docentes y de los alumnos. Con este norte, se busca apreciar escenarios complementándolos con la aplicación de cuestionarios, que sondearon el conocimiento que docentes y estudiantes tenían sobre dicho Manual. Resulta interesante la información obtenida en este estudio, que reflejó cómo la baja participación en la creación o reformulación del Manual de Convivencia, provoca una falta de conocimiento e internalización del mismo, lo que finalmente genera una fuente de conflictos al afrontarse con problemas disciplinarios, ya que estos se solucionan sin tener procedimientos claros, sin mayores conocimientos de las sanciones y dependiendo éstas finalmente del juicio del que observa la falta. Todo lo anterior genera un ambiente confuso a la hora de establecer prácticas de manejo y gestión de la disciplina escolar, sancionando en muchos casos contra ordenes, que provocan confrontaciones entre docentes, asistentes de la educación y directivos, como también dificulta la convivencia entre los alumnos al no existir una aplicación clara y objetiva del Manual.

Los sujetos de investigación fueron los docentes y los estudiantes, es decir, de un universo de 660 alumnos, 20 cursos y 40 profesores se tomaron específicamente la base de 20 profesores, en

consideración a quienes realizan clases en el ciclo observado (2° ciclo: 5° a 8° Básico), y a 200 alumnos (en cuestionarios aplicados a cursos 5°, 6° y 7° básico) siendo a la vez, alumnos y docentes sujetos de estudio y colaboradores. El nivel de 8° básico no pudo participar en la investigación respondiendo el cuestionario, debido a que estaban en periodo de preparación para la prueba Simce.

Se eligió una escuela básica de la comuna de La Reina, de dependencia municipal, con un índice de vulnerabilidad social entre 27,5% y 57,5%, que denominaron de ahora en adelante como “Escuela X”. La realidad de esta escuela llevó a identificar como problema central, la arbitrariedad de los docentes y directivos para administrar la normativa y las diferentes interpretaciones que se daban de ella. La escuela es una representación inicial de la sociedad para los estudiantes y por ello, la esencia de la convivencia en ella y de sus reglas, principios y normativas está dada en su manual de convivencia, descritos por el MEN, Si no hay una debida apropiación de este manual, los problemas de convivencia pueden terminar en conflictos y este es uno de los ejes en los que se centra este estudio.

Dentro de la escuela existía un desconocimiento del manual de convivencia, de hecho, se le identificaba como “Reglamento de Disciplina o Reglamento Interno” lo que llevó a optar por conocer el grado de apropiación que tienen los docentes de la escuela, de los niveles 5° a 8° del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia, y cuál ha sido su papel en la generación de éstos.

### **3.2 A nivel nacional.**

Se encuentra el realizado por Ariza y Muñoz (2016) en la ciudad de Bogotá denominado; *Una propuesta para la convivencia escolar desde la educación musical y la educación física* cuyo objeto de estudio es generar una apropiación teórico conceptual acerca del concepto de ética del

cuidado y establecer su articulación con el contexto escolar, los participantes escogidos en la prueba piloto así como el grupo focal para las diversas entrevistas del trabajo de grado, fueron escogidas bajo las siguientes características: los profesores abarcan una experiencia laboral mínimo de 10 años, son maestros activos y de planta en las dos instituciones (ciudad de Montreal y Santa Bárbara) maestros de las áreas en mención (educación física y educación artística) además de los docentes se trabajó con un grupo focal de 4 estudiantes, los cuales presentan como características alta sensibilidad social que trabajan colaborativamente y son mediadores de paz, con diversidad en sus desempeños académicos y de convivencia.

Plantean como hallazgo interesante la carencia conceptual y práctica real del cuidado como amor propio, ese amor del reconocerse a sí mismo como algo invaluable, es la actitud o estado del sujeto de auto valorarse como persona que es consciente de su enamoramiento propio, que nadie puede ni tiene el derecho de venir a transgredir y mucho menos ultrajar, dicho amor propio no permite manifestaciones agresivas o destructivas; vacío inminente de cubrir y trabajar ya que el 90 por ciento de los resultados entre documentos, entrevistas y autobiografías no menciona dicho concepto de auto cuidado. Si el estudiante aprende a querer su propio ser, a auto cuidarse bajo la premisa del amor propio, es un logro tangible frente a los conflictos de convivencia social en la escuela.

De tal manera, se comprende la importancia que desde la comunidad educativa se da al desarrollo de la ética del cuidado en los ámbitos al interior y en el entorno de la escuela, pues los actores involucrados en esta investigación señalan a la institución como la responsable de orientar, promover y abanderar las soluciones que permitan afrontar las problemáticas sociales que permean los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el trabajo nacional realizado por Corrales (2017) denominado *Representación social de disciplina escolar y su influencia en la convivencia escolar*, cuyo objetivo es identificar las representaciones sociales de disciplina escolar que tienen los maestros (as) de los grados sexto, séptimo, noveno y undécimo de Básica Secundaria y Media Vocacional y de segundo y quinto de Básica Primaria de una Institución Educativa del municipio de Bello y su influencia en la convivencia escolar, este estudio se realizó con siete maestros: dos maestros (as) de la Básica Primaria, de los grados de segundo y quinto, y cinco maestros (as) de la básica secundaria: de los grados de sexto, séptimo, noveno y undécimo. Las edades de los maestros (as) oscilan entre los 27 y 50 años y su experiencia está alrededor de los 5 a los 20 años. La participación de los maestros (as) fue de carácter abierto y voluntario.

Esta investigación determinó que las representaciones sociales de la disciplina escolar tienen como núcleo central el respeto y tiene cuatro palabras cercanas o relacionadas que son la norma, el orden, el acompañamiento y la sanción. El respeto, como eje que permite interaccionar entre todos los agentes de la comunidad educativa y hace que se dé una buena convivencia entre todos (as). La norma es vista no sólo como la forma de trabajar la disciplina en el aula, sino como un pacto de convivencia, donde se minimicen los conflictos y se dé un ambiente armonioso y de respeto. El orden, lo entienden los maestros (as) como la forma de organizar el aula, y crear una dinámica adecuada para trabajar. El acompañamiento, lo traducen en el apoyo de las directivas, pares y padres de familia para poder realizar su labor, partiendo del respeto y acuerdo de toda la comunidad educativa. Finalmente, la sanción, la ven como el recurso del cual disponen para mantener la disciplina en el aula y la utilizan en momentos de comportamientos disruptivos, ya que aparece en el manual de convivencia, como forma de resolver los conflictos. Además, al ser una representación social se relaciona a lo que vivieron en la niñez en la familia y en la escuela,



ya que influyó en la forma en que cada maestro (a) maneja la disciplina en el aula en la actualidad.

### **3.3 A nivel regional**

En cuanto a las investigaciones regionales se encuentran investigaciones como la elaborada por Guzmán, Muñoz y Preciado (2012) denominada *La convivencia escolar: una mirada desde la diversidad cultural*, el objetivo general fue comprender cuál es la influencia de la diversidad cultural en los procesos de convivencia escolar en el programa de formación complementaria de la Escuela Superior Los Andes de la Vega Cauca, realizaron descripciones de los factores que influyen en la convivencia escolar, como el género, la situación socio-económica, la diversidad cultural, la procedencia, los credos, el pensamiento político, las actitudes participativas y como categoría emergente, la actitud del docente en relación con su formación académica frente a la falta de compromiso con los procesos de convivencia escolar, encontrando como resultados que el grupo objeto de estudio evalúan positivamente la diversidad cultural en convivencia escolar en la institución, al igual que los estudiantes perciben una limitada participación de los profesores en los espacios escolares y su aporte a las relaciones interpersonales y de convivencia. Por lo anterior se relaciona con el objeto de estudio de la presente investigación en cuanto a la influencia de la diversidad cultural que se refleja en la muestra poblacional y que se evidencia en las formas de interactuar y concebir la convivencia en el ámbito escolar.

En esta perspectiva se encuentra el estudio denominado *La convivencia escolar desde la perspectiva de los niños y niñas: un asunto relacionado con el juego y los valores humanos*, en el que el objetivo fue comprender los significados respecto a la convivencia en el aula escolar, desde una perspectiva de la diversidad, construidos por los y las estudiantes de segundo grado en la Institución Educativa Mariscal Sucre en el municipio de Sucre – Cauca donde el análisis logró

identificar que los significados configurados por los niños y niñas respecto a la convivencia desde una perspectiva de la diversidad, están atados a las relaciones que crean con los otros influidas por los valores humanos los cuales apoyan las interacciones que ellos mantienen en el juego.

La anterior investigación aporta al presente estudio en cuanto que permite evidenciar como se logra comprender desde las voces y actitudes de los sujetos como se asumen los procesos de convivencia llevando a posicionar la convivencia como una oportunidad de los seres humanos para configurarse en la medida en que se relacionan con los otros y tejen afectos, problemáticas y perturbaciones (Maturana (2004) citado por (Achipiz, Meneses y Gómez, 2017).

A su vez se encuentra el trabajo elaborado por Mosquera, Suarez, Ruiz y Rojas (2016) denominado *Sentidos y significados de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas Liceo Alejandro de Humboldt Popayán Cauca y Nuestra Señora de la Candelaria Pancitará La Vega Cauca* cuyo objetivo fue comprender los sentidos y significados construidos respecto a la convivencia escolar, por algunos miembros de las dos Instituciones Públicas de Educación Básica y Media, donde se analizaron categorías como el reconocimiento de la diversidad, el conflicto y la comunicación como base de las relaciones y la participación de todos los sujetos en la configuración de la convivencia. Obteniendo resultados a partir de algunos significados construidos en cuanto a la convivencia escolar están asociados a acciones, sanciones y segregaciones, utilizados, así como formas para solucionar los conflictos, colocando a los educandos en el centro de la situación, restando responsabilidades al resto de la comunidad educativa. Como aporte a la investigación se puede evidenciar que contrastando con la posición de varios autores el conflicto es inherente a las relaciones humanas, al igual que es un elemento potencializador y formador en el aprendizaje de la convivencia y generación de ciudadanía;

además de encontrar que la convivencia escolar hace parte del tejido social significativo e indispensable para los integrantes de las comunidades educativas, por lo que facilita espacios de encuentro en que se reconocen.

Los estudios relacionados anteriormente brindan la posibilidad de evidenciar que lo que concierne a la convivencia escolar es lo que fomenta la formación para el ejercicio de la ciudadanía, para lo cual se requiere competencias que permitan convivir de forma armónica, interactuando con otras personas desde la aceptación, de la diferencia, de acuerdo con los lineamientos trazados por la ley 1620 de 2013 y la política pública educativa de convivencia escolar en Colombia y la ley 115 de 1994 en materia convivencial y formación ciudadana.

## **4 Formulación de Objetivos**

### **4.1 Objetivo General**

Comprender la convivencia en relación con la formación ciudadana escolar en el aula, de los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre sede José Norbey Grajales.

### **4.2 Objetivos Específicos**

- Aplicar el test de convivencia escolar a los educandos para la exploración de las interrelaciones que promueven la inclusión, democracia y cultura de paz.
- Describir la comprensión que establecen los educandos acerca de la convivencia escolar en el aula en relación con la formación ciudadana.
- Analizar e interpretar como relacionan los estudiantes la convivencia escolar en el aula en torno a la formación ciudadana partiendo de sus prácticas y propuestas educativas.

## 5 Marco referencial

### 5.1 Marco contextual

#### 5.1.1 Ubicación geográfica del municipio de Miranda

El municipio de Miranda está ubicado al norte del departamento del Cauca, al occidente de la república de Colombia (Figura 1, 2), limita por el norte con el departamento del Valle del Cauca; por el sur, con el departamento de Nariño; por el occidente con el océano Pacífico y por el oriente, con los departamentos del Huila y Tolima.



Figura 1. Ubicación del Departamento del Cauca

Fuente. Esta Investigación



*Figura 2* Ubicación del municipio de Miranda en el departamento del Cauca

Fuente. Esta investigación

**Caracterización geográfica y económica de Miranda.** El municipio de Miranda presenta un relieve con dos regiones naturales bien definidas: una región montañosa y la otra región valle.

**Región natural de la zona montañosa.** La región montañosa es supremamente accidentada, con cañadas profundas por donde corren pequeñas corrientes de agua dulce; la zona montañosa es rica en mármol que se explota en las veredas de La Calera y Las Dantas.

**Región natural de la zona plana.** Esta región corresponde a los explayamientos de los afluentes del río Cauca, ésta región ha sido convertida en propiedad de los grandes industriales.

**Clima.** Miranda es un municipio privilegiado por poseer todos los climas: cálido, templado, frío y páramo; esta característica le permite poseer diversidad de productos agrícolas, costumbres y tradiciones culturales distintas en cada región.

**Vegetación.** Existen bosques madereros, producción agrícola de café, maíz, cítricos, yuca, banano, plátano, lechuga, repollo, cebolla, tomate, arveja y plantas medicinales.

**Fauna.** Hay algunas especies silvestres como el armadillo, cusumbo, guatín, conejo, perro de monte y otros.

**Actividad económica.** Se destacan el comercio y el desarrollo agroindustrial de la región.

**Comercio:** en el municipio de Miranda la actividad comercial gira alrededor de la compraventa de bienes de consumo para la alimentación diaria y la actividad agropecuaria principalmente.

**Desarrollo agroindustrial.** En el municipio de Miranda existe desarrollo agroindustrial en la sabana, pero no es propio ya que sus dueños viven en otros lugares del país (Alcaldía de Miranda, Cauca, 2020).

### **5.1.2 Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre**

En Miranda, municipio del departamento del Cauca, se encuentra la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre, con modalidad técnico comercial, cuenta con cuatro sedes, dos de las cuales están ubicadas en la zona urbana sede principal Mariscal Sucre (jornadas mañana y tarde), sede José Norbey Grajales y las otras dos sedes unitarias funcionan en la zona rural, en las veredas de Campoalegre y La Munda.

La Institución ofrece los niveles de: transición, básica (primaria y secundaria) y media tanto para niñas como para niños y jóvenes. Actualmente cuenta con una planta de personal de 34 docentes de diferentes áreas, dos coordinadores, una rectora, 2 psi orientadoras y 5 administrativos.

La población estudiantil la conforman 969 estudiantes que provienen de los estratos 0 (cero), 1 y 2. Las familias obtienen sus ingresos de cultivos pequeños en las zonas altas y valle, mientras

que en la cabecera municipal se emplean en los ingenios de la región, pequeñas empresas, empleos temporales y trabajos independientes.

La Institución cuenta con 700 padres de familia o acudientes, pertenecientes a los estratos 0 (cero), 1 y 2. El 70 % de las familias son incompletas y la responsabilidad de los hijos está a cargo de familiares como abuelos y tíos, debido a la ausencia del padre y a que la mayoría de las madres trabaja.

El área de influencia de la Institución comprende los barrios: San Antonio, Los Libertadores, La Castellana, Miralindo, Central, Unidos, La Cabaña, Urbanización Cristiana, vereda Los Pinos, La Fortuna, Campoalegre, la Munda, el Barranco y población en situación de desplazamiento de la costa pacífica, de los departamentos del Cauca, Nariño y Putumayo. La Dirección de la I.E.T.M.S sede José Norbey Grajales es Carrera 1 con calle 1 número 1-01 barrio La Castellana y de la Sede principal: Cra 8 número 1-27 barrio San Antonio.

- **Aspectos relacionados con la convivencia Institucional**

En el presente trabajo se analizarán los significados dados sobre los procesos de convivencia escolar con relación a la formación ciudadana desde la mirada de los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre (sede José Norbey Grajales), plantel educativo de carácter oficial mixto donde se forma a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se ubica en el Municipio de Miranda al norte del Departamento del Cauca. Cuenta con:

**La sede principal**, se encuentra en la zona urbana del municipio y tiene una población de 630 estudiantes y 21 docentes, atiende desde los grados cero (0) a séptimo (7).

**La sede José Norbey Grajales**, se ubica en la zona urbana, tiene una población de 350 estudiantes y 14 docentes, atiende los grados octavos a once.



**La sede Escuela Campo Alegre**, ubicada en la zona montañosa, cuenta con una población de 15 estudiantes, entre los grados transición a quinto grado aplicando una metodología de escuela nueva dirigida por una docente.

**La sede Escuela la Munda**, ubicada en la zona rural plana, cuenta con una población de 14 estudiantes entre los grados transición a cuarto grado aplicando una metodología de escuela nueva dirigida por un docente.

Es necesario precisar, que la población atendida en la institución en sus diferentes sedes, pertenece a condiciones socioeconómicas de estrato 1 y 2, es una población vulnerable producto de las secuelas de la violencia, que históricamente ha caracterizado al departamento del Cauca, como secuela de la activación de grupos al margen de la ley y a la composición étnica que es propia de la región (indígenas, afros descendientes y mestizos).

Por tal razón, se hace necesario indagar sobre cómo se están configurando los procesos de convivencia escolar en el aula en relación a la formación ciudadana que surgen de las diferentes expresiones de los escolares para fortalecer desde esta mirada la estructura pedagógica y metodológica que requiere la comunidad educativa.

El plantel educativo tiene como misión promover el desarrollo individual y social de los niños, niñas y jóvenes del sector urbano y rural, a través del fortalecimiento de los valores institucionales, competencias académicas, técnicas y ambientales, para ofrecer a la sociedad ciudadanos competentes y autónomos en la gestión de su proyecto de vida, ofreciendo así un servicio educativo acorde con las necesidades del mundo actual, en este sentido y al contexto de los integrantes de la comunidad educativa, se pretende describir, analizar e interpretar la significación que tienen los estudiantes acerca de los procesos de convivencia escolar en el aula en relación a la formación ciudadana.

## **5.2 Marco teórico**

En el siguiente apartado se pretende realizar una exposición de los principales conceptos teóricos que permiten sustentar de los planteamientos que se han hecho en apartados previos entorno a ciudadanía, convivencia, diversidad, reconocimiento, inclusión para el desarrollo de la presente investigación.

### **5.2.1 Convivencia**

Según Bayón y Saravi (2019), se puede considerar la convivencia como:

El poder de disfrutar de la compañía de otros, que invita a plantearse el interrogante como actúa la gente en su vida cotidiana, como trata a los demás y se interrelaciona con ellos, como se siente y ubica frente a los demás (p. 2).

Por otra parte, la convivencia remite respeto, reconocimiento, solidaridad y empatía, la capacidad de identificarse con los demás, comprender los puntos de vista y de ponerse en los zapatos de los demás.

Por otra parte, y de acuerdo con los planteamientos de Chaparro, Caso, Fierro y Díaz (2015) cuando se estudia la convivencia se tienen dos enfoques predominantes: el primero conocido como carácter normativo prescriptivo donde se aborda la convivencia sin hacer uso de la violencia y el segundo de carácter analítico donde se aborda la convivencia como un proceso social que se conforma de interacciones cotidianas entre personas y puede tomar múltiples formas. Por lo tanto, la convivencia se puede comprender como un conjunto de prácticas relacionales de agentes que participan en la vida cotidiana de las instituciones educativas que constituyen un elemento sustancial de la experiencia educativa. Estas prácticas relacionales se pueden observar en los procesos de enseñanza, manejo de reglas, construcción de acuerdos,

solución de conflictos, trato a las diferencias, trato a padres y madres y las interacciones que se pueden presentar entre padres de familia, estudiantes y docentes.

#### **5.2.1.1 Convivencia ciudadana**

De acuerdo con Glenn (como se cita en Burbano, 2009), la convivencia ciudadana guarda mucha relación con el comportamiento guiado por las reglas que se constituye en uno de los mecanismos que está vinculado con los procesos de aprendizaje que es un mecanismo para comprender las relaciones transactivas que permiten establecer individuos que comparten un mismo ambiente, como la escuela, la empresa o el espacio público en el medio urbano. De esta forma, cuando se toma como escenario de formación la ciudad, las reglas juegan un papel importante desde el punto de vista educativo que permite alcanzar la convivencia y las relaciones entre extraños usando la autorregulación y el reconocimiento del otro.

De acuerdo con lo anteriormente expresado es necesario que se tomen de manera precisa los lineamientos que se han trazado para una sana convivencia en la escuela y que sean de un conocimiento global por parte de todos los participantes de la comunidad educativa de tal forma que se promueva el respeto para con las otras personas.

#### **5.2.1.2 Convivencia escolar o inclusiva**

De acuerdo con Skliar (2010) existe un error entre la discusión sobre convivencia y compartir en la escuela porque ninguna puede ser pensada como una orientación hacia la satisfacción educativa y que solo tiene sentido cuando la convivencia tiene la forma de interactuar o se permite su existencia. Lo que permite preguntarse de manera constante que pasa en el continuo interactuar con los demás y como las instituciones educativas asumen la convivencia al interior, aspecto relevante en temas de inclusión escolar.

Entre las distintas explicaciones aceptables de las instituciones educativas se dan tres cuestiones puntuales: 1. El desacuerdo en la tonalidad de la conversación, 2. El desacuerdo a propósito del tiempo institucional, 3. El desacuerdo en relación con la experiencia de la temporalidad. Por lo tanto, la convivencia con los demás se juega, entre un límite y el contacto con el otro. Siendo una convivencia que no puede sino afectar o dejarse afectar del otro. Y en esa afección que muchas veces pretende aniquilar aquello que inquieta, no existiría otro deseo que aquel que expresa que el otro siga siendo el otro y que la alteridad siga siendo la alteridad.

En realidad, el problema radica en que existe demasiada especialización de lo educativo, demasiada luz en el escenario, tanta que no se espera. Para algunos no existe otro remedio que naufragar eternamente en dos tipos de agua: aguas contaminadas de realidad pedagógica actual, incontrastable e irremediamente fija o de aguas disecadas que se designan como una realidad pedagógica móvil a futuro y que de acuerdo con Derrida (como se cita en Skliar, 2010), todas aquellas preguntas relacionadas con la afirmación de la vida solo encuentran respuesta si se toma al educador como aquel capaz de afirmar la vida y no se piensa en la educación como una necesidad mezquina y el utilitarismo de una obligación moral a ser padecida sino como una posibilidad y responsabilidad respecto a la existencia del otro a cualquier existencia. Por lo tanto, la misión del que enseña a vivir y convivir es justamente responder de una forma ética a la existencia del otro.

Desde el punto de vista de Figueroa., Prada, Sánchez y Escobar (2017) se presentan tres concepciones o perspectivas sobre convivencia escolar: perspectiva entre el conflicto y la conciliación, la perspectiva centrada en los valores y la que evoca los ideales de los actores educativos consultados. En cuanto a la primera perspectiva se tienen diversidad de situaciones desde agresividad hasta situaciones de bullying; en cuanto a la segunda perspectiva la escuela se

encuentra invitada a cambiar su misión en la sociedad, con influencia de las demandas que la tecnología y la ciencia lo exigen y que pone en tela de juicio su sentido y función. Entre las funciones que se tiene en el ámbito educativo se encuentra la educación en valores tales como justicia, equidad, responsabilidad, libertad y felicidad. En cuanto a la tercera perspectiva, entre los ideales de convivencia escolar se sugiere la práctica o vivencia de valores como el amor, respeto, compromiso, trabajo en equipo, comunicación asertiva y aspectos que se encuentran directamente involucrados con la organización y la logística.

Por lo tanto, de acuerdo con lo anteriormente argumentado para el desarrollo de la presente investigación existe una total concordancia en las presunciones investigativas que se han trazado donde lo que se busca es la generación de espacios de sana convivencia dentro y fuera del aula de clase a nivel de todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, docentes y estudiantes.

### **5.2.1.3 Manual de convivencia escolar**

De acuerdo con Platero (2015) el Manual de Convivencia Escolar, puede ser visto como un discurso de la verdad porque presenta una sumatoria de normas y reglas para cumplir en forma de normativas que si no se llevan a cabo conducen a los sujetos a distintos correctivos que pueden llegar hasta la exclusión de la escuela. De esta manera, cuando un individuo no se acoge a las reglas, ese actuar se clasifica como falta grave que va en contra de los manuales de convivencia y los discursos que se encuentran contenidos en los manuales sirven para gobernar la conducta de la comunidad escolar: maestros, estudiantes, padres/acudientes, ex-alumnos.

Para Foucault (como se cita en Platero (2015) este es visto como una interacción entre el saber y poder las subjetividades se forjan en el proceso de sujeción que rige en las instituciones normativas como es la escuela que funciona como laboratorio para formación de disciplinas

científicas que se encargan de investigar al ser humano y describir e interpretar su comportamiento. Por lo general las prácticas discursivas expuestas a las propuestas pedagógicas apuntan hacia la formación de estudiantes con valores que vayan de la mano del multiculturalismo necesario para las actuales sociedades de control y disciplinamiento como se puede ver en Fair (2010) donde es posible ver que para Foucault la lucha violenta contra el capitalismo es una lucha contra las distintas formas de dominación en las relaciones sociales y los micro poderes de las instituciones como sucede en las escuelas que se encuentran atadas a la dominación gubernamental.

Que expresado en otras palabras para el desarrollo del presente proyecto de investigación las instituciones educativas tienen manuales de convivencia que ejecutan a cabalidad y que se encuentran sujetos a la jurisprudencia que se traza por los entes gubernamentales encargados y que se encuentran ligados directamente con la Secretaría de Educación de Colombia.

### **5.2.2 Competencias ciudadanas**

Según Madrid (2018) se hace alusión al conjunto de conocimientos y habilidades de tipo cognitivo, emocional y comunicativo que articulados entre sí hacen que un individuo pueda interactuar de forma constructiva en la sociedad, haciendo que quien logra desarrollarlas de forma eficiente se encuentra sumergido en la democracia que se basa en el respeto, interés por el otro y ver a los demás como seres humanos y no como objetos.

De acuerdo con el MEN (2004), las competencias ciudadanas se encuentran enmarcadas en la perspectiva de derechos y brindan elementos para que cada persona pueda respetar, defender, promover los derechos fundamentales, relacionándolos con situaciones que se presentan en la vida cotidiana y que pueden ser vulnerados por las propias acciones o las de otros y en este tipo de situaciones las competencias ciudadanas son las habilidades y conocimientos necesarios para

construcción de convivencia, participación democrática y valoración de la diversidad. Por lo tanto, el cultivo de las competencias ciudadanas desde la primera infancia hará que las personas puedan comprender el verdadero sentido e incorporarlos en la vida cotidiana promoviendo el apoyo y respeto y buscando ayuda cuando se identifique una situación de riesgo.

De igual forma, se tiene que según el MEN (2004), se han organizado las competencias ciudadanas en tres grupos: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, donde cada grupo presenta una dimensión fundamental que contribuye con la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos que se presentan en la constitución política.

En cuanto a la convivencia y paz se tiene en cuenta la consideración con los demás y de las personas como seres humanos, la participación y responsabilidad democrática que se orienta a la toma de decisiones en distintos contextos y la pluralidad, la identidad y valoración de las diferencias que parten del reconocimiento y disfrute de la diversidad humana trazando como límite los derechos de los demás.

### **5.3 Marco normativo**

Como fundamento para la realización de este proyecto de investigación es necesario tener en cuenta las siguientes fuentes jurisprudenciales que de una u otra forma influyen para el establecimiento de los límites y alcance del proyecto a desarrollar con los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia de la Institución Educativa en estudio.

**5.3.1 Constitución política de Colombia de 1991.** Capítulo IV de los derechos y deberes de los estudiantes.

**5.3.2 Ley 115 de 1994.** Por la cual se expide la ley general de la educación

**5.3.3 Decreto 1860 de 1994.** Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

**5.3.4 Estándares básicos de competencias ciudadanas MEN (2004).** Es un manual que busca establecer los principales criterios que deben tener como lineamiento en las instituciones educativas para enseñar las competencias ciudadanas.

**5.3.5 Decreto 1290 del 2009.** Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

**5.3.6 Ley 1620 del 2013.** Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

**5.3.7 Decreto 1965 del 2013.** Por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad, prevención y mitigación de la violencia escolar.

**5.3.8 Decreto 1075 del 2015.** Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación.

**5.3.9 Guías 6, 34, 36 y 49 del Ministerio de Educación Nacional.** Guías que exponen los lineamientos que las instituciones educativas a nivel de Colombia y que se deben ejecutar con el fin de practicar una sana convivencia institucional.

Como fue posible identificar por medio de la normatividad consultada existen un sinnúmero de leyes y decretos que posibilitan la sana convivencia en el aula pero que debido a su extensión no son socializadas con mucha frecuencia por los docentes por lo cual su desconocimiento es muy frecuente y esto imposibilita su aplicación dentro del aula de clase.



## **6 Metodología**

### **6.1 Tipo de Investigación**

Para el caso de esta investigación se trazó un diseño metodológico basado en un enfoque de la investigación mixto, el cual facilita una interpretación de las acciones y discursos que manifiestan los participantes dentro del contexto investigativo, al igual que permite dar una explicación subjetiva partiendo del análisis que lleva a generar nuevas concepciones respecto al objeto de estudio.

Este enfoque implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información obtenida y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernández Sampieri, como se cita en Hernández Sampieri y Mendoza, 2008 p. 547).

### **6.2 Diseño de investigación**

Teniendo en cuenta el tipo de investigación y el enfoque la estrategia investigativa que se abordó fue la etnografía, pues su foco de atención son los métodos descriptivos en los cuales su finalidad es incorporar los argumentos de la población de forma natural y puntualmente como los narran para caracterizarlos, interpretarlos y comprenderlos.

De igual manera otro aspecto importante es el papel del etnógrafo, que es quien determina el tema, el contexto, la forma, la intención, las relaciones e interpretaciones entre otras. Siendo este considerado por varios autores como el principal instrumento de la investigación (Álvarez,

2008). Por lo tanto, dentro de un proceso investigativo de este tipo se requiere asumir un rol analítico, reflexivo y crítico en el que dé la relevancia que merece al contexto y sujetos elegidos.

### **6.3 Unidad de Análisis**

La propuesta se desarrolló en la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre donde la investigación tuvo como categorías la convivencia y formación en ciudadanía. A partir de los resultados fue posible articular procesos que conllevan a un mejoramiento continuo en este aspecto y contribuir a la formación de ciudadanos capaces de vivir de forma armónica. Se abordó teniendo en cuenta cual es la situación actual en materia de convivencia presentada en el grado décimo y cuáles son las causas y consecuencias de la situación actual en materia del tema mencionado.

### **6.4. Unidad de trabajo**

Se van a tener como grupo base 10 estudiantes que se eligieron según las siguientes características:

4 estudiantes con el mayor número de reportes en el observador por conflictos presentados con estudiantes y docentes.

3 estudiantes con bajo rendimiento académico

3 estudiantes por presentar reportes en el observador del estudiante y ser reconocidos por su capacidad de liderazgo por sus compañeros.

Los estudiantes oscilan entre las edades de 15 y 18 años: 5 mujeres y 5 hombres; de los cuales son mestizos 4, 3 afrodescendientes y 3 indígenas.

### **6.5 Técnicas de recolección de la información**

Las técnicas que se tomaron teniendo como referencia que la unidad de trabajo son los estudiantes y considerando que la observación es uno de los elementos fundamentales a la hora

de abordar un proceso investigativo y la entrevista acompañada de una encuesta puede arrojar elementos que ayudan a comprender las situaciones que se puedan estar presentando alrededor del aspecto a investigar en este caso la convivencia y formación de ciudadanía, los instrumentos se centrarán en la entrevista semiestructurada y el test de convivencia escolar de (Chaparro et al., 2015).

En cuanto a la elaboración del instrumento que acompaña la realización de este proyecto de investigación se puede notar el uso de la matriz de indicadores sobre convivencia inclusiva, democrática y pacífica en la escuela. Se eligió este instrumento porque se logró identificar que los resultados obtenidos en otros estudios contrastaron con los obtenidos por el documento de la UNESCO, que son: convivencia democrática, inclusión y cultura de paz, reconfiguradas por (Chaparro et al., 2015), convivencia inclusiva o escolar, convivencia democrática o ciudadana y pacífica que se describen en este apartado, con lo cual se respalda el uso del instrumento a aplicar para el desarrollo de la presente investigación.

#### **6.5.1 Entrevista semi-estructurada**

La entrevista como instrumento (Ver Anexo A), en la investigación cualitativa, permite recoger información que en su momento ayudan a identificar y comprender la realidad del tema a investigar. Es una estrategia que debe ser “*Tejida sobre el diálogo*, es decir, evitando la formalidad siempre que sea posible, tendiendo a la conversación informal” (Álvarez, 2008, p. 7).

#### **6.5.2 Test de convivencia escolar.**

Este test se eligió debido a la que la validez otorga un 94% de confianza de acuerdo con Chaparro, Caso, Fierro y Díaz (2014), en el anexo A, se puede ver la tabla de conformación del Test, las preguntas para cada una de las dimensiones y la tabla de respuestas.

## 6.6 Procedimiento

La información del trabajo de campo se realizó de la siguiente manera: primero, se realizó una reflexión analítica sobre los datos teniendo en cuenta el papel del etnógrafo no se limitó a registrar los datos, sino que de igual manera se analizó y reflexionó en torno a ellos. Segundo, se hace una selección y reducción de datos, teniendo en cuenta la cantidad de información recopilada, se entró a seleccionar los datos más relevantes para el tema de investigación que en este caso es lo relacionado a la convivencia escolar desde una perspectiva de formación ciudadana y por último se organizó y categorizó los datos de forma manual considerando que la población que se atendió lo permite al ser 10 estudiantes; se generaron las categorías para el análisis respectivo y de esta forma llegar a las conclusiones reduciendo todo este proceso a tres fases fundamentales:

- **Fase I:** se identificaron la comprensión sobre la convivencia escolar en el aula en relación a la formación ciudadana que surgen de las diferentes expresiones de los escolares usando el test que se puede ver en el Anexo B, se analizará las respuestas emitiendo un diagnóstico.
- **Fase II:** se describen la comprensión que establecen los educandos, educadores y directivos acerca de la convivencia escolar en el aula con relación a la formación ciudadana aplicando la encuesta que se puede ver en el Anexo A.
- **Fase III:** se analizará e interpretará como relacionan los estudiantes la convivencia escolar en el aula en torno a la formación ciudadana partiendo de sus prácticas.

## Resultados

A continuación, se dan a conocer los hallazgos a partir de la codificación de la información que se derivó del trabajo de campo mediante la aplicación del instrumento de evaluación basado

en indicadores de convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica, Test de convivencia escolar (Chaparro et al., 2015). El cual se aplicó a 10 estudiantes del sector público de la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre del municipio de Miranda Cauca. El análisis de la información se asume desde tres momentos o fases: descriptiva, interpretativa y construcción de sentido.

En la primera fase se dilucidaron las respuestas emitidas por los educandos mediante la aplicación del Test de convivencia escolar para seleccionar los datos más relevantes en cuanto a las dimensiones inclusiva, democrática y pacífica determinando así el análisis y evaluación de la convivencia escolar.

Los análisis estadísticos de los datos permitieron generar un análisis descriptivo de las categorías (convivencia escolar y formación en ciudadanía) para el estudio respectivo y de esta forma llegar a la construcción de sentido.

En la fase interpretativa se realizaron entrevistas con los estudiantes y docentes para indagar sobre la comprensión que tenían los participantes respecto a la convivencia y construcción de ciudadanía para categorizarla y confrontar los resultados con los fundamentos teóricos expuestos en la investigación.

En la fase, construcción de sentido se fija una postura frente al proceso investigativo acorde a los hallazgos y la discusión que se generó en la fase interpretativa relacionada con la convivencia escolar en el aula y la formación en ciudadanía.

### **7.1 Fase descriptiva**

El análisis correspondiente a la fase descriptiva tiene dos momentos, el primero corresponde al análisis de orden estadístico de las dimensiones inclusiva, democrática y pacífica junto a los factores que integran cada una y el segundo momento al estudio con intencionalidad

interpretativa de la comprensión de la convivencia en relación con la formación ciudadana escolar en el aula de clases.

### **Sistematización y descripción de la información cuantitativa:**

#### **Ficha de datos generales de la población.**

En la figura que se presenta a continuación se relacionan las características de la población objeto de estudio: género, edad, grupo étnico, reportes en el observador del estudiante por conflictos presentados con compañeros y docentes, bajo rendimiento académico y capacidad de liderazgo.

**Tabla 1** *Ficha de datos generales de la población*

	<b>Variable</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Género	Hombre	5	50%
	Mujer	5	50%
Edad	15 años	3	30%
	16 años	3	30%
	17 años	2	20%
	18 años	2	20%
Grupo étnico	Mestizo	4	40%
	Afrodescendientes	3	30%
	Indígenas	3	30%
Características Comportamentales	Por conflictos presentados con docentes y compañeros	4	40%
	Bajo rendimiento académico	3	30%
	Liderazgo	3	30%

Fuente: Esta Investigación

En la tabla presentada anteriormente se evidencian los datos generales de los participantes en el estudio, los cuales son importantes para realizar el análisis de las características de los estudiantes.

La variable que se nombra en primer lugar corresponde al género de los participantes, los cuales se encuentran distribuidos en porcentajes 50% género masculino y 50% género femenino.

Respecto a la edad de la población se encuentra que el 30 % de estudiantes tienen 15 años, el 30% 16 años, el 20% 17 años y 20 % correspondiente a 18 años.

En cuanto a la etnia se identifica que los estudiantes pertenecen en un 40 % al grupo poblacional mestizo, un 30 % a la población afrodescendiente y el otro 30 % a la indígena. En relación con las características comportamentales se tiene que un 40 % de los estudiantes han sido reportados por conflictos con docentes y compañeros, otro 30 % presenta bajo rendimiento y un 30 % son estudiantes identificados por ser líderes dentro del grado décimo de la Institución Educativa.

Teniendo en cuenta que la dimensión inclusiva parte de reconocer la dignidad del otro, así como de la valoración de la diversidad en la religión, cultura, género, etnia, grupo social y las capacidades (Chaparro et al., 2015).

La dimensión democrática se basa en la participación y corresponsabilidad en la construcción y seguimiento de los acuerdos que permiten una sana convivencia.

La dimensión pacífica hace referencia a la habilidad de entablar interacciones con otras personas basadas en la inclusión y la democracia reflejando respeto, tolerancia, aprecio, justicia y equidad (Chaparro et al., 2015).

### **7.1.1 Análisis de las dimensiones inclusivas, democráticas y pacíficas**

#### **7.1.1.1 *Dimensión inclusiva***

En cuanto a la dimensión inclusiva las respuestas están relacionadas desde la figura 3 a la 16 por factores de respuestas referentes a trato equitativo, integración y atención a necesidades distintas, desarrollo de capacidades para la atención, rezago académico y riesgo social, acciones directivas de buen trato y apoyo a estudiantes, reconocimiento y valoración del esfuerzo,

involucramiento de padres de familia para el apoyo a estudiantes y promoción del trabajo colaborativo entre estudiantes.

En este sentido la dimensión inclusiva dirige su mirada a favorecer los rasgos o características individuales que diferencia a unos de otros, basados en el reconocimiento, respeto a las particularidades propias de cada sujeto al igual que a la pertenencia a un grupo social.

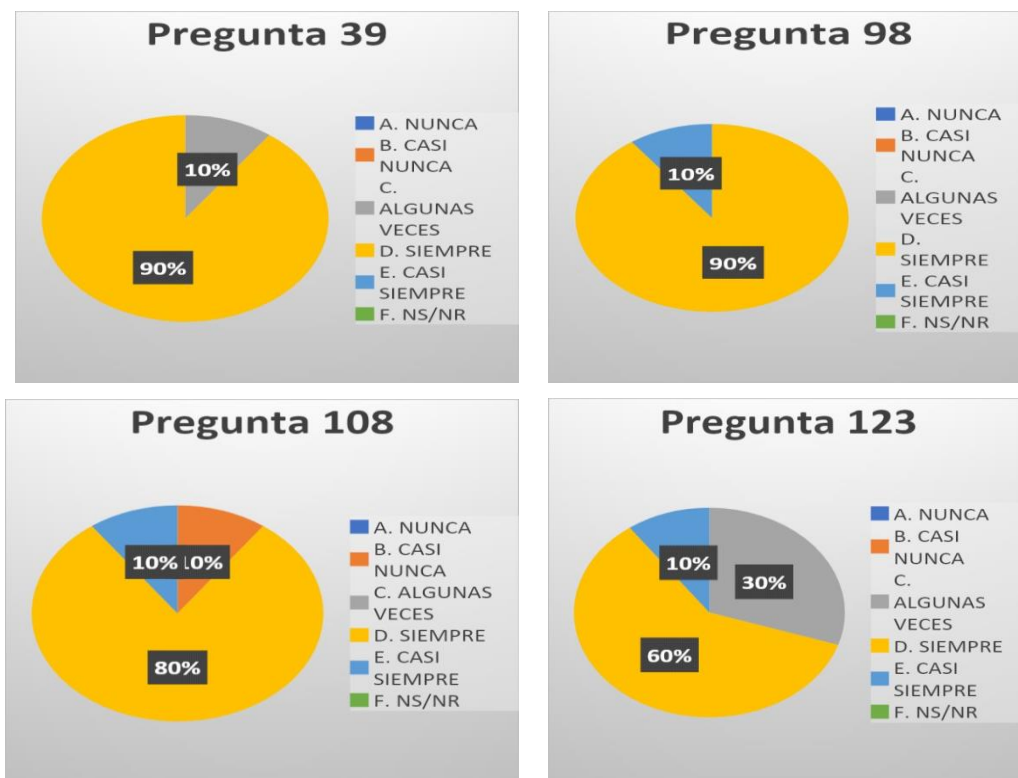


Figura 3 Preguntas de la Dimensión inclusiva respecto al trato equitativo 108, 98, 39, 123

Fuente. Esta investigación

En cuanto a la pregunta 108 relacionada con la igualdad de oportunidades de participación tanto para hombres como para mujeres por parte de los profesores en el aula de clases se tiene que el 80% de los estudiantes piensa que siempre se realizan actividades de manera equitativa, el 10% casi siempre y el 10% restante casi nunca. De acuerdo a los resultados en las respuestas de los estudiantes se obtiene un porcentaje alto respecto a que si existe igualdad de oportunidades de participación, es importante resaltar que la información obtenida en un índice bajo permite



evidenciar que no todos los escolares perciben que exista una constante oferta igualitaria en cuanto al género, estos hallazgos frente a los objetivos trazados en la evaluación de la convivencia posibilitan determinar la proporción de inclusión en el trato equitativo.

Respecto a la pregunta 98, relacionada con la posibilidad de realizar preguntas sobre lo que no se entiende en el aula de clases se tiene que el 90% de los estudiantes piensa que siempre es posible preguntar y el 10% piensa que casi siempre, lo que determina que la mayoría de los estudiantes visibilizan el poder preguntar cuando no se entiende algún tema, no obstante un 10% no identifican que cuentan con la posibilidad de indagar cuando algo no es claro, dando indicios que no se tiene en cuenta las necesidades de cada escolar.

En cuanto a la pregunta 39 si los profesores son equitativos en el trato con los niños y niñas se obtiene como respuesta que el 90% considera que siempre son equitativos y el 10% piensa que algunas veces, lo que significa que los estudiantes en un alto índice establecen de forma similar que son tratados equitativamente tanto los niños como las niñas, sin embargo al existir una muestra menor frente a este aspecto refiere que para algunos escolares no existe trato equitativo determinando la no protección de igualdad de derechos.

En la pregunta 123 respecto a si en el salón de clases los estudiantes pueden dar opiniones diferentes a las de sus compañeros se halla que un 60 % manifiesta que siempre se puede dar respuestas diferentes en la clase, un 30 % refiere que algunas veces y un 10 % dice que nunca, en este ítem se encuentra que aunque hay un 60% que afirma en cuanto a que pueden manifestar opiniones diferentes, no es menos importante que un porcentaje del 40% manifieste que solo algunas veces o nunca, deduciendo que no se cuentan con las condiciones necesarias para expresar opiniones frente a sus compañeros, dando elementos esenciales para la investigación al determinar que hacen falta garantías de participación en el salón de clases.

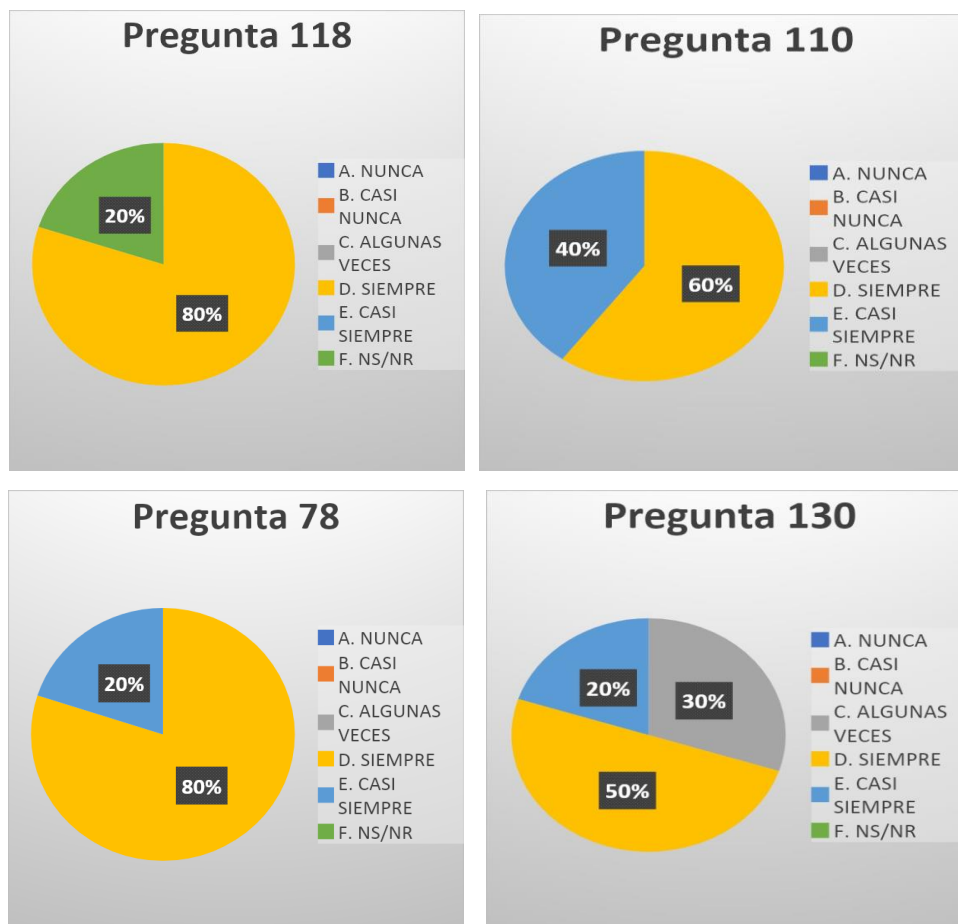


Figura 4 Preguntas 118, 110, 78 y 130 de la Dimensión inclusiva respecto al trato equitativo

Fuente. Esta investigación

En cuanto a la pregunta 118, relacionada con inculcar el respeto a la forma de pensar y sentir de todas las personas se tiene que el 80% de los estudiantes están de acuerdo en que siempre se inculca esta actitud en los estudiantes, el 20% de los estudiantes no sabe y no responde, datos que arrojan como un alto porcentaje, el 80% manifiesta que si se enseña a respetar en la institución las diferencias en ideología y expresión de los demás, sin embargo, al encontrar un 20% que no reconoce esta formación representa un hallazgo vital en la evaluación respecto a la formación en respeto a la diferencia.

La pregunta 110 relacionada con la motivación de los docentes para que los estudiantes obtengan mejores calificaciones con un mayor esfuerzo se tiene que el 60% de los estudiantes

opina que siempre y el 40% casi siempre, encontrando un 60% de estudiantes que reconocen la inducción por parte de los profesores al alcance de mejores resultados académicos en cuanto calificaciones pero en contraposición un 40% considera que casi siempre encontrando que subsiste la falta de estimulación hacia el alcance de logros propuestos, determinando carencia en la práctica docente hacia el seguimiento de metas educativas lo que indica de que hace falta mejorar los procesos de retroalimentación que se debe dar de docente a estudiante en su proceso evaluativo.

Si se observa la pregunta 78 sobre inculcar la responsabilidad en el aprendizaje a los estudiantes por parte de los docentes se obtuvo que el 80% piensan que siempre y el 20% casi siempre, resultados que representan información valiosa para precisar que en la institución los maestros si enseñan a ser responsables del propio aprendizaje a los educandos, pero a pesar de ello se encuentra un 20% que lo asumen como si la transmisión no se realizara de forma permanente.

En la pregunta 130 se establece que en la escuela los profesores están pendientes de que cuando se trabaja en equipo se termine la actividad reflejando que en un 50 % siempre se está pendiente por parte de los profesores que se terminen la actividad, al igual que opina un 20 % que casi siempre, mientras que un 30 % ostenta que algunas veces.

Indagación que supone según los indicadores que algunos estudiantes si perciben el acompañamiento por parte de los educadores mientras que otro porcentaje determina que no es constante, lo que permite situar que el trato equitativo en cuanto a estrategias pedagógicas para garantizar la participación igual de todos no se encuentra posicionado como política institucional.

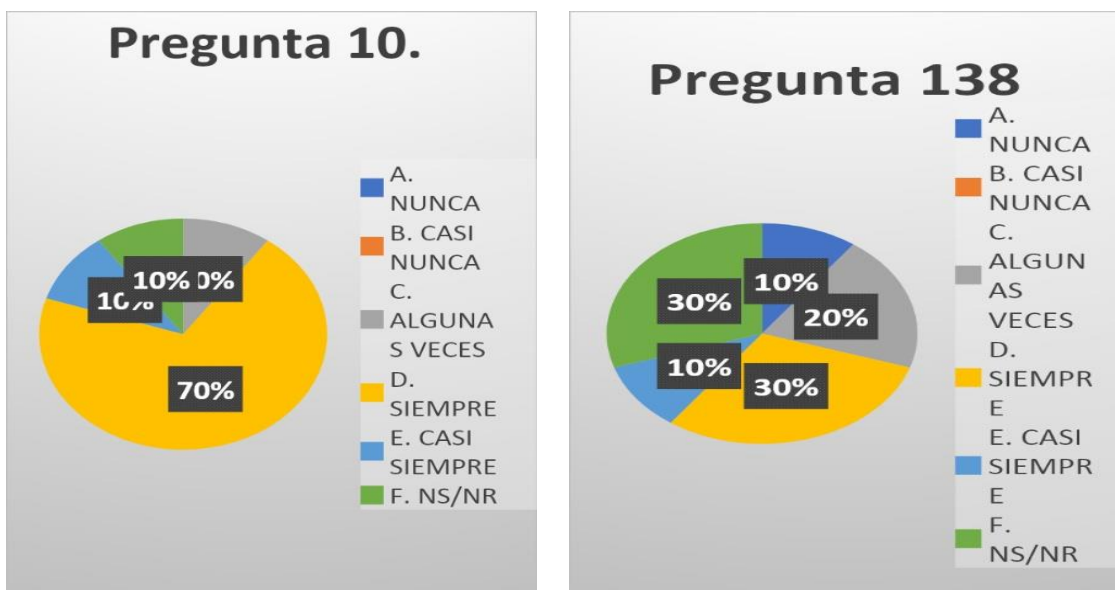


Figura 5. Preguntas 10 y 138 de la Dimensión inclusiva respecto al trato equitativo

Fuente. Esta investigación

En la pregunta 10 se obtiene que el 70% de los estudiantes manifiestan que existe equidad en la participación de todos los procesos escolares, el 10% nunca, el 10% casi nunca y el restante 10% algunas veces. Por lo tanto, se encuentra que para la mayoría de los estudiantes existen dinámicas institucionales que permiten la participación de todos en las actividades que se realizan, pero igualmente se presenta un porcentaje representativo que expresa el no sentir igualdad de criterios para la participación, aspectos significativos para la determinación del trato equitativo en la eficacia institucional en cuanto a que la aplicación de estrategias que garanticen equidad en la participación en los diferentes procesos escolares.

Respecto a la pregunta 138 relacionada con la labor docente orientada a la integración de los estudiantes en grupo el 30 % de los estudiantes piensa que siempre se realiza, el 10% que casi siempre, el 20% piensa que algunas veces, el 10% que nunca se realiza, el 30% restante no sabe y no responde, datos que posibilitan estimar que para la mayoría de los escolares los docentes no promueven el trabajo en grupo, aporte notable a la investigación pues se considera que es en grupo en el que se aprende a trabajar y compartir con otros.

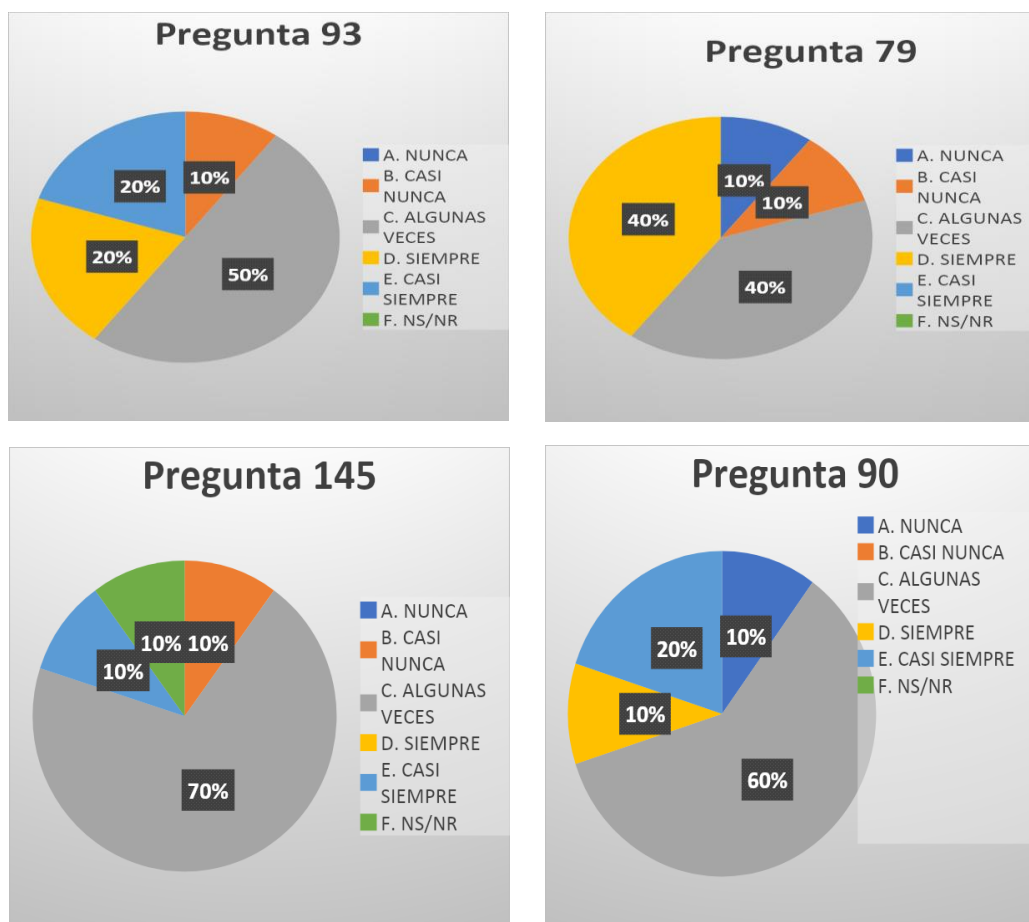


Figura 6 Preguntas 93,79, 90 y 145 de la Dimensión inclusiva respecto a la integración y atención a las necesidades distintas

Fuente. Esta investigación

La pregunta 93 hace referencia a que si en el salón de clase se platica sobre problemas de la comunidad, se identificó que un 20 % de los estudiantes opinan que siempre, un 20 % casi siempre, un 50 % algunas veces y el 10 % casi nunca, los anteriores porcentajes permiten

apreciar que en cuanto a reconocer e integrar las necesidades de la comunidad existe una ausencia de análisis en las aulas de clase determinado por un número mayor de participantes, aspecto que proporciona insumos en la presente investigación sobre la incorporación y consideración a los requerimientos diferentes de los propios.

En la pregunta 79, relacionada con la plática de los profesores con relación a las costumbres y tradiciones se tiene que el 40% de los estudiantes opina que siempre se platica acerca de las costumbres y tradiciones propias, mientras que el 40% piensa que algunas veces, el 10% casi nunca y el 10% restante nunca, resultados que posibilitan concebir que para una cifra mayor de los educandos los docentes no motivan de manera frecuente el hablar sobre las prácticas culturales autóctonas colocando en certeza la falta de integración y valoración de la diversidad cultural.

Con relación a la pregunta 90 sobre pláticas de orientación en distintos temas como sexualidad, adicciones, violencia, entre otros, el 10% refiere que siempre, el 20% casi siempre, el 60 % que algunas veces, y el 10 % nunca, hallazgo que evidencia que para un porcentaje alto de estudiantes en la institución no se realizan conversatorios orientando sobre temas de sexualidad, adicciones, violencia entre otros, de manera frecuente situando la limitada atención al reconocimiento de condiciones distintas a nivel institucional.

Con relación a la pregunta 145 relacionada con la organización por parte de la escuela de actividades de apoyo para la comunidad se tiene que el 70% de los estudiantes piensa que algunas veces se realiza, el 10% casi siempre, el 10% no sabe y no responde y el 10% restante piensa que nunca se realiza, los resultados hallados aportan informes pertenecientes a la debilidad en la regularidad con que se integra a la comunidad, determinado por el mayor porcentaje obtenido de las apreciaciones de los escolares, referencia importante para la

investigación al decretar la falla en la inclusión de un estamento principal rompiendo procesos de participación y corresponsabilidad como comunidad educativa.

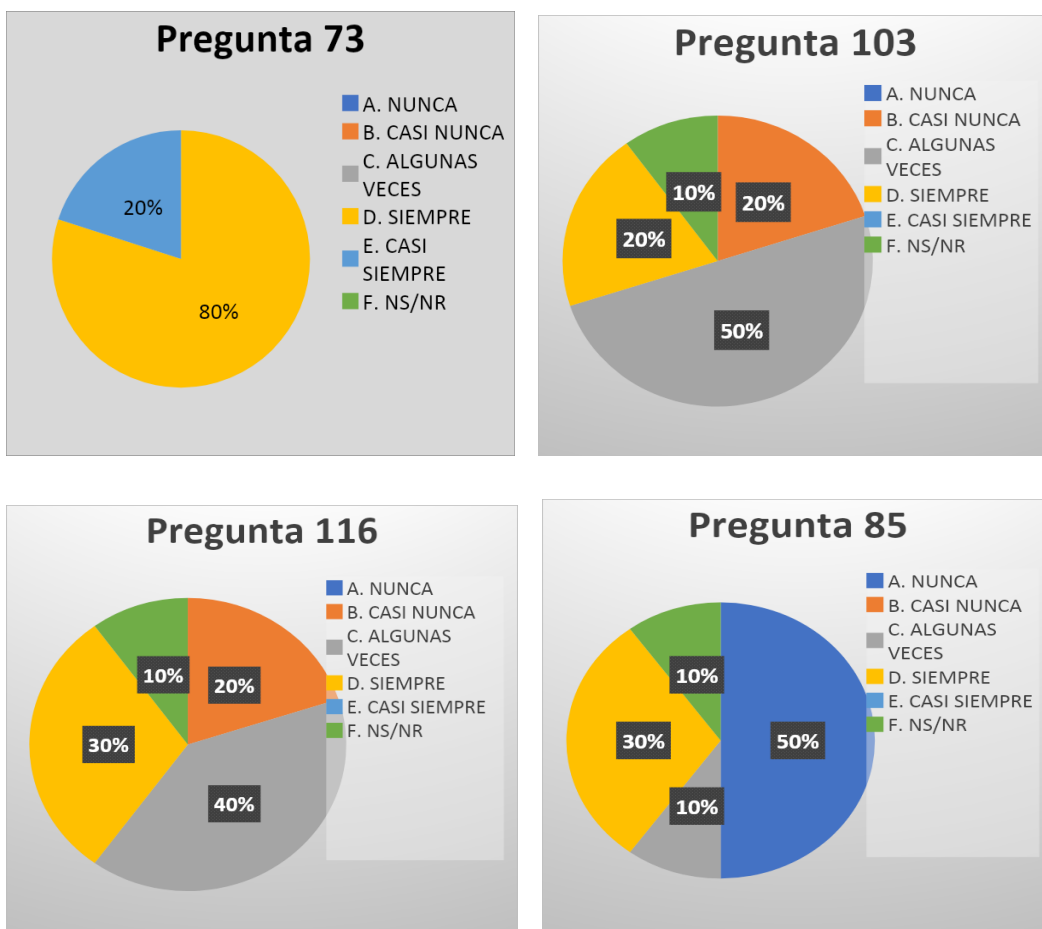


Figura 7 Preguntas 73, 103, 116 y 85 de la Dimensión inclusiva respecto a la integración y atención a las necesidades distintas

Fuente. Esta investigación

Respecto a la pregunta 73 sobre si en la escuela se ofrecen pláticas a los padres de familia sobre temas y problemas de los adolescentes, se identifica que un 20 % refiere que casi siempre y el 80 % restante siempre, estos porcentajes demuestran que en la institución se realizan pláticas a los padres de familia sobre temas y problemas de adolescentes, avalados por la mayor proporción de estudiantes que lo identifican, sin embargo otro porcentaje insta que no se presenta

reiteradamente, disponiendo carencia en cierto grado a la atención de situaciones derivadas de la diversidad.

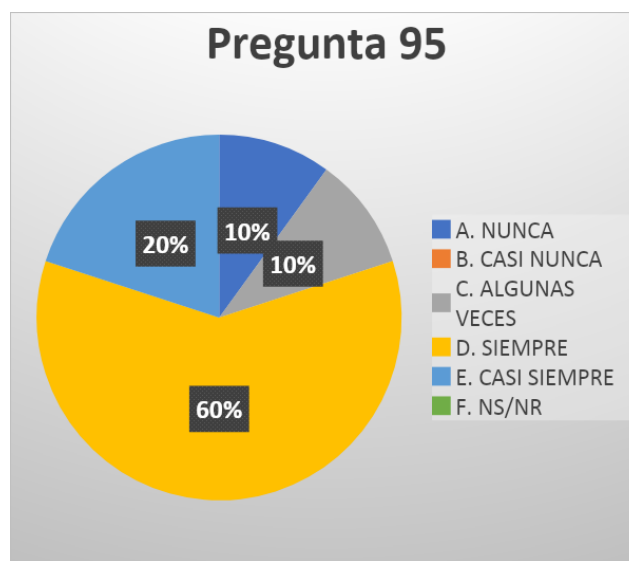
En cuanto a la pregunta 103 que se relaciona con la organización de actividades para que los estudiantes que lo deseen puedan avanzar más rápido se tiene que el 20% de los estudiantes piensan que siempre se organizan las actividades de esta forma, el 50% algunas veces, el 20% casi nunca y el 10% no sabe o no responde, según los índices ofrecidos por los educandos se encuentra que una proporción mayor dispone que la periodicidad con que se organizan actividades para que avancen estudiantes que lo deseen presenta fallas al no ser constante reflejando flaqueza en el apoyo a los aprendizajes de los estudiantes y fortalecimiento a la automotivación al igual que a la incorporación y estima de necesidades distintas.

La pregunta 116, relacionada con la actitud de los profesores hacia motivar la colaboración de los estudiantes sobresalientes hacia los que necesitan ayuda se tiene que el 30% de los estudiantes piensa que siempre los profesores realizan este tipo de actividad, el 40% algunas veces, el 20% casi nunca, el 10% no sabe y no responde, porcentajes que refleja que la mayoría de estudiantes consideran que no es representativa la actitud de los docentes para motivar el apoyo entre pares, identificando el requerimiento al trabajo colaborativo en los salones de clases, aspecto vital para la evaluación de la convivencia escolar al ser un escenario donde se aprende a trabajar y compartir con otros.

Con respecto a la pregunta 85, relacionada con el apoyo de la escuela en el aprendizaje de estudiantes que no hablan español, se obtuvo que el 50% de los estudiantes piensa que esta acción nunca se realiza, el 30% siempre, el 10% algunas veces y el 10% no sabe o no responde, resultado que evidencia que un número alto de estudiantes conciben que la acción de apoyar a estudiantes que no hablan español no se presenta o se establece de manera escasa en la



institución educativa , entre tanto un porcentaje de escolares considera que si se presenta, análisis que permite establecer la percepción de los educandos frente a la capacidad del establecimiento para la atención de situaciones diversas incluyendo lo concerniente al apoyo a estudiantes que hablen un idioma diferente.



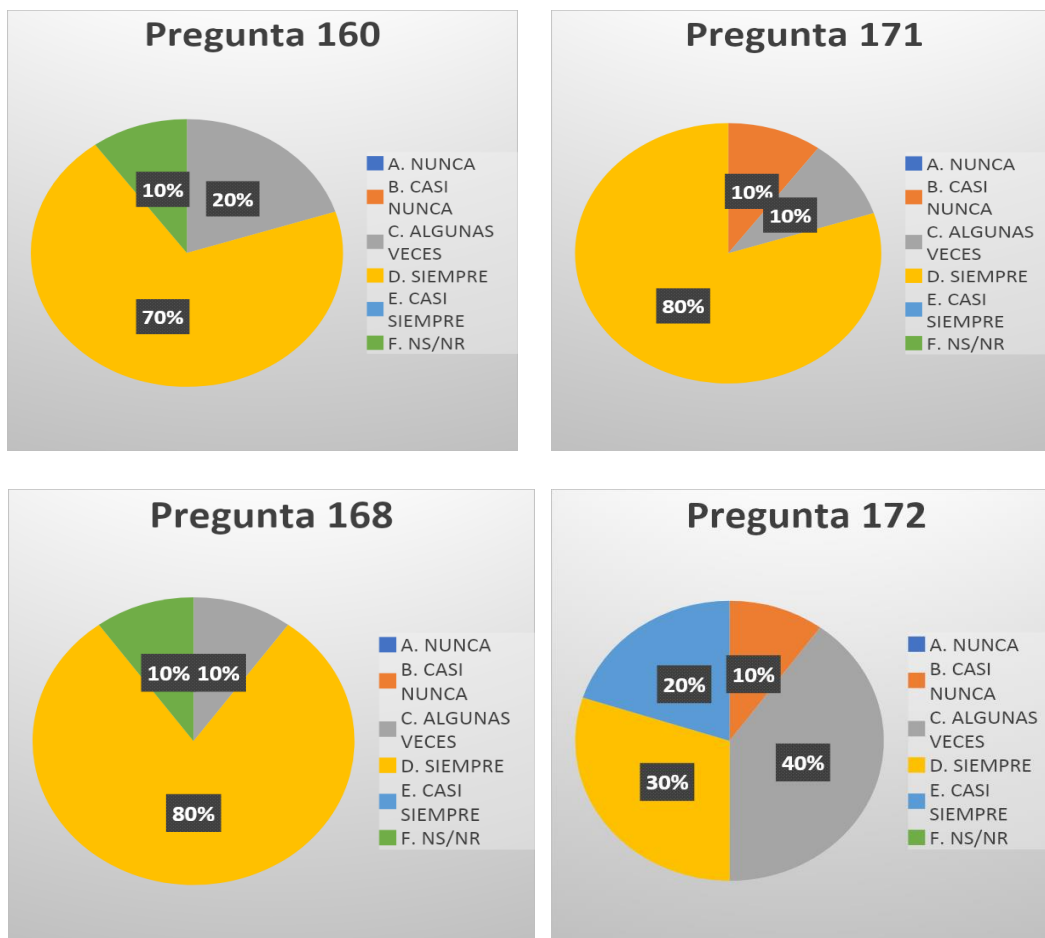
*Figura 8* Pregunta 95 de la Dimensión inclusiva respecto a la integración y atención a las necesidades distintas

Fuente. Esta investigación

En lo referente a la pregunta 95, relacionada con el apoyo de la escuela a los estudiantes que tienen problemas académicos se tiene que el 60% de los estudiantes piensa que siempre se cuenta con el apoyo de la escuela, el 20% casi siempre, el 10% algunas veces y el 10% nunca ante el índice reflejado se expresa que para un porcentaje de los estudiantes si hay apoyo por parte de la institución a los escolares que lo necesitan, no obstante para un grupo menor existe debilidad en este aspecto, determinando que las prácticas docentes orientadas a la atención de los escolares que presentan dificultades de tipo académico no son las suficientes.

En cuanto a la pregunta 160, relacionada con la existencia de personal especializado en la escuela para la atención de estudiantes con adicciones, el 70% manifiestan que siempre existe este personal, el 20% que algunas veces y el 10% no sabe y no responde, se puede identificar que

el ítem no tiene una baja calificación al ser definido por un índice mayor de forma positiva, sin embargo, se presenta una cifra menor que refiere no reconocer dicha existencia a nivel institucional en cuanto al apoyo a las necesidades diversas y riesgo social lo que indica que se deben generar estrategias que permitan la atención de la población estudiantil que presente algún tipo de adicción.



*Figura 9* Preguntas 160, 171, 168 y 172 de la Dimensión inclusiva respecto al desarrollo de capacidades para la atención a rezago académico y riesgo social

Fuente. Esta investigación

Para la pregunta 171 que se relaciona con que si se cuenta en la institución con personas capacitadas para la atención de estudiantes que poseen problemas de conducta el 80% de los estudiantes piensa que existe personal capacitado en el plantel, el 10% algunas veces y el 10%

casi nunca, indicador que refiere que un porcentaje mayor identifica la pertinencia con que el personal atiende a la población escolar que presenta dificultades a nivel de conducta, entre tanto un porcentaje inferior no lo percibe de forma oportuna brindando la posibilidad de relacionar un hallazgo a tener presente frente al rezago académico y riesgo social.

Con relación a la pregunta 168 que se trata de la existencia de personal capacitado para apoyo de estudiantes con bajo rendimiento académico se obtuvo que el 80% de los estudiantes afirma que siempre ha existido este tipo de personal, el 10% algunas veces y el 10% no sabe y no responde, resultado que logra considerar que una participación inferior puntualiza sobre la carencia de frecuencia y desconocimiento del tema, por el contrario una relación mayor precisa positivamente sobre la figura del personal para la atención de estudiantes con bajo rendimiento posicionando una fortaleza a nivel del establecimiento relacionada a la atención de las necesidades educativas de los estudiantes lo que permite evidenciar que la falta de personal capacitado y de apoyo a los estudiantes se reclama como una necesidad urgida.

En cuanto a la pregunta 172 sobre si se permite que los estudiantes avancen a su propio ritmo el 30% de los estudiantes responde que siempre, el 40% que algunas veces, el 20% casi siempre y el 10% casi nunca, el índice arrojado da muestra sobre que un porcentaje bajo de estudiantes manifiestan que en la institución se permite el avance de educandos a su propio ritmo, mientras que el mayor indicador lo presentan como un aspecto que no tiene efectividad por falta de regularidad en la institución identificando dificultades en las acciones tendientes a fortalecer la automotivación.

Respecto a la pregunta 170, relacionada con el común acuerdo para apoyar a los estudiantes cuando obtienen bajas calificaciones, el 50% de los estudiantes piensa que siempre se ponen de acuerdo para apoyar a los estudiantes cuando obtienen bajas calificaciones, el 30% casi siempre

y el 20% algunas veces. Resultado que admite que los porcentajes se encuentran divididos obteniendo una cifra mayor que define que los profesores y padres de familia se ponen de acuerdo para apoyar a los estudiantes con calificaciones bajas, por otro lado se localiza otro porcentaje que percibe que no es constante el trato para estimular a los educandos que tienen dificultades académicas razón que coloca en la mesa institucional la deficiencia en cuanto a la retroalimentación y apoyo al aprendizaje de los estudiantes.

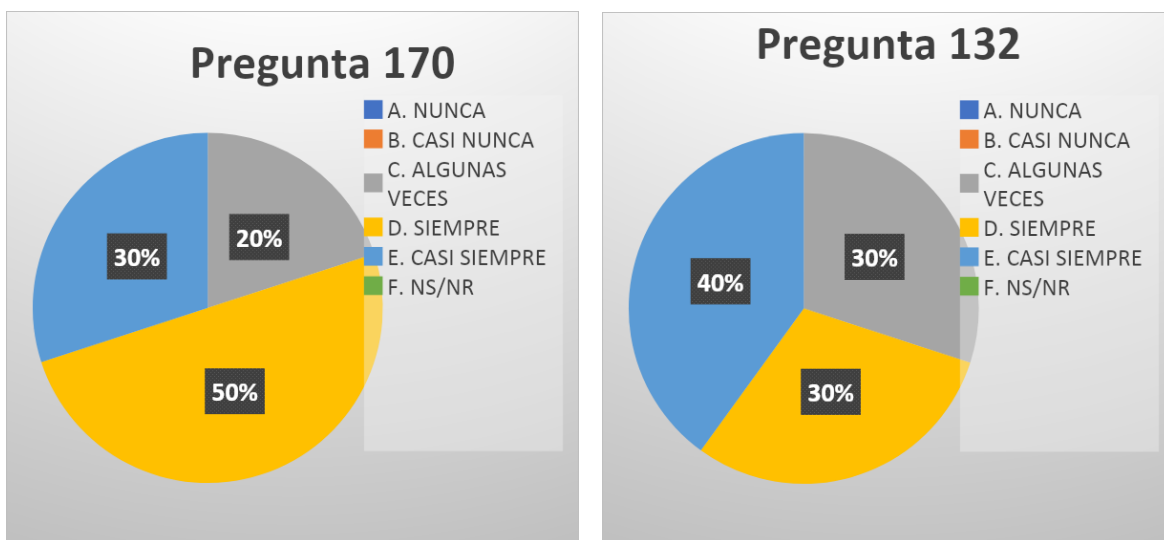


Figura 10. Preguntas 170 y 132 de la Dimensión inclusiva respecto al desarrollo de capacidades para la atención a rezago académico y riesgo social

Fuente. Esta investigación

En cuanto a la pregunta 132, relacionada con la destinación del tiempo de clase por parte de los profesores para ayudar a los estudiantes atrasados se puede afirmar que el 30% de los estudiantes piensa que siempre, el 30% algunas veces, el 40% casi siempre, información que indica que un índice menor de participantes disponen que se cuenta con un tiempo dentro de las clases para colaborar a los compañeros que se encuentran atrasados, en contraste el número más alto considera que no es frecuente la asistencia, presentando un hallazgo representativo en la evaluación al determinar la no inclusión de las necesidades particulares de los educandos generando un trato inequitativo puesto que no se reconocen ritmos de aprendizaje.

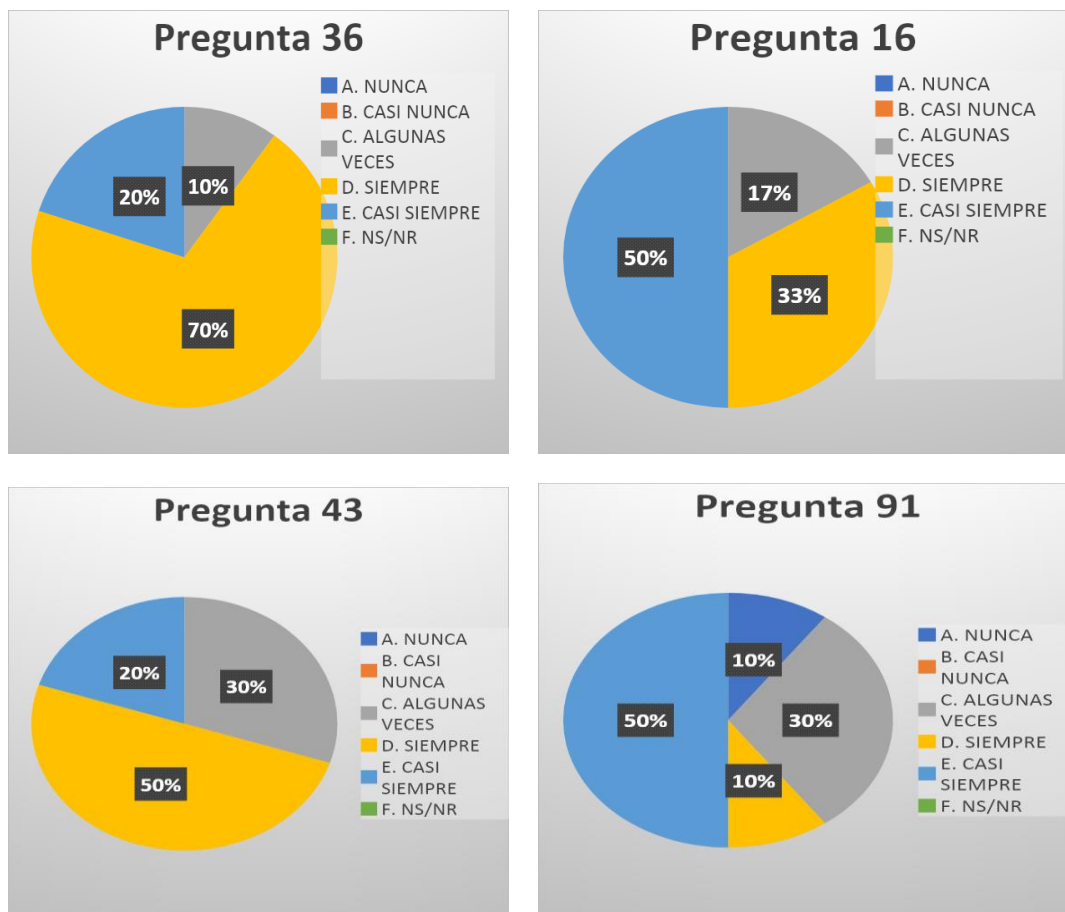


Figura 11 Preguntas 16, 36,43 y 91 de la Dimensión inclusiva respecto a las acciones directivas de buen trato y apoyo a estudiantes

Fuente. Esta investigación

Según se puede observar en la figura 11 respecto a la pregunta 16 que el 50% de los estudiantes manifiestan que el director casi siempre los atiende cuando lo solicitan, el 33% manifiestan que siempre, el 17% manifiestan que algunas veces, índices que permiten identificar que un menor número de estudiantes reconocen que son atendidos cuando lo necesitan, mientras que una mayor cantidad consideran que no son atendidos en el momento que lo requieran de manera permanente, situación que determinan factores vitales para la convivencia como son la atención a situaciones especiales derivadas de la diversidad y sentido de pertenencia a la institución al no sentir el respaldo demandado en consideración.

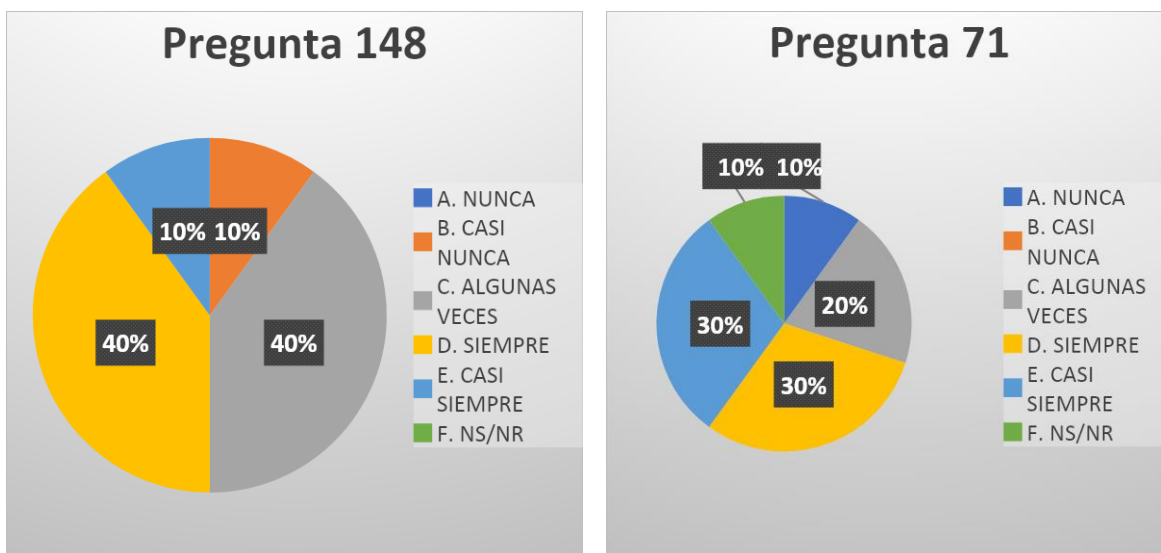
Respecto a la pregunta 36, referente a si el director trata con amabilidad y respeto a los estudiantes se tiene que el 70% opina que siempre, el 20% casi siempre y el 10% algunas veces, porcentajes que muestran un alto registro en el trato amable por parte del director hacia los estudiantes, sin embargo existe una fracción que no tiene una lectura permanente de cortesía lo que hace examinar las acciones directivas referentes al fortalecimiento de la empatía dentro del centro educativo.

Con relación a la pregunta 43 relacionada con el trato amable a los estudiantes por parte del personal de la escuela se tiene que el 50% afirma que siempre se cumple el trato amable, el 30% algunas veces, el 20% casi siempre, resultado que posiciona en mayor índice el buen trato del personal de la escuela a los escolares, por otro lado se evidencia que la percepción de otros educandos es tendiente a que no se muestra de forma reiterada, involucrando directamente las dificultades en el cuidado de sí y de los otros en el establecimiento educativo factores que posibilitan el refuerzo del sentido de pertenencia escolar.

Con relación a la pregunta 91 de apoyo del director de la escuela a los estudiantes con problemas de conducta el 10% de los estudiantes piensa que siempre, el 50% que casi siempre, el 30% algunas veces y el 10% que nunca, porcentajes que muestran que una fracción baja reconoce el apoyo del director a los estudiantes con problemas de conducta, paralelo a esta consecuencia se encuentra que un número más alto evidencia que este acompañamiento no es permanente posicionando la dificultad a la atención de estudiantes.

En cuanto a la pregunta 148 relacionada con la atención del director de la escuela cuando los estudiantes acuden por problemas con algún profesor el 40% opina que siempre son atendidos, el 40% que algunas veces, el 10% casi siempre y el 10% casi nunca, lectura por parte de los

estudiantes que refieren un índice menor que exalta el cuidado que les presta el director a los educandos cuando se presenta algún problema con un profesor.



*Figura 12* Preguntas 148 y 71 de la Dimensión inclusiva respecto a las acciones directivas de buen trato y apoyo a estudiantes

Fuente. Esta investigación

Por su parte en la pregunta 71 en cuanto a la atención de padres cuando se presenta un problema y se necesita hablar con el director o los profesores, se encuentra que el 30% de los estudiantes piensa que siempre son atendidos, el 30% casi siempre, el 20% algunas veces, el 10% nunca y el 10% no sabe y no responde, porcentajes que determinan que un grupo bajo perciben que los padres de familia son atendidos cuando necesitan dialogar con el director o con un docente, de igual manera se presenta que un número superior considera la no prestación del servicio de forma permanente ante una solicitud de esta consideración, datos que alimentan el requerimiento de sopesar sobre la inclusión de la comunidad educativa según sus necesidades.

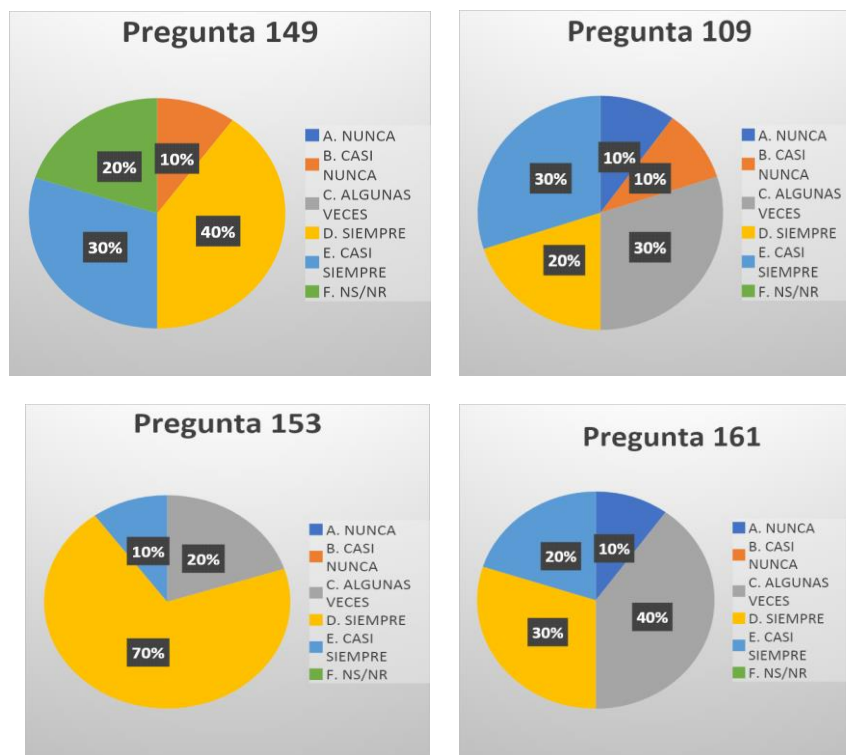


Figura 13 Preguntas 149, 109, 153, 161 de la Dimensión inclusiva respecto al reconocimiento y valoración del esfuerzo.

Fuente. Esta investigación

La pregunta 149 que se dirige hacia recibir felicitaciones por parte de los profesores cuando se mejora en las calificaciones el 40% de los estudiantes piensa que siempre se realiza esta acción, el 30% casi siempre, el 10% casi nunca y el 20% no sabe y no responde, índice que establece que una cifra menor de los escolares perciben el recibir estímulos al mejorar las calificaciones por parte de los docentes, al igual que una porcentaje alta no reconocen recibir halagos en este caso por parte de los docentes, evidencia que permite identificar las fallas que se presentan en cuanto al reconocimiento y valoración de condiciones de los demás.

En cuanto a la pregunta 109 acerca de las felicitaciones impartidas por el director para estudiantes que obtienen buenas calificaciones, el 20% de los estudiantes opina que siempre se felicita por este motivo, el 30% algunas veces, el 30% casi siempre, el 10% casi nunca y el 10%



nunca, resultados que permiten evidenciar que 20% considera que se recibe por parte del director estimulación por alcanzar buenas calificaciones, por otro lado se presenta que un porcentaje mayor refiere que no es evidente o no existe de forma permanente este reconocimiento, ítem que facilita el requerir los factores concernientes al acompañamiento y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.

Con respecto a la pregunta 153 relacionada con las felicitaciones recibidas por parte de los profesores luego de haber realizado un buen trabajo se obtuvo que el 70% de los estudiantes afirman que siempre se realiza de esta forma, el 10% casi siempre y el 20% algunas veces. Aunque un puntaje alto manifiesta la pertinencia del reconocimiento por realizar un buen trabajo, llama la atención que otra cifra menor refiere que no se presenta con frecuencia lo que posibilita inferir la dificultad existente en las acciones orientadas a favorecer la confianza y automotivación.

Para el caso de la pregunta 161 relacionada con la motivación recibida por parte del profesor, aunque el estudiante no esté haciendo las cosas bien, el 30% de los estudiantes se encuentra de acuerdo en que siempre se felicita al estudiante, el 40% que algunas veces, el 20% casi siempre y el 10% nunca, cifras que determinan que un porcentaje bajo de estudiantes consideran que si se felicita a los educandos por el esfuerzo realizado para alcanzar un logro, mientras que para un número alto de escolares no se presenta o no es permanente, aspectos que identifican la carencia de prácticas hacia el apoyo a los aprendizajes de los educando.

Respecto a la pregunta 136, relacionada con las reuniones de padres de familia organizadas por los profesores para informar sobre las calificaciones de los hijos se tiene que el 30% de los estudiantes piensa que siempre se realizan, el 20% que algunas veces se realizan, el 30% no sabe o no responde, el 10% nunca y el 10% casi siempre, porcentajes que establecen que una parte

baja de estudiantes considera que se realizan reuniones con padres de familia para informar sobre las calificaciones de sus hijos, mientras que un indicador alto se ubica en que no se realizan o no se presentan de forma constante, factores donde se puede inferir la dificultad en la retroalimentación sobre los procesos académicos en la comunidad educativa lo cual indica una debilidad en la continuidad de los procesos afectando el acompañamiento que en el mismo deben los padres de familia.

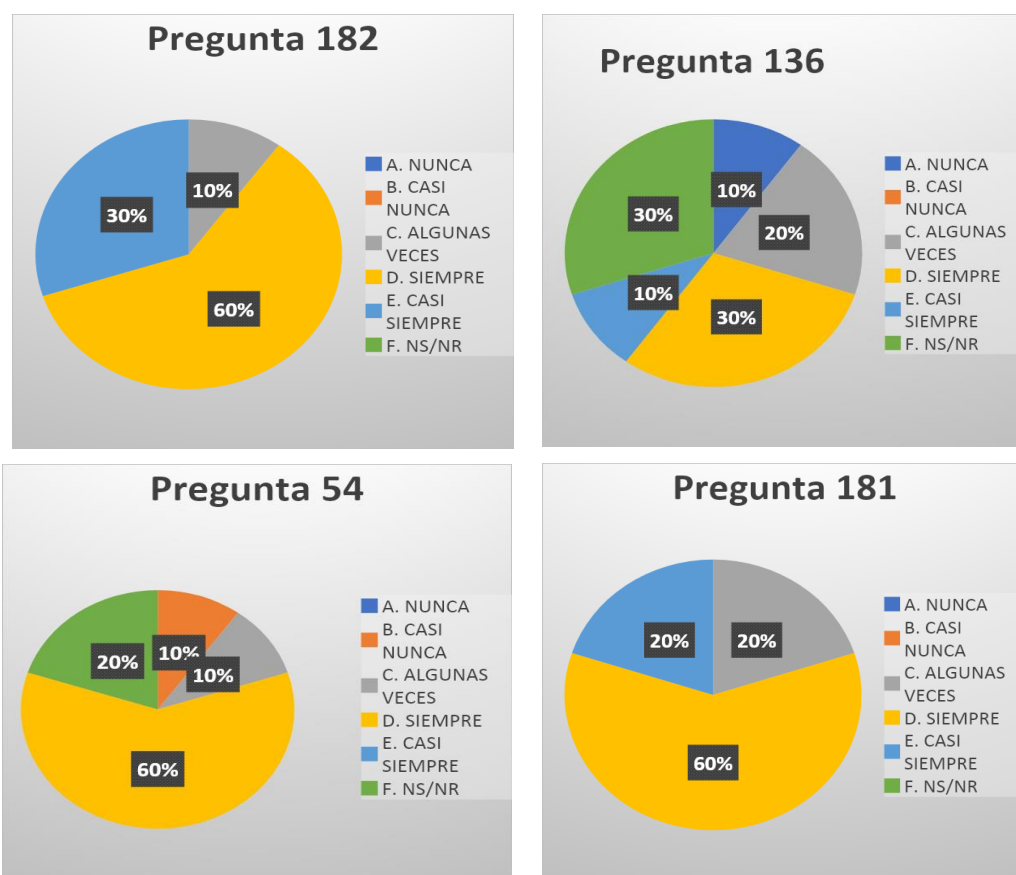


Figura 14 Preguntas 136, 182, 54 y 181 de la Dimensión inclusiva respecto al involucramiento de padres de familia para el apoyo a estudiantes

Fuente. Esta investigación

En la pregunta 182 acerca de pedir apoyo cuando se tienen problemas de conducta a los padres de familia para los estudiantes, el 60% manifiestan que siempre se presenta, el 30% casi siempre y el 10% algunas veces, derivación de proporción sobre la opinión de los estudiantes que

hace ver que un número mayor refiere que se le pide ayuda a los padres de familia, sin embargo un 30% alude que de forma intermitente se realiza, aspecto por el cual se puede derivar la carencia frente a la estimulación por parte del plantel al cuidado de otros y posiblemente afectando los procesos de forma significativa ya que el trabajo en la formación de los educandos debe ser mancomunado, en unidad de criterios que redunden mejores prácticas, mejores acciones y por tanto mejores seres humanos.

Para la pregunta 54 que indaga sobre si los profesores llaman a los padres de familia cuando un estudiante requiere algún tipo de apoyo, se tiene que el 60% siempre lo hacen, el 20% no sabe y no responde, el 10% casi nunca y el 10% algunas veces, relación que refleja que para los escolares un 60% interpreta que si se realiza el llamado a los padres por parte de la institución cuando algún estudiante lo necesita, entre tanto otro índice inferior expone que solo se ve discontinuo el llamado o no se presenta llevando a deducir que la percepción del trabajo en equipo entre institución y padres no es persistente afectando de alguna manera los procesos y objetivos que como institución se puedan haber trazado.

En la pregunta 181 que se relaciona con pedir apoyo a los padres de familia cuando los estudiantes tienen bajas calificaciones, el 60% manifiesta que siempre, el 20% algunas veces y el 20% casi siempre, resultados que logran evidenciar que existe un mayor número de estudiantes que consideran que si se pide apoyo a los progenitores cuando los educandos tienen bajas calificaciones, no obstante una muestra menor hace la relación que de forma no continua se solicita soporte a los acudientes colocando en disposición la contrariedad presente sobre el involucramiento de padres en el aprendizaje de sus hijos.

La pregunta 142 hace referencia a si en la escuela cuando algún estudiante necesita apoyo mandan a llamar a sus papás, se encuentra que un 60% de los estudiantes manifiestan que

siempre se hace, un 30 % algunas veces y un 10 % casi siempre, informe que posiciona un índice más alto de opinión frente a que si se hace el llamado a los acudientes cuando un educando necesita ayuda, en contrapunto se encuentra un porcentaje menor que concibe que no se realiza, aspecto que antepone la situación que por parte de algunos estudiantes se entiende que la unión entre padres y escuela no está 100% ligada a los procesos formativos afectando e impactando negativamente todo su proceso educativo.

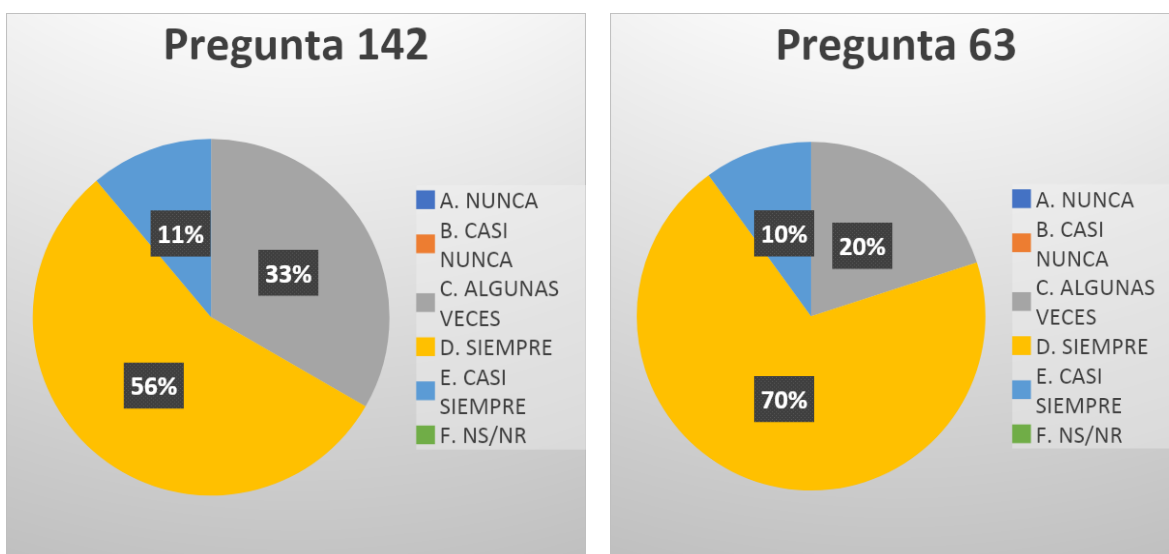


Figura 15 Preguntas 142 y 63 de la Dimensión inclusiva respecto al involucramiento de padres de familia para el apoyo a estudiantes

Fuente. Esta investigación

Respecto a la pregunta 63 donde se indaga si en la escuela se atiende a los padres de familia que solicitan atención especial para sus hijos, los estudiantes respondieron que el 70% siempre son atendidos, el 20% algunas veces y el 10% casi siempre, opiniones que muestran que en la mayoría de situaciones son atendidos los padres de familia cuando lo solicitan, pero se presenta que para una cifra menor no se presta de manera oportuna dicha atención, representando un hallazgo significativo en la evaluación respecto a la tendencia de implicar a padres de familia en los procesos educativos de los estudiantes.

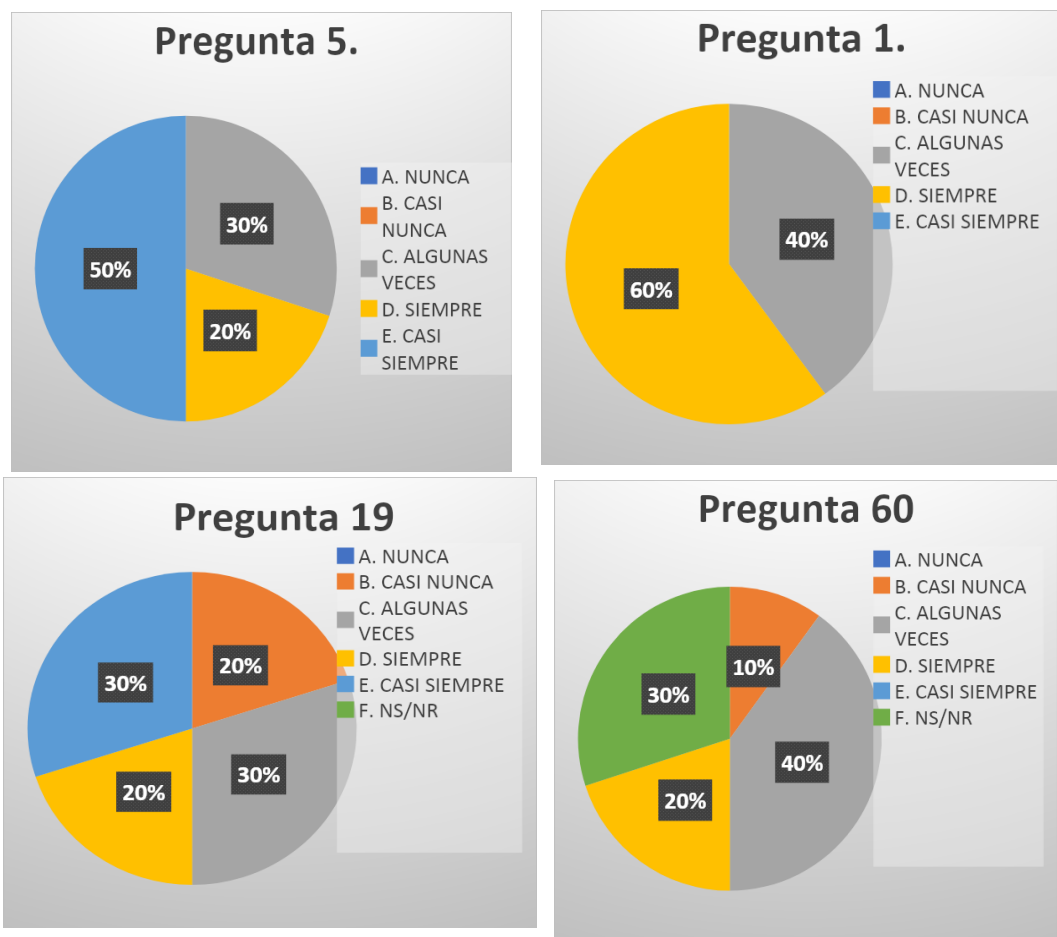


Figura 16 Preguntas 1, 5, 19 y 60 de la Dimensión inclusiva respecto a la promoción del trabajo colaborativo entre estudiantes

Fuente. Esta investigación

Según se puede observar en la figura 16, respecto a la pregunta 1 el 60% de los estudiantes se encuentra de acuerdo en que siempre los profesores tienen en cuenta a los estudiantes que van adelantados como los que no para organizar actividades y el 40% opina que solo algunas veces los profesores se interesan por llevar a cabo este tipo de procesos de forma equitativa, por lo tanto, al encontrar este porcentaje representa un hallazgo que permite evidenciar como un índice alto de estudiantes visualiza el trabajo pedagógico docente en el aula de clases con equidad para proponer los ejercicios, en contraste un 40% considera que no se lleva a cabo esta vinculación

permanente constatando que por parte de los docentes existe una falta del reconocimiento a las necesidades educativas de cada estudiante.

En cuanto a la pregunta 5 el 50% de los estudiantes opina que los profesores no organizan actividades para que se apoyen unos estudiantes con otros, el 30% manifiesta que algunas veces si se practica y el 20% manifiesta que siempre se realiza, informe que establece que un índice menor manifiesta que si se promueven prácticas colaborativas en la institución, mientras que un rango superior considera que de manera interrumpida se motiva, colocando en evidencia la no ejecución de procesos de aprendizaje colaborativo tendientes a potenciar no sólo el alcance de procesos académicos si no las relaciones interpersonales permitiendo el aprendizaje de unos con otros.

Con relación a la pregunta 19, los profesores de mi escuela preparan actividades para que los compañeros más lentos puedan participar el 80% piensan que no se cumple esta estrategia docente y el 20% que si se implementan, aspecto que lleva a posicionar la percepción negativa de un grupo mayor de estudiantes en cuanto al reconocimiento de la promoción de actividades que permiten integrar a todos los estudiantes, por otro lado se encuentra que un número más bajo que lo percibe de forma positiva, reafirmando la disparidad que existe en las dinámicas pedagógicas en cuanto a la generación de acciones de trabajo colaborativo en los salones de clase.

Para la pregunta 60 relacionada con la ayuda para la identificación de lo que cada quien puede aportar al grupo, el 20% de los estudiantes piensa que siempre se realiza esta identificación, el 40% algunas veces, el 30% no sabe y no responde y el 10% casi nunca, consenso que demuestra que un porcentaje inferior de estudiantes piensan que los docentes ayudan al reconocimiento de características personales para el trabajo en grupo, sin embargo una muestra superior identifica

que no se realiza de forma regular determinando la no integración del trabajo colaborativo entre estudiantes en los espacios escolares lo cual es relevante para esta investigación ya que se evidencia una falta en el reconocimiento de cada persona y por ende del aporte al crecimiento del grupo.

#### **7.1.1.2 Dimensión democrática.**

A partir de la figura 17 comienza el análisis de la dimensión democrática basada en la intervención y corresponsabilidad en la construcción de unas normas, acuerdos que conlleven a la sana convivencia y el manejo de las diferencias y conflictos. Donde se abordan los factores de aplicación consistente y justa de las normas, oportunidades de participación y diálogo, confianza mutua entre estudiantes y docentes, las cuales en el ámbito escolar tiene como base ética dinamizar acciones que fomenten la justicia, igualdad y equidad entre los educandos, dando paso a desarrollar habilidades y conocimientos que ayuden a la construcción de convivencia, participación democrática y valoración de la diversidad.

Como se puede observar en la figura 17 con relación a la pregunta 121 acerca de si el director resuelve los problemas que se presentan entre los estudiantes de manera justa el 30% manifiesta que siempre, el 30% algunas veces, el 20% no sabe y no responde, el 10% casi siempre y el 10% nunca. Lo que determina que un gran porcentaje de los estudiantes consideran que en la institución educativa el manejo formativo de los conflictos por parte de los directivos no se realiza adecuadamente es decir la aplicación consistente y justa de las normas es un aspecto que no está siendo claro porque puede derivar en ambigüedades interpretativas por parte de los estudiantes quienes al observar diferencias de tratamiento para situaciones similares interpretan que no hay equidad por lo tanto no hay justicia.

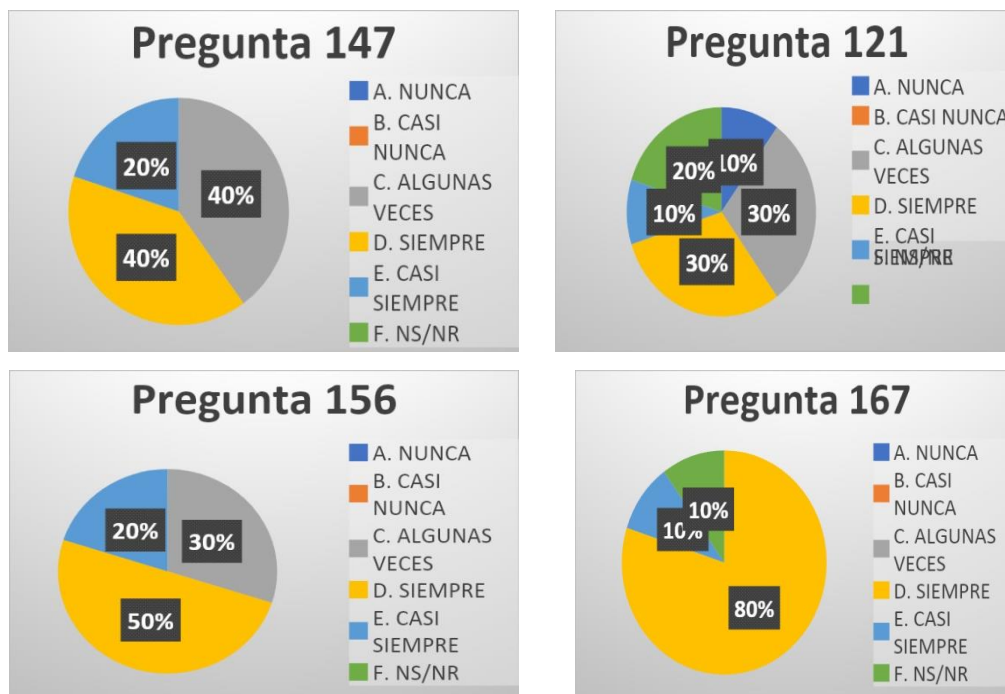


Figura 17 Preguntas de la dimensión democrática relacionadas con la aplicación consistente y justa de las normas.

Fuente. Esta investigación

En cuanto a la pregunta 147 con relación a si en la escuela existe respeto entre los estudiantes y profesores el 40% manifiesta que siempre, el 40% algunas veces y el 20% nunca, los anteriores datos demuestran que si bien es cierto para algunos escolares en las relaciones entre estudiantes y docentes prima el respeto un 60% manifiesta que solo algunas veces o nunca, hallazgo que refleja la necesidad de emprender acciones que garanticen efectivamente el respeto entre educandos y educadores como pilar fundamental de convivencia en sociedad y más en el espacio educativo.

Respecto a la pregunta 156, que se relaciona con permitir a los estudiantes que participen en actividades que se organizan por otros estudiantes el 50% manifiesta que siempre, el 30% algunas veces y el 20% nunca, lo cual evidencia que las decisiones participativas y acciones colectivas no son representativas.



En cuanto a la pregunta 167, que se relaciona con enseñar por parte de la escuela a asumir las consecuencias de sus actos el 80% piensa que siempre, el 10% no sabe y no responde y el 10% casi siempre, a pesar de que el 80% de la población estudiantil tiene claro de que cada acción indebida tiene unas consecuencias y se puede catalogar como un aspecto positivo, no es menos importante el 20% restante manifiesten que casi siempre o no sabe o no responde puesto que evidenciaría una debilidad en la comunicación institucional, en este caso el manual de convivencia no está siendo socializado plenamente o por el contrario se evidencia también una falta en el sentido de pertenencia por parte del estudiantado al no querer darse por enterados de algo que realmente si se hace como se evidencia en el 80% que manifiesta de que si se enseña.

Se puede observar en la figura 18, la pregunta 104 que hace referencia a si en la escuela los profesores se apoyan el reglamento escolar para resolver los problemas que se presentan en el salón de clases el 60% manifiesta que siempre, el 30% que nunca y el 10% no sabe y no responde, se evidencia que un alto porcentaje de los estudiantes asumen que el profesor se apoya en el reglamento escolar para resolver problemas, es decir que este juega un papel importante al momento de resolver dificultades de convivencia en el aula, sin embargo para otro porcentaje de estudiantes no es visible el apoyo del docente en el reglamento escolar identificándose como una debilidad.



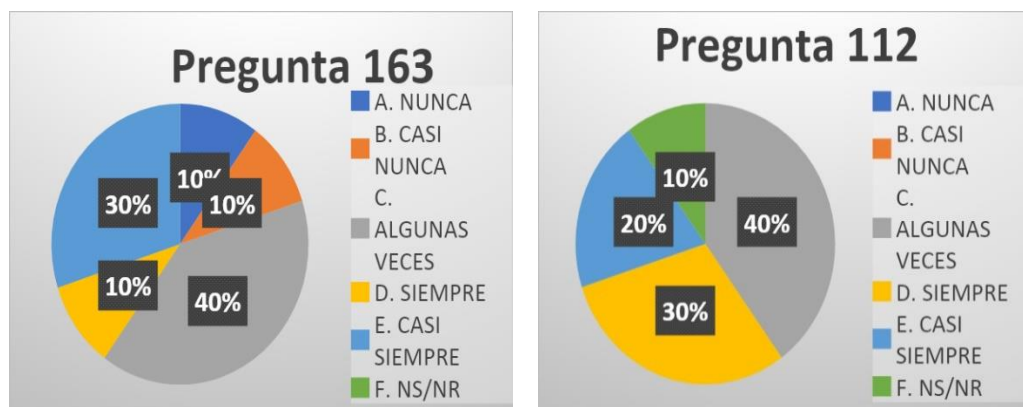
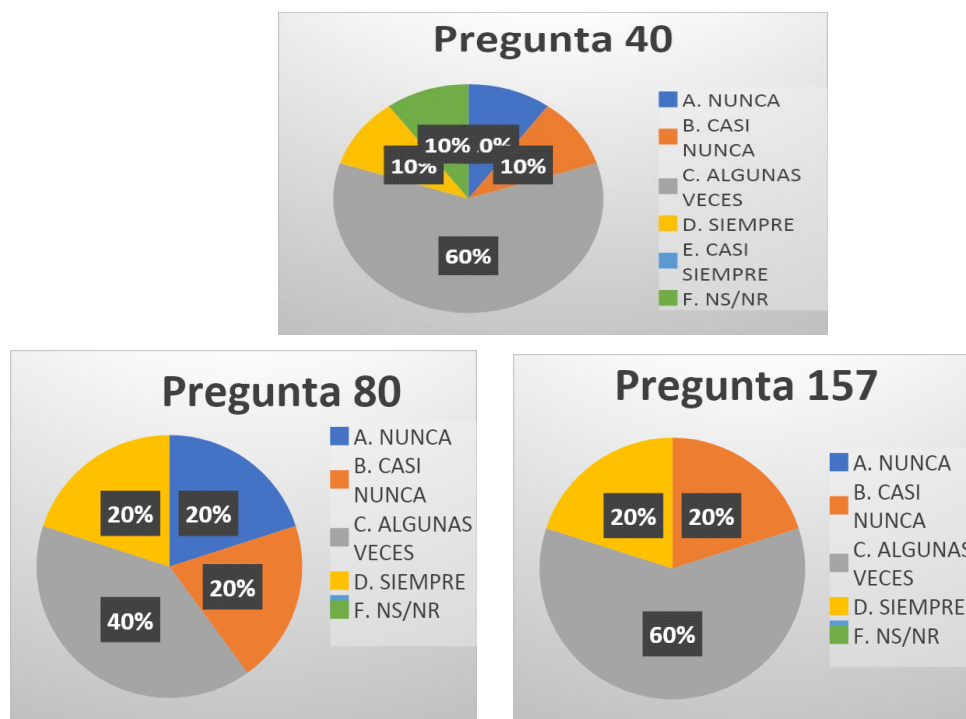


Figura 18 Preguntas 104, 112 y 163

Fuente. Esta investigación

En la pregunta 112 que hace relación a la comunicación entre padres de familia y profesores se observa que el 40% responde que algunas veces, el 30% responde siempre, el 20% dice nunca y el 10% casi nunca, reflejando este ítem que un alto índice de estudiantes no evidencian comunicación constante entre docentes y padres de familia, siendo en su minoría los estudiantes que responden claramente que si hay buena comunicación entre docentes y padres de familia lo que representa un hallazgo importante en el momento de establecer nuevas estrategias de atención y comunicación con los padres de familia que posibiliten un mejoramiento de la comunicación a nivel institucional.

Para el caso de la pregunta 163, que se relaciona con comentar a los profesores cuando se presenta algún problema en el salón de clases, el 10% manifiesta que siempre, el 40% algunas veces, el 30% casi siempre, el 10% nunca y el 10% casi nunca, datos que reflejan en un índice alto que prevalece la falta de confianza y diálogo entre docentes y estudiantes, siendo un porcentaje muy bajo quien opina que siempre le comentan a los profesores las falencias que se presentan a nivel de convivencia en el aula. Acierto importante en el fortalecimiento de la confianza y escucha activa.



*Figura 19* Preguntas de la dimensión democrática relacionadas al factor de oportunidades de participación y diálogo

Fuente. Esta investigación

Teniendo presente la figura 19 se puede decir respecto a la pregunta 40, que se relaciona con la organización de debates por parte de los profesores en temas de interés, el 60% manifiesta que algunas veces, el 10% que siempre, el 10% no sabe y no responde, el 10% nunca y el 10% casi nunca, esta estadística demuestra que en un porcentaje alto algunas veces los profesores organizan debates teniendo presente el interés del estudiante, en contraposición se encuentra el bajo porcentaje en que siempre los docentes organizan las temáticas a tratar mediados por el interés del estudiante representando este un hallazgo importante en el análisis que se realice en la planeación de temas y estrategias de aprendizaje.

Con relación a la pregunta 80, que hace énfasis con la organización de actividades para la sana convivencia entre padres e hijos el 20% manifiesta que siempre, el 40% algunas veces, el 20% nunca y el 20% casi nunca, resultados que revelan información meritoria para afrontar la

dificultad que identifican los estudiantes al visualizar la organización de actividades para la sana convivencia entre padres e hijos.

Respecto a la pregunta 157, que trata sobre la organización de pláticas a los padres de familia por parte de la escuela para que puedan apoyar a sus hijos de manera adecuada, el 60% piensa que algunas veces, el 20% siempre y el 20% casi nunca. Datos que arrojan que para la mayoría de los estudiantes las orientaciones a los padres de familia en relación al apoyo a los hijos se dan algunas veces, es decir, no se está brindando de manera asertiva esa información, quedando el resto de porcentaje representado en opiniones de siempre y casi nunca, hallazgo significativo en la organización de estrategias.

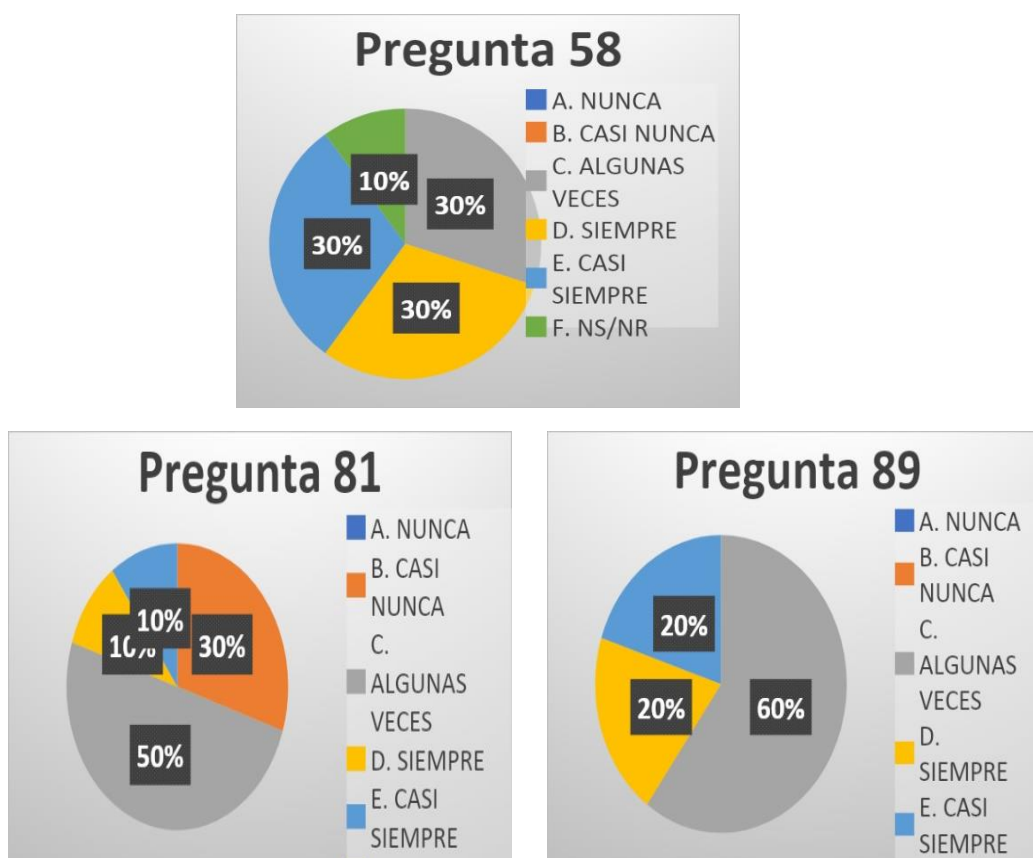


Figura 20 Pregunta 81, 89 y 58

Fuente. Esta investigación

En este gráfico en cuanto a la pregunta 81, en el salón de clases se platica sobre las razones por las que es necesario tener reglas, el 10% manifiesta que siempre, el 50% algunas veces, el 30% casi nunca y el 10% nunca, información que permite precisar qué es mínimo el porcentaje de estudiantes que evidencian que se platica acerca de la necesidad de tener reglas en el proceso de convivencia y formación en ciudadanía, contrario a este, es mayor el porcentaje de estudiantes que opinan que algunas veces, casi nunca o en su efecto nunca se platica de este tema dato interesante para valorar el proceso que se está llevando a nivel institucional en la construcción y socialización del manual de convivencia que pueda redundar en el conocimiento y entendimiento de la necesidad de conocer las reglas y su aplicación en el espacio escolar.

En cuanto a la pregunta 89, que se relaciona con tomar la opinión de los padres de familia acerca de lo que pasa en la escuela, el 20% manifiesta que siempre, el 60% algunas veces y el 20% nunca, este ítem refleja que es mínimo el porcentaje de estudiantes que observan que la opinión de los padres de familia se tiene presente en los procesos educativos, en contraposición al reflejarse mayor porcentaje en las opiniones algunas veces y nunca permite tener como hallazgo la necesidad de fomentar espacios de participación y diálogo con padres que posibiliten la toma de decisiones respecto del proceso educativo de los educandos de tal forma que se sientan identificados, reconocidos y por ende valorados por parte de la Institución Educativa.

Con relación a la pregunta 58, que se relaciona con las pláticas que ofrecen los profesores en temas que interesan o preocupan a los estudiantes, el 30% manifiesta que siempre, el 30% nunca, el 30% algunas veces, el 10% no sabe no responde. Resultados que permiten demostrar que en un bajo porcentaje los profesores facilitan una escucha activa a los estudiantes llevando a sus diálogos temas de interés para ellos, al contrario, se resalta que es mayor el porcentaje de estudiantes con opinión que nunca o algunas veces lo hacen, aspecto que representa la necesidad

de dinamizar pláticas significativas para los educandos que posibiliten la identificación y el reconocimiento de ellos en el proceso educativo.

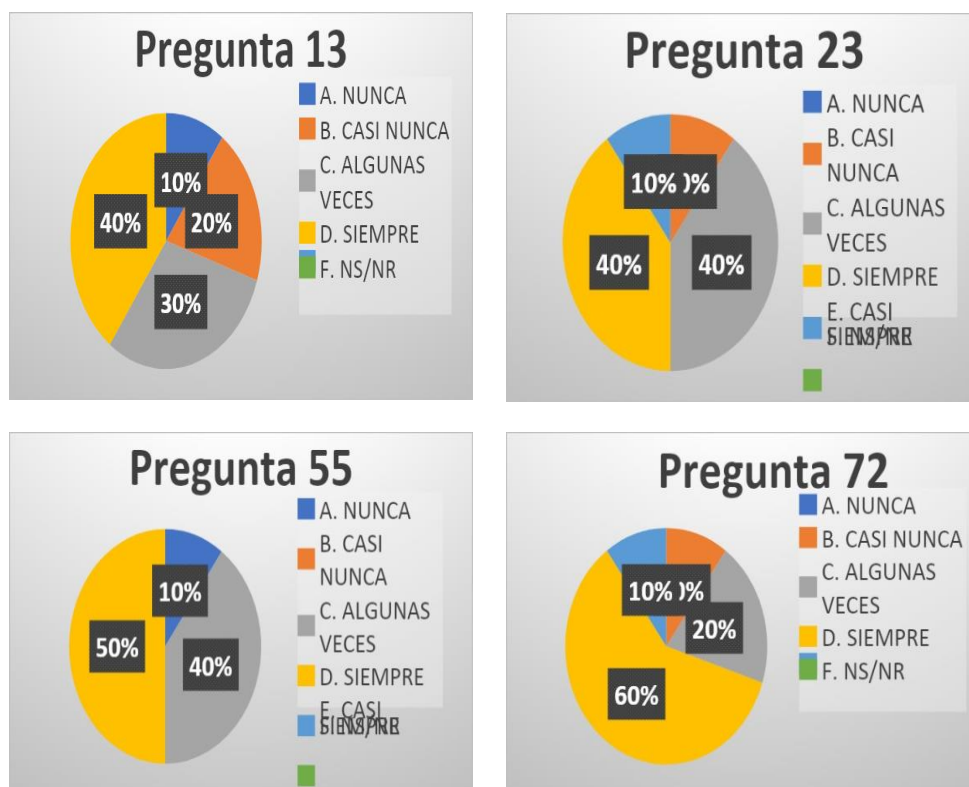


Figura 21 Preguntas de la dimensión democrática concerniente al factor de confianza mutua estudiantes y docente

Fuente. Esta investigación

Teniendo presente los datos registrados en la figura 21 se puede decir en relación con la pregunta 13, que hace referencia a si los estudiantes platican con los profesores cuando tienen algún problema, el 40% respondió que siempre, el 30% que algunas veces, el 10% nunca y el 20% casi nunca. Un número representativo de estudiantes reflejan la falta de confianza con el profesor, sólo el 40% de los estudiantes afirma que platican con los profesores, cuando tienen alguna dificultad, en otras palabras, la confianza que se brinda a los estudiantes y la generación de espacios para el diálogo no están siendo visibles para el grupo en general deduciendo que

hace falta generar espacios de confianza que permitan asumir el diálogo como una necesidad de crecimiento mutuo.

En cuanto a la pregunta 23, con relación a decirle a la profesora cuando pasa algo en la escuela, se tiene que el 40% siempre lo hace, el 40% algunas veces, el 10% casi nunca y el 10% nunca, este ítem rectifica la falta de confianza y diálogo que persiste entre el estudiante y el docente representado en un gran porcentaje de estudiantes que expresan que algunas veces, casi nunca o nunca le dicen a la profesora lo malo que ha sucedido en el aula.

De la pregunta 55 que se refiere a la plática de los estudiantes con cualquiera de los profesores cuando existe algún problema, se tiene que el 50% piensa que siempre se puede llevar a cabo esta actividad, el 40% algunas veces y el 10% nunca, es decir, los datos que aquí se contemplan reflejan que las opiniones son variables, según el grado de confianza o acercamiento que tenga el estudiante con cada uno de los profesores para expresar su dificultad. Novedad que se podría tener como punto focal en el momento de dinamizar procesos de formación sobre convivencia y ciudadanía.

Respecto a la pregunta 72, acerca de la confianza de los estudiantes en los profesores el 60% manifiesta que siempre confía, el 20% algunas veces, el 10% casi nunca y el 10% nunca, estadística que permite observar que en un alto porcentaje los estudiantes manifiestan tenerles confianza a los docentes para expresar sus ideas, sin embargo, es importante tener presente a aquellos estudiantes que algunas veces, casi nunca o en su efecto, nunca han tenido confianza en los profesores, con el propósito de reflexionar acerca del proceso que como institución educativa se está llevando en la formación de convivencia y ciudadanía.

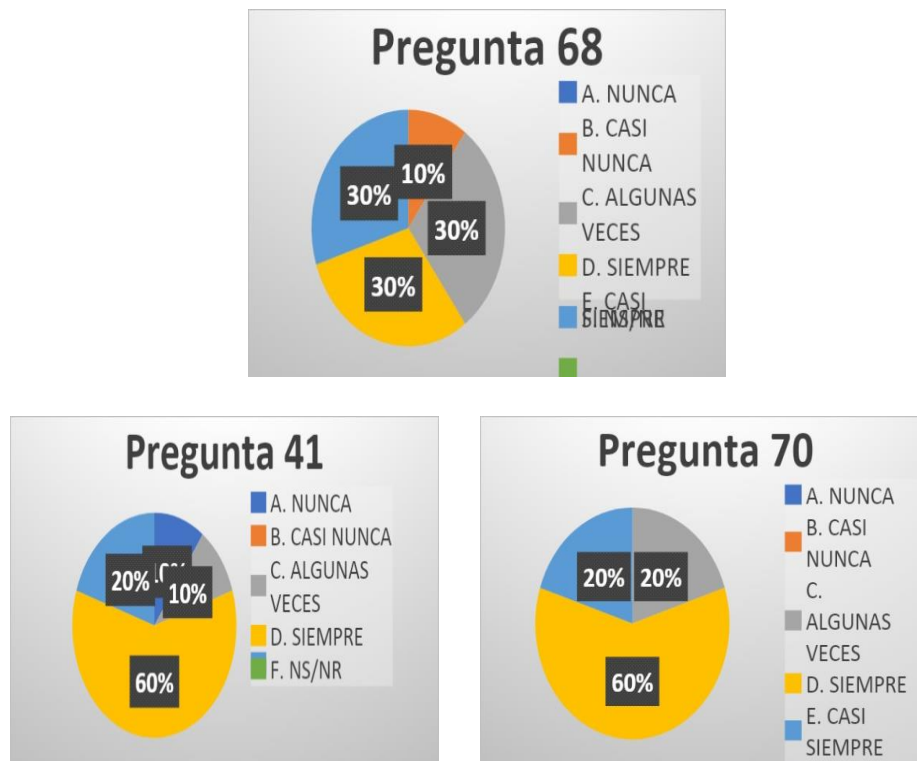


Figura 22 Preguntas 41, 68, 70

Fuente. Esta investigación

Con respecto a la figura 22, la pregunta 41 que se relaciona con la motivación que hacen los profesores a los estudiantes para que expresen sus ideas, el 60% manifiesta que siempre, el 20% casi siempre, el 10% nunca y el 10% algunas veces. Datos que reflejan que un grupo significativo de estudiantes se sienten motivados por los docentes a participar activamente en la construcción colectiva de saberes, donde sus ideas dinamizan y lideran la representación democrática y poder de actuación. Sin embargo, es relevante tener presente a aquellos estudiantes que en bajo porcentaje no evidencian esa motivación.

Con relación a la pregunta 68, que se refiere a la confianza de los profesores hacia los estudiantes, el 30% manifiesta que siempre existe, 30% manifiesta que nunca, el 30% manifiesta que algunas veces y el 10% piensa que casi nunca. Datos que reflejan, que una proporción superior de estudiantes, ostentan la falta de confianza de los profesores hacia ellos, situación que



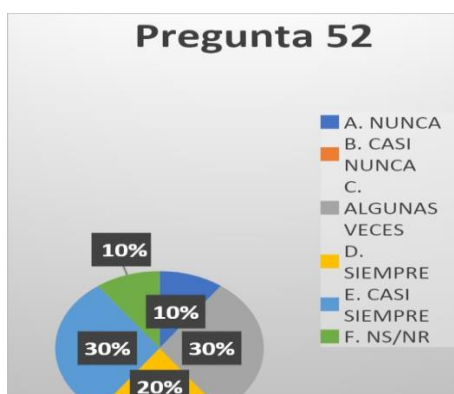
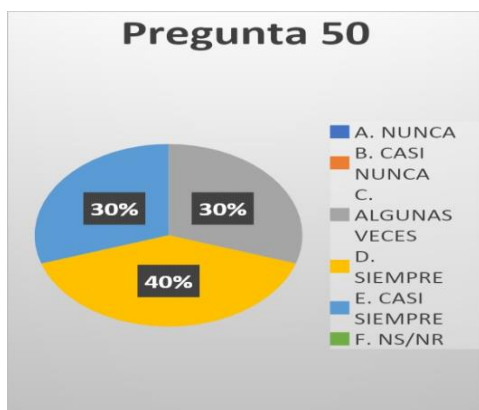
representa un hallazgo importante frente al proceso que se está llevando a cabo de convivencia y construcción de ciudadanía entrelazada en la confianza recíproca docente – estudiante.

La pregunta 70, que se relaciona con tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes por parte de los profesores, el 60% sostiene que siempre, el 20% nunca y el 20% algunas veces.

Correspondencia que arroja que, si bien es cierto, refleja que los docentes tienen en cuenta las necesidades de los estudiantes, es necesario evaluar el porcentaje de estudiantes que opinan que algunas veces o nunca se presenta, evaluación que estima el no respeto a la diferencia, evidenciando el no tener en cuenta las necesidades individuales de los estudiantes.

### 7.1.1.3 Dimensión Pacífica

En cuanto a la dimensión pacífica, las respuestas están relacionadas desde la figura 23 hasta la 38, por factores de respuestas referentes a prácticas de respeto y legalidad, acciones coordinadas para prevenir conductas de riesgo, promoción de la cohesión y la confianza en los estudiantes y trato respetuoso de los profesores a los estudiantes. En este sentido la dimensión pacífica resalta en el individuo la capacidad de relacionarse con otras personas teniendo como principio la inclusión y la democracia.



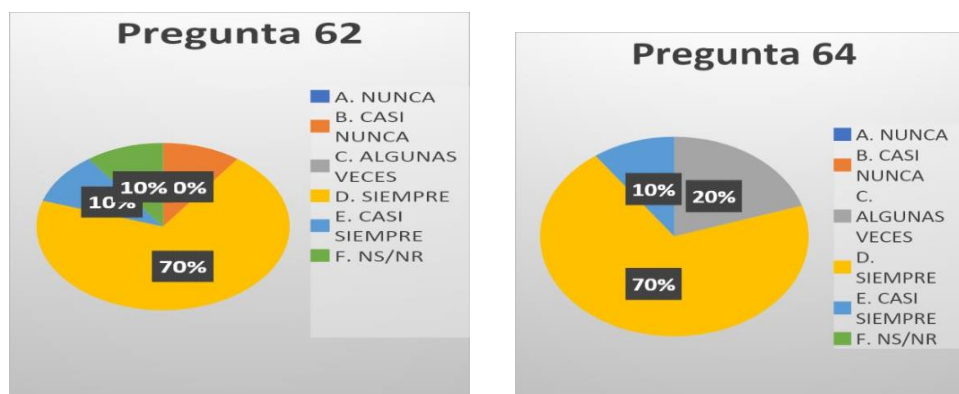


Figura 23 Preguntas 50, 52, 62 y 64

Fuente. Esta investigación

Para la pregunta 50, relacionada con el proceso de reflexión que promueven los profesores en los estudiantes acerca del consumo de alcohol y drogas, el 40% manifiesta que siempre se hace el 30% que algunas veces, el otro 30% restante, manifiesta que casi siempre. Teniendo en cuenta los porcentajes que se presentan se pueden establecer que, si se realiza la reflexión, sin embargo, para otro porcentaje es una temática que no es abordada por todo el colectivo docente, identificando una debilidad en los procesos comunicativos que deben existir y fortalecerse en el ámbito educativo pues es aquí donde la competencia comunicativa se aprende y debe consolidarse a lo largo de todo el proceso.

En cuanto a la pregunta 62, relacionada con el llamado que hace la escuela a los padres de familia cuando se presenta casos de discriminación de cualquier tipo, el 70% manifiesta que siempre se hace, el 10% casi nunca, el 10% nunca y el 10% no sabe y no responde, observando un alto porcentaje de estudiantes que reconoce que se involucra al padre de familia cuando se presentan situaciones de discriminación. No obstante, existe un porcentaje que no lo percibe de igual manera factor que se debe tener en cuenta para el establecimiento de políticas de inclusivas.

En cuanto a la pregunta 64, en la que se indaga si los profesores invitan a reflexionar sobre las consecuencias que tiene el acoso o la violencia escolar, el 70% manifiestan que siempre, el 10%

nunca y el 20% algunas veces. Lo que indica que para un mayor porcentaje se reflexiona sobre las consecuencias que tiene el acoso o la violencia escolar, entre tanto para otro porcentaje no es visible la reflexión, indicando la falta de unificación de criterios respecto del manejo de este tipo de situaciones por parte de los docentes.

Para el caso de la pregunta 52, relacionada con el diálogo que establecen los docentes sobre el robo y sus consecuencias, encontramos que un 60% está entre casi nunca y algunas veces, por el contrario, solo el 30% está entre siempre y casi siempre y un 10% que no sabe o no responde. Encontrando, entonces, que ese 60% está falto de un proceso más fuerte de concientización, es decir el diálogo se presenta como una necesidad junto con las estrategias pedagógicas que en conjunto se puedan construir para asumir dicha temática, esto con el fin de que los jóvenes y adolescentes tengan unas bases claras al respecto y las apliquen en los diferentes contextos en los que se desenvuelven.

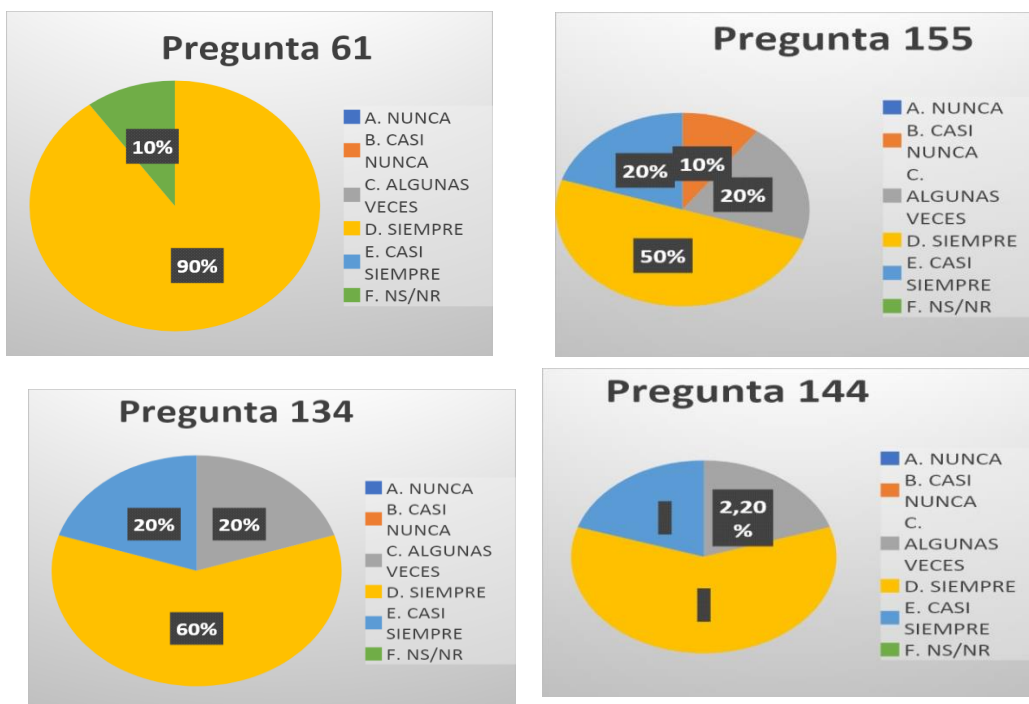


Figura 24 Preguntas 61, 155, 134, 14

La pregunta 61, relacionada con la citación a padres cuando se presentan agresiones, encontramos que un 90% coincide con que si se realizan los llamados respectivos y sólo un 10% que no sabe o no responde. Se puede decir, que este aspecto se encuentra bien calificado, sin embargo, lo ideal es seguir avanzando hasta llegar a un 100% de tal forma que todos entiendan que sus padres juegan un papel preponderante cuando de formar se trata.

Con relación a la pregunta 155, que se refiere al trato respetuoso de los profesores hacia los estudiantes, el 50% opina que siempre hay respeto, el 20% casi siempre, el 20% algunas veces y el 10% casi nunca. Dejando entrever, aspectos a mejorar por parte de los profesores, en cuanto a las relaciones interpersonales basadas en el respeto.

Para la pregunta 134, relacionada con inculcar el pedir disculpas al lastimar a un compañero, el 60% piensa que siempre se cumple, el 20% casi siempre, el 20% algunas veces. Porcentaje que evidencia que para la mayoría de los estudiantes esta acción se realiza, sin embargo, por un porcentaje menor esta no se evidencia, lo que representa se debe fortalecer las prácticas de respeto entre la comunidad educativa.

En el caso de la pregunta 144, en la que se indaga si en la escuela se enseña a respetar los sentimientos, se encuentra que un 60% considera que sí, mientras que un 20% considera que casi siempre y el otro 20% algunas veces. Porcentajes que indican que para la mayoría de los estudiantes son evidentes las practicas de respeto hacia los sentimientos de sus compañeros, si embargo, se encuentra otro índice que representa que se asume dicha práctica. Lo que apunta una vez más a la carencia de empatía entre los pares.

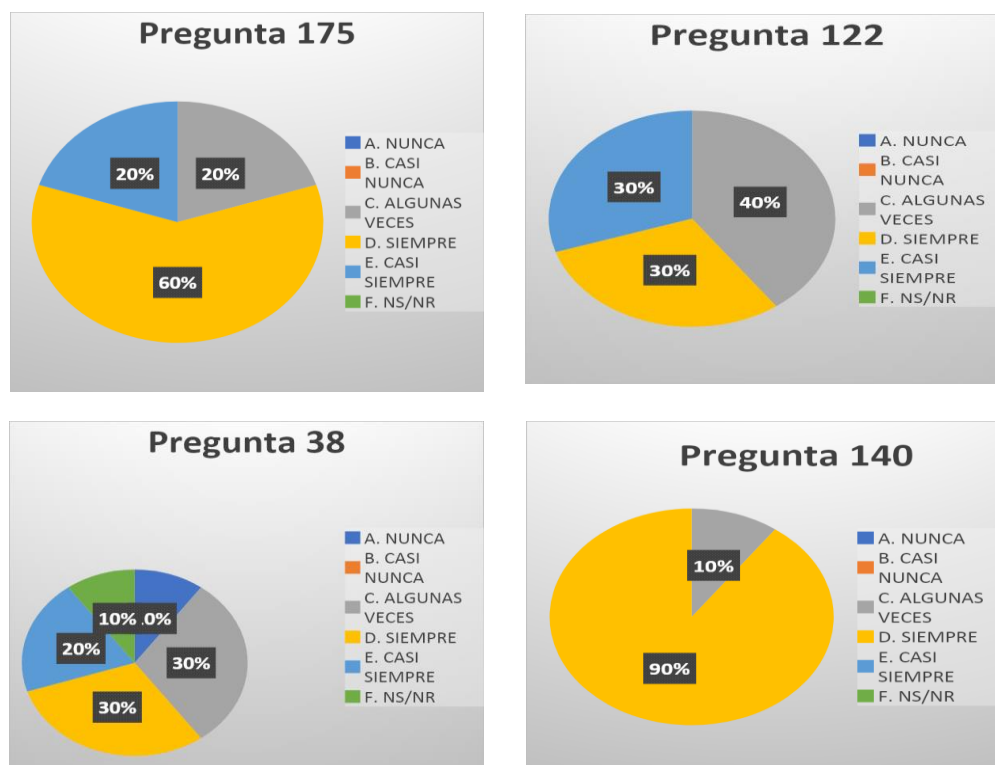


Figura 25 Preguntas 175, 122, 38,140

Fuente. Esta investigación

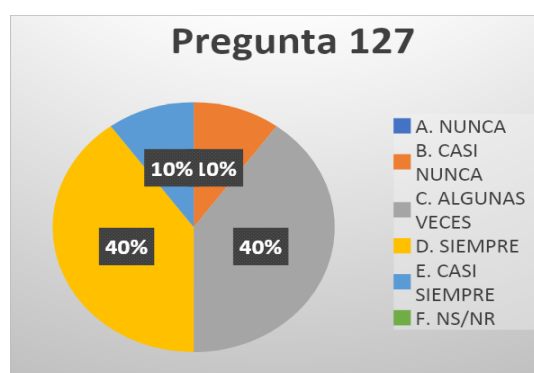
Para la pregunta 175, que se relaciona con la importancia de fomentar en los estudiantes el trato por igual, el 60% opina que siempre se hace, el 20% casi siempre y el 20% algunas veces, porcentajes que evidencian que se realiza el fomento del trato por igual, no obstante, existe una representación menor que determina la falta frecuencia con que se realiza la practica del trato igualitario. Lo anterior indica sobre la necesidad de trabajar sobre el trato equitativo entre la comunidad escolar.

En la pregunta 122, que indaga sobre las orientaciones que brindan los profesores acerca de las cosas que pueden conllevar a la violencia el 30% opina que siempre, el 40% algunas veces, el 30% casi nunca, se encuentra entonces que aunque hay un alto porcentaje de estudiantes que sienten que se les brinda dichas orientaciones, no es menos importante el hecho de que haya un 30% que manifiesta que no se les brinda, por tanto es una debilidad que se debe entrar a corregir,

ya que esta puede tener una incidencia representativa en lo que a convivencia y construcción ciudadana se refiere desde el punto de vista argumentativo y vivencial.

Con respecto a la pregunta 38, relacionada con la reparación de daños causados por los estudiantes a sus compañeros, el 30% manifiesta que siempre se reparan los daños causados, el 30% algunas veces, el 20% casi siempre, el 10% no sabe y no responde y el 10% manifiesta que nunca, aspecto relevante a la hora de colocar en práctica la dimensión pacífica, puesto que el respeto hacia los bienes públicos y la reparación de ellos cuando se causa algún daño sobre ellos, es un deber que se forma precisamente desde los espacios escolares sin dejar de lado los familiares y sociales.

En el caso de la pregunta 140, relacionada con inculcar el juego limpio por parte de los docentes, el 90% manifiesta que siempre se hace de esta forma y el 10% algunas veces, en este caso se encuentra, que para la mayoría de los estudiantes reconocen que se inculca el juego limpio por docentes en la institución, aspecto que representa como una fortaleza en la formación integral de los sujetos, no obstante al tener un porcentaje bajo indica un aspecto que se debe fortalecer en las políticas educativas.



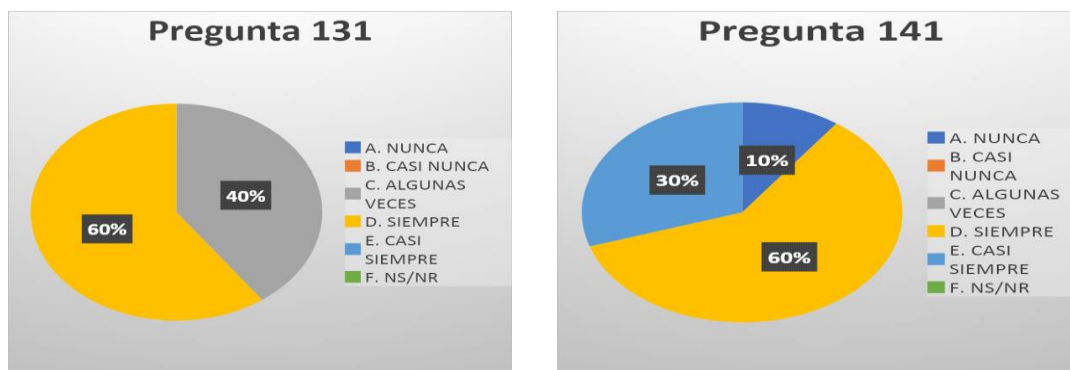


Figura 26 Preguntas 105, 127, 141.131

Fuente. Esta investigación

En relación a la pregunta 105, donde se aborda el tema de devolver lo que se ha robado, donde el 90% dicen que siempre se hace, el 10% dicen que nunca, permite evidenciar una tendencia casi que absoluta hacia el hecho de que se les inculca el respeto por lo ajeno evidenciando también que para un bajo porcentaje es tema no se percibe, lo que implica implementar prácticas que estimulen este aspecto.

Para la pregunta 127, que se relaciona con evitar las burlas por parte de los docentes entre los estudiantes, el 40% manifiesta que siempre, el 40% algunas veces, el 10% casi nunca y el 10% casi siempre, evidenciando que en un bajo porcentaje esta acción se realiza, contrastando con el alto porcentaje que evidencia las falencias en las prácticas respeto, reflejadas en las burlas entre compañeros, afectando la convivencia en el aula.

En cuanto a la 141, que se orienta hacia evitar las amenazas entre los estudiantes por parte de los profesores el 60% manifiesta que siempre se hace, el 30% casi siempre y el 10% nunca, evidenciando nuevamente una falta en la unidad de criterio por parte de los docentes cuando de orientar a los estudiantes en estos temas se trata, este asunto debiera de tener un consenso en el que la respuesta generalizada sea de que todos los docentes realizan una orientación hacia evitar que haya amenazas entre estudiantes, puesto que algunos de los principios o valores sobre los

que trabajan institucionalmente son: el respeto y la tolerancia aspecto altamente significativo en esta propuesta investigativa ya que denota una violación a la sana convivencia que denota una falta de prevención a factores de riesgo que afectan la seguridad.

Para el caso de la pregunta 131, que se relaciona con el poder presentar una queja cuando un profesor trata de forma injusta a un estudiante, se tiene que el 60% piensa que siempre y el 40% que algunas. Observando en este punto que se tienen abiertos los espacios para escuchar al estudiante lo cual es pertinente seguir fortaleciendo, evidencia entonces de que hay algunas cosas que se hacen bien institucionalmente, pero se debe llevar al total convencimiento a los estudiantes de que la forma de poder encontrar el consenso es el dialogo.

En cuanto a la figura 27, en la que se indaga sobre si en la escuela han recibido consejo de algún profesor para resolver los problemas, encontramos que el 60% manifiesta que siempre, el 30% algunas veces y el 10 % nunca. En tal sentido se puede decir que se hace un trabajo importante reflejado en la estadística del 60%, pero habiendo otro porcentaje que manifiesta que nunca, se puede inferir que no hay un trato equitativo, es decir. Tratando con población adolescente seguramente en algún momento, cualquier estudiante pueda requerir de un consejo ya sea individual o grupal y este puede ser un factor que permite acercamientos y a la vez permita mejorar relaciones interpersonales redundando en una mejor convivencia de grupo.

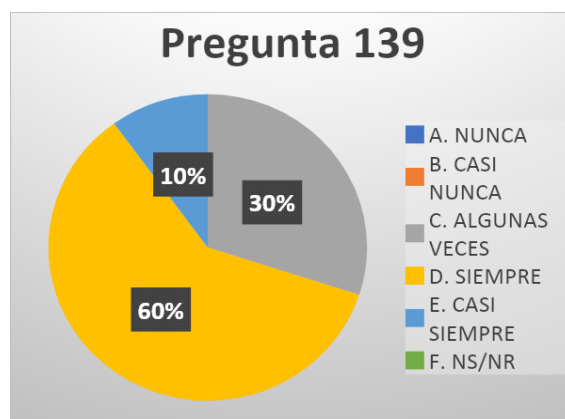




Figura 27 Pregunta 139

Fuente. Esta investigación

Con respecto al factor 2, el cual habla de las acciones coordinadas para prevenir conductas de riesgo, se encuentran en la figura 28.

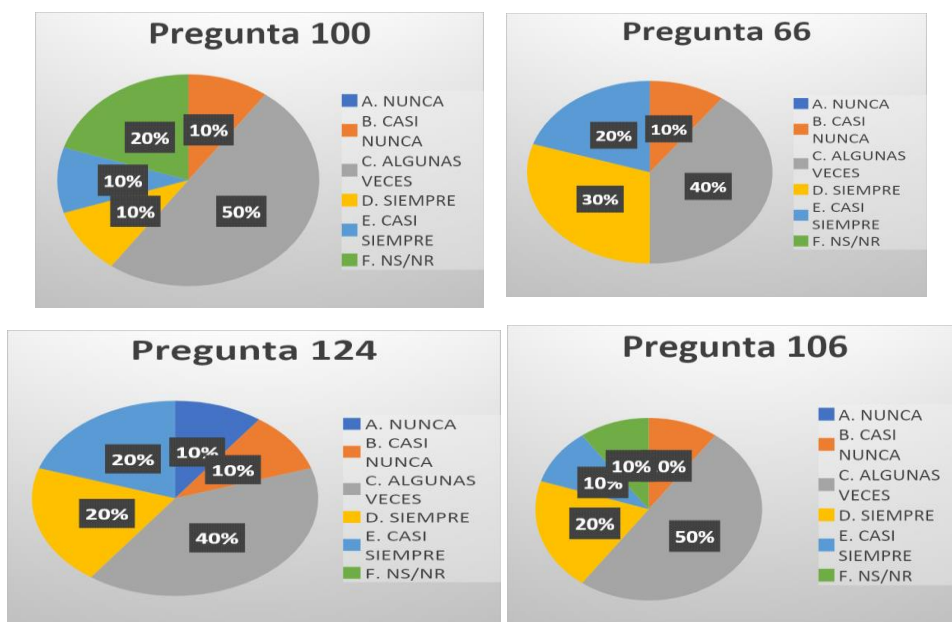


Figura 28 Fuente. Preguntas 106, 100, 66 y 124

Fuente. Esta investigación.

En cuanto a la pregunta 100, la cual hace referencia a que en la escuela los padres de familia participan en la prevención de la violencia entre estudiantes, se encuentra que un 50% dice que algunas veces y un 20% está entre un nunca y un casi nunca, un 10% no sabe o no responde, otro 10% dice nunca y el último 10% manifiesta que siempre. Encontrando que el involucramiento por parte de los padres es un factor a mejorar ya que el proceso educativo debe contar con el apoyo incondicional por parte de la familia, esta juega un papel preponderante y por ello la concurrencia de ellos en este tipo de aspectos se convierte en fundamental para poder erradicar de los espacios escolares la violencia.

En cuanto a la pregunta 106, la cual indaga sobre si los padres de familia participan en la prevención del robo dentro del espacio escolar, encontramos que el 50% plantea que algunas veces, mientras que un 20 % plantea que siempre, 10% casi siempre, 10% casi nunca. En tal sentido, se puede decir, que hay una falta de compromiso por parte del padre de familia, falta mayor conciencia en la importancia de coadyuvar en el proceso educativo de sus hijos para así obtener unos mejores resultados.

En cuanto a la pregunta 66, en la que se plantea si los padres de familia participan en la prevención de las adicciones en los estudiantes, se encuentra que solo un 30% piensa que si hay participación, mientras que un 20% manifiesta que no y un 40% que solo algunas veces, ratificando que los estudiantes necesitan un mayor acompañamiento familiar, este aspecto tendrá una incidencia directa sobre diversos aspectos de la vida social, escolar y familiar, puesto que si se cuenta con un mayor acompañamiento por parte de la familia. Se le inculcan valores como el respeto, la autoestima, el amor, entre otros que favorecen determinadamente la buena toma de decisiones, aspecto que leídos a la luz del proceso investigativo denotarían la gran importancia y relevancia que tienen los padres en el proceso de formación de sus hijos.

La pregunta 124, indaga sobre si en la escuela se organizan actividades para prevenir la discriminación, encontramos que el 40% manifiesta que algunas veces, el 20% siempre, otro 10% casi nunca, el otro 10% nunca y un 20% casi siempre, en este sentido es importante destacar que aunque se realizan actividades encaminadas a fortalecer la no discriminación, se hace necesario realizar procesos y acciones que contribuyan efectivamente a la prevención de la discriminación para así dar el bienestar emocional necesario que genere ambientes de aprendizaje propicios.

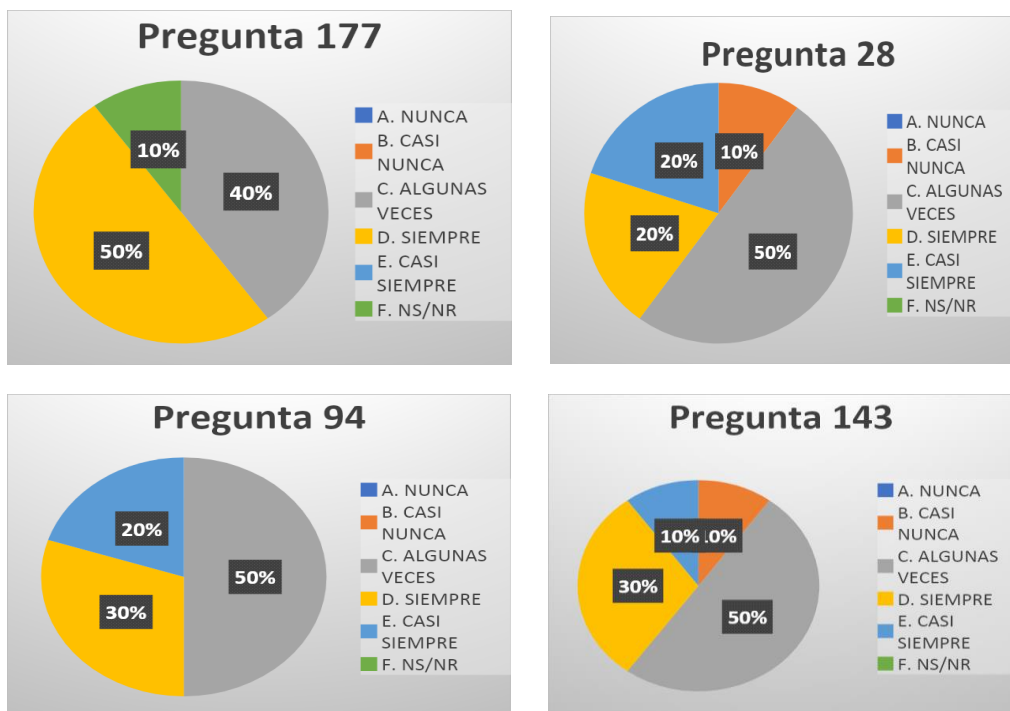


Figura 29 Preguntas 177, 28,94 y 143

Fuente. Esta investigación

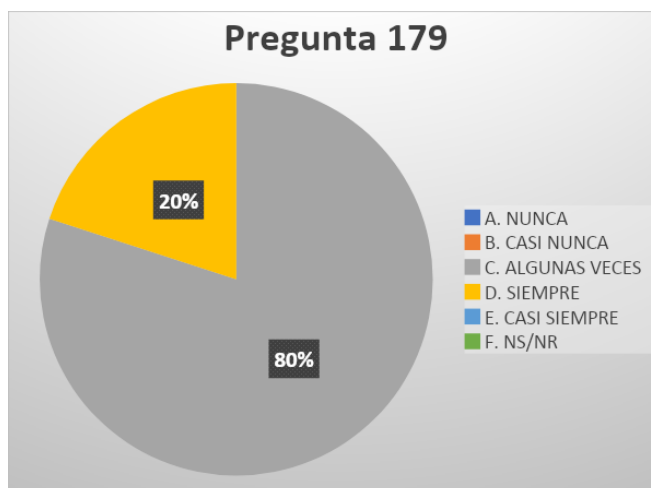
Para el caso de la realización de pláticas en la escuela que puedan prevenir en los estudiantes el consumo de tabaco, alcohol y drogas que se presenta en la pregunta 177, indica que el 50% piensa que siempre, el 40% algunas veces y el 10% no sabe y no responde, se puede observar que hay un trabajo preventivo que se realiza frente al consumo de sustancias psicoactivas, pero no se presenta como un trabajo constante, en este sentido los proyectos transversales como el de habilidades para la vida en el que se encuentra la ocupación adecuada del tiempo libre puede jugar un papel muy importante, puesto que por medio de este se pueden emprender acciones más contundentes encaminadas a atacar este flagelo al cual la institución no es ajena; todo ello tendiente a fortalecer el proceso formativo que redunde en la transformación de mejores personas que aporten positivamente a la construcción de sociedad y de país.

Para la pregunta 28, con relación a la orientación por parte de la escuela a los padres de familia sobre el tema de violencia escolar, el 50% piensa que algunas veces se da esta

orientación, el 20% siempre, el 20% casi siempre, el 10% casi nunca, encontrando entonces que los porcentajes muestran la necesidad de abordar dicha temática con los padres quienes en últimas son también aquellas personas que inciden directamente sobre el comportamiento de aceptación al otro o no que puedan tener sus hijos y por tanto contribuyendo efectivamente en el proceso de formación de sus hijos.

Para la pregunta 94, que se relaciona con la toma de medidas por parte de los estudiantes para disminuir la violencia, el 30% manifiesta que siempre, el 50% algunas veces, el 20% casi siempre, en este sentido se encuentra que las acciones que se emprenden por parte de los estudiantes para disminuir la violencia no son las suficientes o no son contundentes, puesto que solo el 30% manifiesta que siempre, mientras que un 70 manifiesta que algunas veces o casi siempre, este dato en particular es relevante para la investigación ya que demuestra una baja participación o una baja iniciativa por parte de los estudiantes cuando de proponer alternativas para superar las dificultades que afectan la convivencia institucionalmente se trata, lo cual denota una falta de apropiación que genera una falta en el sentido de pertenencia institucionalmente.

Para la pregunta 143, que se relaciona con la orientación que se da a los padres de estudiantes agredidos por otros estudiantes, el 30% manifiesta que siempre, el 50% algunas veces, el 10% nunca y el otro 10% casi nunca, se observa en este caso que el acompañamiento en este tipo de situaciones debe ser mayor, ya que cuando hay hechos o acciones que afecten la convivencia y no se toman medidas acordes a la necesidad del caso puede repercutir negativamente en situaciones que afectan todo el desarrollo del ámbito escolar individual e individual.



*Figura 30 Pregunta 179*

Fuente. Esta investigación

Para la pregunta 179, relacionada con la reflexión sobre el acoso que se da en las redes sociales, el 80% opina que algunas veces se presenta y el 20% opina que siempre, este aspecto conocido como el ciberg del bulling o acoso que se da en las redes sociales, es son situaciones a las cuales los jóvenes no son ajenos, y por los resultados obtenidos se aprecia que la reflexión que a nivel institucional se hace alrededor de esta temática no es la suficiente puesto que solo un 20% opina que si se da mientras que el 80% solo manifiesta que algunas veces, pudiendo deducir que hace falta un poco más de trabajo sobre dicha situación en el que quede claro que incluso con este tipo de acciones se puede ver abocados a situaciones jurídicas sino se hace un buen uso de ellas, en este sentido esta pregunta aporta a la investigación, ya que denota situaciones que aun siendo conscientes de que son realidades que afectan a los jóvenes no se asumen con la responsabilidad debida desde lo institucional o se hace esporádicamente no llegando a impactar conciencias que redunden en cambios sustanciales al respecto.

El factor 3 en el que se aborda la promoción de la cohesión y la confianza en los estudiantes se tiene lo siguiente.

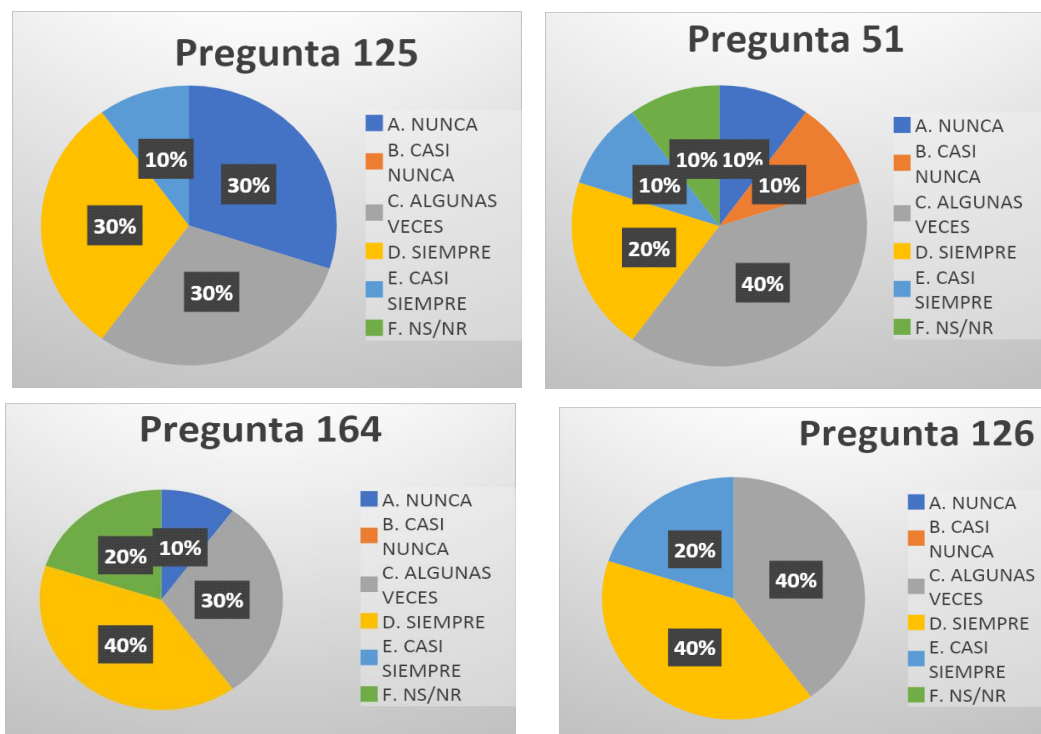


Figura 31 Preguntas 125, 51, 164 y 126

Fuente. Esta investigación

En la pregunta 125 en la que se indaga sobre si los estudiantes tienen la confianza de expresar sus sentimientos frente a sus compañeros encontramos que un 30 % manifiesta que algunas veces, otro 30% manifiesta que siempre, un 10 % casi siempre mientras que otro 30% manifiesta que nunca, porcentajes que para un porcentaje mayor no existe confianza para para expresar sus sentimientos ante sus compañeros, datos representativos para la investigación al identificar la dificultad existen en la cohesión como grupo.

Para la pregunta 51 relacionada con la ayuda que existe entre pares para que haya una buena relación entre compañeros se encuentra que el 20 % manifiesta que siempre, el 40 % manifiesta que algunas veces, otro 20% manifiesta que nunca, un 10% no sabe o no responde y un 10% que casi nunca, se encuentra que aunque hay opiniones dispersas al respecto, el mayor número se concentra en la opción de algunas veces infiriendo que hace falta un trabajo que ayude a afianzar los lazos de amistad y camaradería en el espacio escolar.

La pregunta 164, relacionada con la realización de actividades por parte de los estudiantes para integrarse mejor el 40% manifiesta que siempre se realizan el 30% algunas veces, el 20% no sabe y no responde y el 10% casi nunca, en tal sentido se afianza la necesidad de que los estudiantes sean más propositivos, puede denotarse también una falta de organización que les permita asumir su proceso formativo desde diferentes puntos de vista y no solo desde lo académico.

En la pregunta 126 relacionada con el perdón que se da ante la agresión, el 40% piensa que siempre se da mientras que el 40% piensa que algunas veces y el 20% nunca, se puede deducir con base en estas respuestas que hace falta emprender acciones que redunden en el aprender a perdonar y reconciliarse más en medio de una sociedad violenta como la actual, se necesita entonces que se aprenda en el espacio escolar para que se lleve a la práctica en los diferentes contextos en los que se desenvuelve.

La pregunta 165 que se relaciona con la realización de actividades de tipo cultural por parte del colegio de tal forma que se contribuya con la unión de los compañeros y compañeras, el 20% manifiesta que siempre se realizan, el 50% algunas veces, el 20% casi siempre y el 10% casi nunca evidenciando que a pesar de que se realizan actividades escolares encaminadas a fortalecer la unidad y por ende la cohesión de grupo, al parecer no son las adecuadas o las suficientes se hace necesario emprender acciones que permita superar los porcentajes aquí arrojados.

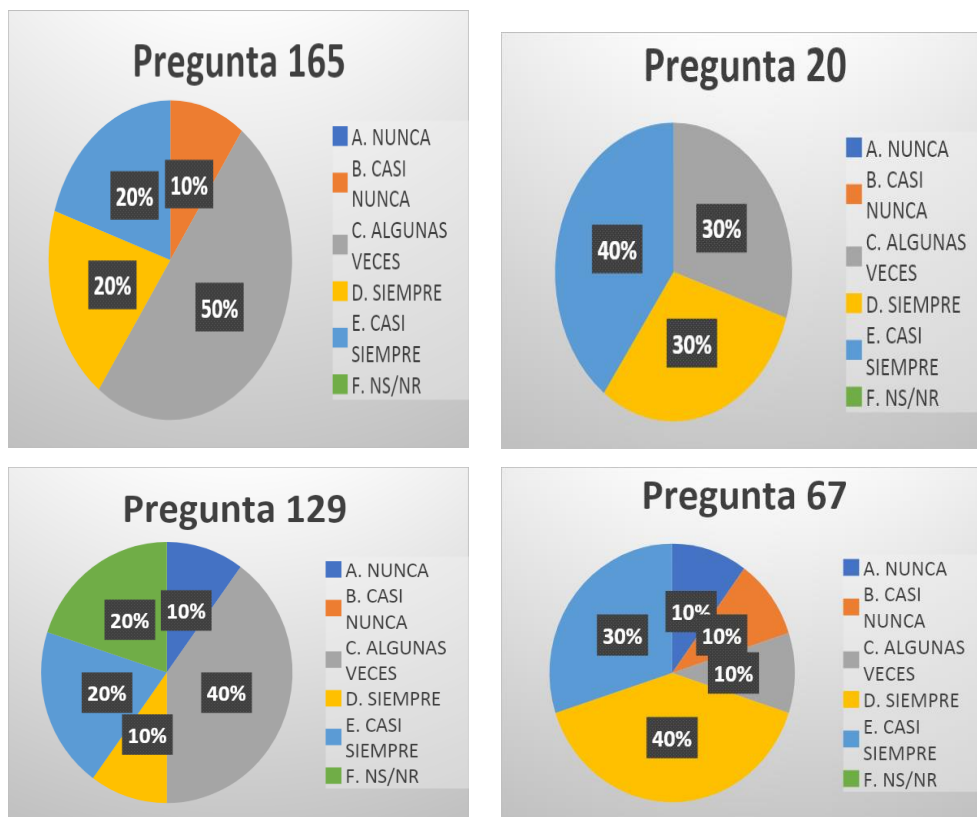


Figura 32 Preguntas 165, 129, 67 y 20

Fuente. Esta investigación

Para la pregunta 129, que se relaciona con el asumir la culpa cuando se lastima a otros compañeros el 10% piensa que siempre, el 20% casi siempre, el 40% algunas veces, el 20% no sabe y no responde, el 10% nunca, el proceso de formación de lo personal en cuanto a la formación de valores como la responsabilidad y la honestidad a la hora de reconocer culpas se evidencia tiene una debilidad que se hace necesario superar, la mejoría en este aspecto puede tener un impacto positiva a la hora de mejorar las relaciones interpersonales y de grupo.

En cuanto a la pregunta 67 relacionada con el compañerismo existente entre los estudiantes de la escuela se tiene que el 40% siempre lo practica, el 30% casi siempre, el 10% nunca, el 10% casi nunca y el 10% algunas veces, hablando de una dimensión pacífica se evidencia con las respuestas dadas por los estudiantes de que hace falta un mayor trabajo que les permita poner en



práctica un aspecto tan importante como lo es el compañerismo en un espacio escolar ya que teniendo este valor aprendido en la práctica escolar seguramente se puede inferir que aplicará también en las acciones cotidianas de la vida diaria y por ende contribuir efectivamente con acciones de cohesión social.

Respecto a la pregunta 20 que relaciona el mejoramiento de la convivencia con la realización de las actividades culturales de la escuela entre estudiantes, el 30% manifiesta que siempre, el 40% casi siempre y el 30% algunas veces, dejando entrever que las actividades que se proponen no están teniendo el impacto positivo que se supone deben tener en el momento de su planificación por tanto se hace necesario trabajar teniendo en cuenta el pensar y querer de los estudiantes con el fin de que las acciones propuestas consigan en un alto porcentaje de los objetivos trazados.

En la pregunta 133 relacionada con la escuela como espacio seguro se tiene que el 10% piensa que casi siempre, el 20% nunca, el 40% algunas veces y el 30% siempre, se observa una tendencia entre casi siempre, siempre y algunas veces, siendo este último el porcentaje mayor, sin embargo la percepción de otro porcentaje es ambiguo, y en este sentido no puede haber espacio para las dudas, por tal motivo se hace necesario emprender campañas que les dé a los estudiantes un percepción de seguridad al 100% ya que estamos en un espacio dónde la amistad, la empatía, la solidaridad, el respeto, la tolerancia debe ser una constante en su aplicación.

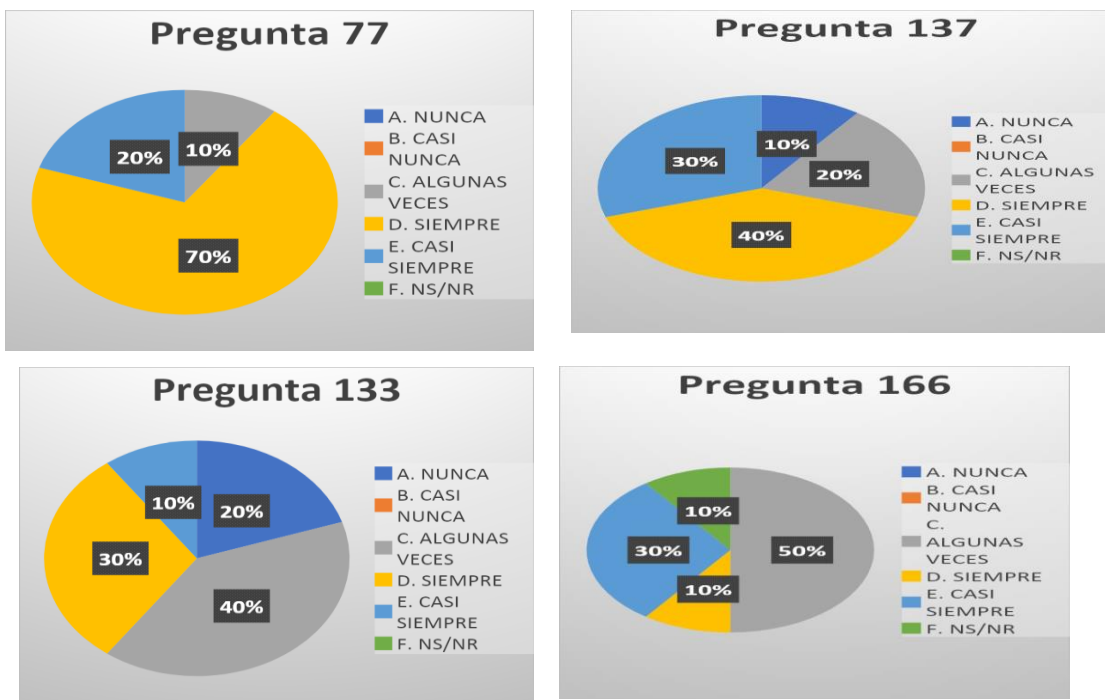


Figura 33 Preguntas 133, 77, 137 y 166

Fuente. Esta investigación

En cuanto a la pregunta 77 que se relaciona con la realización de actividades deportivas que contribuyen con la integración de los estudiantes el 70% manifiesta que siempre se realizan, el 20% que casi siempre y el 10% algunas veces, identificada la actividad deportiva como un elemento muy importante en la vida escolar y que su práctica puede tener un impacto positivo sobre los comportamientos, se hace necesario el fortalecimiento de dichas actividades en este espacio, donde la posibilidad de participación sea masiva y así poder prevenir conductas que no contribuyan con la convivencia pacífica.

Para la pregunta que se relaciona con platicar en el grupo para resolver problemas que se presenta con los profesores, el 40% piensa que siempre se puede, el 30% casi siempre, el 20% algunas veces y el 10% nunca, en este sentido el diálogo como herramienta para la solución de conflictos y diferencias debe ser un aporte que la educación no puede dejar de enseñar y en la institución entra a jugar un papel preponderante a la hora de poder encontrar soluciones a las

diferencias, es entonces el diálogo aunado a la formación de valores los que coadyuvan en dicha situación, en este sentido, los proyectos transversales, las áreas formativas y la familia juegan un papel muy importante.

Para la pregunta 166, que se relaciona con el cuidado al material de apoyo por parte de los estudiantes, se tiene que el 10% piensa que siempre, el 30% casi siempre, el 50% algunas veces y el 10% no sabe y no responde, el cuidado de lo público es un deber y una competencia aprendida y aplicada desde el espacio escolar, para fortalecer dicho proceso se hace necesario aplicar campañas sobre el cuidado de los recursos académicos, material didáctico, planta física de tal manera que permita una apropiación que involucre no solo a los estudiantes sino a toda la comunidad académica.

Para la pregunta 97 que se relaciona con hablar y resolver los problemas que se presentan entre los estudiantes el 50% piensa que siempre, el 30% algunas veces, el 20% casi siempre, hablando de la dimensión pacífica en el ser humano, tener la posibilidad y capacidad de resolver las diferencias dialogadas debe ser una competencia totalmente aprendida y aplicada, en este sentido realizar el ejercicio en dichos espacios es fundamental para poder llegar a estadios de paz en la sociedad colombiana por tanto se convierte en una necesidad el fortalecer dichos procesos desde diferentes ámbitos escolares.

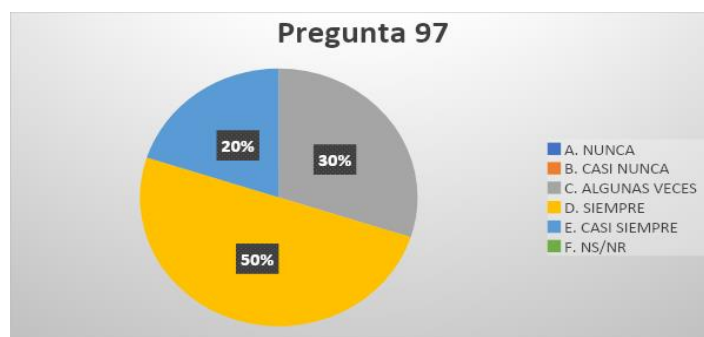


Figura 34 Pregunta 97

Fuente. Esta investigación

En cuanto al factor 4 el cual hace referencia al trato respetuoso de los profesores a los estudiantes encontrando que:

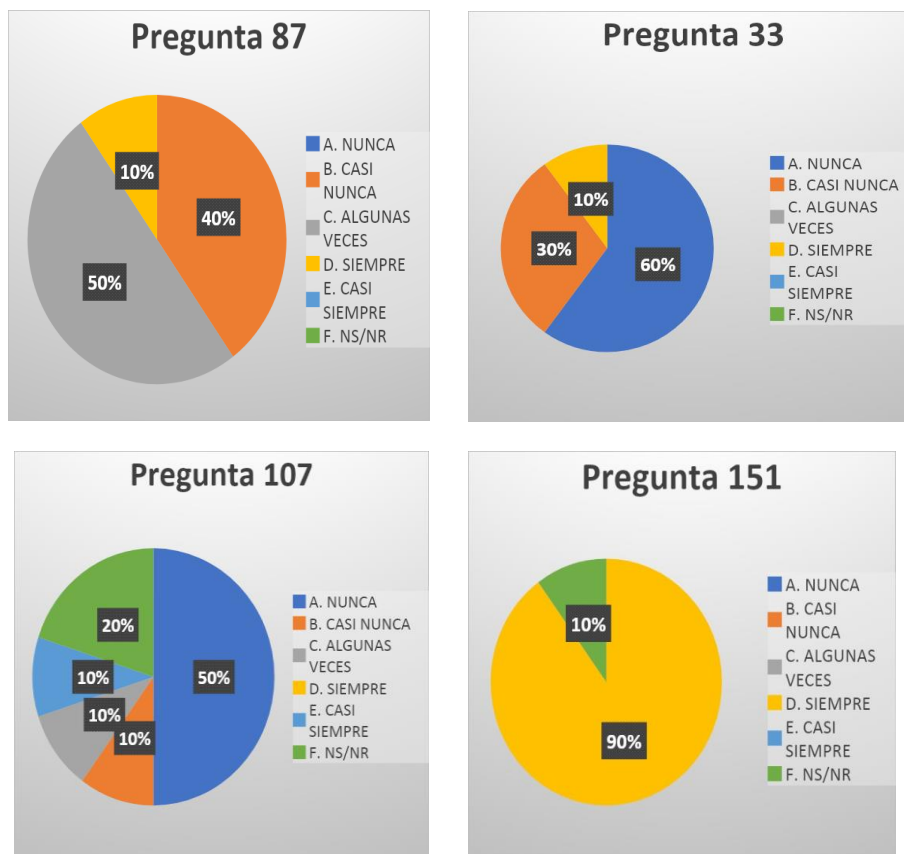


Figura 35 Preguntas 107, 33, 87, y 151

Fuente. Esta investigación

Respecto de la figura 35, en la que se indaga sobre si el profesor se porta impertinentemente con los estudiantes, encontramos que el 50% manifiesta que nunca, el 20% no sabe no responde y el otro 30% está en las opciones casi nunca, nunca y casi siempre con un 10% para cada uno, En tal sentido, se puede decir que el respeto, la tolerancia, la escucha, debe ser una constante en ambas direcciones. Sin embargo, hay respuestas que reflejan la posibilidad de que en algunos casos esta situación no se dé, encontrando algunos índices que implica hacer un llamado a los docentes para ubicarse en el lugar del adulto, el profesional, el formador, en los índices que arrojan opciones poco favorables en las que refleja un docente impertinente, no puede

haber ambigüedades, sino que el 100% de los estudiantes tendría que manifestar de que existe un respeto total hacia ellos, esto seguramente redundará en mejorar los espacios en cuanto a convivencia se refiere y por tanto impactando todos los otros ámbitos en cuanto a educación se refiere (académica, inclusividad, democracia, pacífica).

Para la pregunta 33, relacionada con poner apodos por parte de los profesores a los estudiantes, el 60% afirma que casi siempre, el 30% casi nunca y el 10% siempre, aspecto muy relevante para la investigación puesto que se observa que cuando se habla de respeto, no se observan conductas mínimas que induzcan a un verdadero respeto entre la figura del educador y el educando puesto que los estudiantes manifiestan que los docentes los llaman con sobrenombres, en este sentido hay que decir que es una conducta a corregir puesto que una situación de estas puede denotar además de falta de respeto, violencia e intolerancia por parte de los docentes situación que no ayuda positivamente a formar y transformar sociedades que se inician por pequeños cambios como los mencionados.

Para el caso de la pregunta 87 relacionada con la existencia de amenazas dentro de la escuela por parte de otros compañeros y compañeras, el 10% manifiesta que siempre se presenta este tipo de circunstancia, el 40% que casi nunca y el 50% algunas veces, encontramos, entonces, que el 90% está entre algunas veces y casi nunca, aspecto relevante para esta investigación puesto que deja entrever que se presentan situaciones de violencia, entre compañeros, que no deberían suceder en el espacio escolar, por el contrario, este tipo de conductas y acciones por parte de los educandos deben estar erradicadas y en tal sentido los docentes deben entrar a jugar un papel protagónico.

Para el caso de la pregunta 151, que se relaciona con la corrección de errores con respeto por parte de los docentes, el 90% manifiesta que siempre y el 10% no sabe o no responde.

encontrando que este aspecto se está manejando bien, se maneja adecuadamente, aunque no por eso debe descuidarse por lo tanto siempre se debe generar campañas de respeto que permitan seguir fortaleciendo dicho aspecto en el que se reconozca que siempre en toda situación, en todo momento, en todo espacio, es el respeto el elemento fundamental en toda relación humana que siempre debe estar presente y que este es determinante en toda relación, que este la ayuda a moldear y por su puesto a mejorar.

Con respecto a la pregunta 82, en la que se indaga sobre si los profesores cuando se equivocan se disculpan con los estudiantes, se encuentra que el 70% manifiesta que siempre, mientras que un 30 % está dividido entre un nunca, algunas veces y un no sabe o no responde. En tal sentido no hay duda, que el ejemplo educa, por tal motivo si se quiere que los procesos de respeto y sana convivencia mejoren, estos deben comenzar por parte del docente puesto que disculparse en el error por el educador puede representar para el estudiante la valoración de ellos como personas con deberes, pero también con derechos.

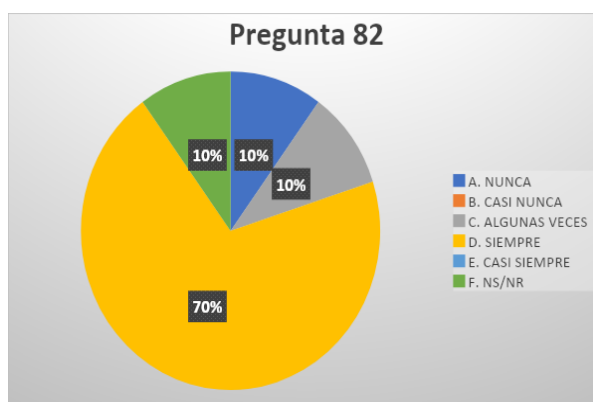


Figura 36 Pregunta 82

Fuente. Esta investigación

### 7.1.2 Sistematización y descripción de la información cualitativa

En el siguiente apartado se realiza la sistematización y descripción de la información cualitativa, presentando los relatos derivados del proceso de las entrevistas realizadas a 10

estudiantes, 2 docentes y 1 directivo, quienes son fuentes importantes para complementar la indagación arrojada en la parte de análisis estadístico de los resultados de la evaluación con el test de convivencia escolar.

Con la entrevista se alcanzaron a visualizar expresiones naturales de los participantes, a través de consultas relacionadas con las concepciones sobre convivencia escolar y formación de ciudadanía, preguntas abiertas que posibilitan presentar los datos más representativos para configurar la comprensión del tema central de la investigación.

Los relatos obtenidos se relacionaron según las categorías macro convivencia escolar y formación de ciudadanía y los descriptores propuestos para cada una, los cuales se pueden observar en las siguientes tablas:

#### Categorías y descriptores de la investigación

Tabla 2 *Categorías y descriptores de la investigación*

Categoría	Descriptor
Convivencia escolar	Concepto de convivencia
	Consideraciones frente al comportamiento en el salón de clases.
	Percepción de la convivencia en el salón de clase
Formación de ciudadanía	Concepto de ciudadanía
	Apreciaciones sobre la formación en ciudadanía
	Relación entre convivencia y ciudadanía

Fuente: Esta Investigación

### ***7.1.2.1 Categoría convivencia escolar***

La convivencia como proceso social se constituye como un conjunto de prácticas que posibilitan el compartir con otros, basado en valores como el respeto, el reconocimiento, la solidaridad y la empatía con otros (Bayón y Saravi, 2019). En el contexto educativo se torna hacia el compartir del día a día, enriquecido por las interacciones con pares y maestros, al igual que con las pláticas entre los partícipes referenciándolos por los significados propios que cada uno le da (Fierro y Tapia, 2013). En este sentido para la investigación es de vital importancia la definición que los estudiantes tiene acerca de lo que es convivencia en relación con el ámbito escolar, aspectos que se recrean en el saber, ser y actuar de los educandos.

Por ello es fundamental en el proceso investigativo el identificar las consideraciones del estudiante del grado décimo sobre lo concerniente a espacios donde se aprende a convivir, comportamientos que afectan la convivencia, calidad de la convivencia en años anteriores y convivencia en el salón de clases. Por consiguiente, a continuación, se presenta la información ofrecida por los estudiantes en correspondencia a los descriptores planteados.

- **Descriptor concepto de convivencia**

Al ser la Institución Educativa un espacio donde los sujetos se asumen socialmente compartiendo con otros se considera un lugar de desafíos para lograr que emerjan ambientes democráticos, en los que el reconocimiento propio y de los demás, promuevan una convivencia solidaria y pacífica en un escenario marcado por la pluriculturalidad y diversas formas de pensar. Por ello al indagar sobre la comprensión de la convivencia para los estudiantes se brinda la posibilidad de conocer las bases bajo las cuales están cimentadas las actitudes y comportamientos con los que asumen la construcción de la realidad cotidiana que viven en el salón de clase, factor que contribuye a visualizar las dinámicas, vínculos e interacciones internas



que convergen en torno al tema relacionado de la investigación. Lo cual se hace evidente en algunas expresiones de los participantes.

**Tabla 3**

*Concepto de convivencia*

Preguntas	Expresiones naturales de estudiantes
¿Qué entiendes por convivencia?	<p>Es cuando dos personas o un grupo mayoritario no tienen problemas, son fluidos para dialogar y comunicarse entre sí, si hay por lo menos un problema no lo solucionan llevándolo a mayores involucrando a más personas, sino que entre ellos mismos buscan soluciones llegando a acuerdos.</p> <p>Es como aprender a vivir con demás personas, es como aprender a vivir en el espacio en el que estemos o momento, aprender a respetar a las personas.</p> <p>Es estar en un grupo de personas sin pleitos ósea sin peleas.</p> <p>En el hogar y se refuerza en el colegio, en mi casa me han enseñado a convivir en familia y en el colegio le enseñan cosas más como para que sirva la convivencia.</p>
¿Dónde crees que se aprende a convivir?	<p>Mientras haya una buena convivencia en el hogar uno así se va formando y después cuando le toque ir a algún lugar pues ya se puede tener una buena convivencia y mis relaciones en el hogar son de buena convivencia.</p> <p>Desde la casa, porque depende como conviva en la casa es el reflejo que da uno en otros lugares.</p> <p>En la casa, colegio, calle</p>

Fuente: Esta Investigación

En la tabla 3 se relaciona la información que pertenece a la definición de lo que es convivencia para los estudiantes, del grado décimo, encontrando que es concebida como un ambiente donde interactúan un grupo de personas orientadas por la existencia de buenas relaciones interpersonales que tienen como fundamento la comunicación y el diálogo para solucionar las situaciones que se presentan y llegar a acuerdos en las diferencias bajo el valor del respeto. Este proceso social refiere, es aprendido en su mayoría en el hogar por medio del ejemplo de los cuidadores, al igual que consideran el establecimiento educativo como el lugar en el que se refuerzan los aprendizajes adquiridos en casa y que se reflejan en la cotidianidad del vivir en comunidad.

Desde esta perspectiva, se puede evidenciar como el concepto que tienen los escolares se acerca en algunas consideraciones a lo planteado por Fierro (como se cita en Furlán, Saucedo y Lara, (2004), respecto a la convivencia, donde se define como todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura para la paz.

De esta manera se observa que la concepción sobre convivencia en los estudiantes gira en torno a una convivencia pacífica entre sujetos, siendo a su vez fruto de la responsabilidad de los integrantes de toda la comunidad educativa.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente es necesario continuar indagando por las relaciones que se dan en el salón de clases ya que el profundizar sobre el tema permitirá analizar como las características heterogéneas de los integrantes del grupo se posiciona en favor o en contra y concluyen estableciendo los significados sobre la convivencia que tienen los educandos.

- **Descriptor consideraciones frente al comportamiento en el salón de clases**

Retomando la Institución Educativa, como un espacio, en el que los estudiantes encuentran un entorno de socialización, fomento de conductas y actitudes sociales, en unión a los pares y adultos con los que comparte diariamente es relevante asemejar que en el salón de clases se presentan conflictos mediados por la discrepancia de gustos e interés, al igual que lo que concierne a la cultura de cada participante e historia de vida.

En este sentido es oportuno tener en cuenta que la conceptualización de la convivencia permite asumir posturas positivas o negativas que se reflejan en los comportamientos que afectan o no la convivencia con los demás, teniendo en cuenta que “en cada contexto en que se comparte la vida con otros, familia, escuela, comunidad; se aprende y se enseña cotidianamente a convivir” (Benítez, 2011, p. 76). Aspectos que se evidencian en algunas expresiones naturales de los participantes.

**Tabla 4**

**Consideraciones frente al comportamiento en el salón de clases**

Preguntas	Expresiones naturales de estudiantes
¿Has tenido comportamientos que afecten la convivencia en el salón de clases? ¿Cuáles?	Si, la recocha. Pero a veces de la pesada hay días que se recochas más o sea ofende o le pega a los compañeros y otros días menos, normal.
	No, porque si no esté año ya me hubieran expulsado porque el otro año tenía problemas de convivencia.
	Pues a veces recochamos en clase o hay situaciones que se presentan con un grupo de compañeros que gusta recochar, pero considero que no es nada grave y yo me dejo llevar así.
	Una vez si por indisciplina, recocha como el empujón, pero uno va madurando ya y eso como que no va con uno.

Fuente: Esta Investigación

En cuanto descriptor del comportamiento de los escolares en el salón de clases, se establece que el mayor número de participantes han presentados comportamientos que afectan la convivencia en el aula, como la indisciplina referida al colocar apodos a otros compañeros y empujones entre otros actos, de igual manera la denominada expresión popular “recocha” reconocida como hacer chistes y bromas pesadas, así mismo se determina que se presenta afectación por los temperamentos de los integrantes del grupo, al no tener los mismos estados de ánimo y caracteres para compartir, factor que establece la diversidad de rasgos de personalidad que convergen en el grupo de estudiantes e influyen en la convivencia.

Lo cual con lleva a determinar que las diferencias, en el caso del grupo decimo, se encuentran direccionadas hacia escenarios de enfrentamiento, desigualdad en los derechos y deberes, por lo que contradice el ideal expresado en el anterior descriptor, acerca del concepto de convivencia, en el que por el contrario se refiere a que la multiculturalidad exige compartir en medio de la diferencia.

Teniendo presente lo expresado se hace necesario identificar la percepción que los integrantes del grupo tienen acerca de lo sucede en el salón de clase por lo que se prosigue al siguiente descriptor.

- **Descriptor percepción de la convivencia en el salón de clases**

Teniendo en cuenta que la percepción se retoma como la interpretación que tienen los estudiantes sobre la convivencia coexistida en el aula de clase, se tiene presente en el siguiente apartado las opiniones que dan cuenta del conocimiento sobre las situaciones experimentadas por los estudiantes que demarcan las posturas en el actuar usual de la vida escolar, constituyéndose a la vez como una herramienta para determinar la comprensión que van configurando su reconocimiento personal y social.

De tal forma que la percepción que los estudiantes tienen sobre la habitualidad que rodea la interrelación en el aula, admite aspectos centrales respecto al reconocimiento de sí mismos y del otro, de sus necesidades y valoración de la diversidad cultural. Aspectos que se evidencian en algunos apartes de los testimonios de los participantes en el trabajo de campo.

**Tabla 5**

***Expresiones sobre percepción de la convivencia en el salón de clases***

Preguntas	Expresiones naturales de estudiantes
¿Cómo ha sido la situación de convivencia en los otros años escolares?	<p>Bien, siempre, aunque hubo una ocasión de un problema con una niña, pero le decía a mi director de grupo para evitar peleas.</p> <p>Buena, porque en todos los grupos que me ha tocado los muchachos son muy unidos y eso favorece una buena convivencia.</p> <p>En otros años malos porque me gustaba mucho recochar en el salón de clase y por eso tenía problemas con los demás.</p> <p>Siempre ha habido la recocha, a veces muy fuerte, pesadas que han afectado la convivencia porque hay algunos compañeros que no les gusta y se dan inconvenientes por eso, hay compañeros que reaccionan violentamente que no les gusta por ejemplo un problema con la niña XXXX fue porque le dijeron un apodo y algunos problemas con dos compañeros más.</p> <p>Sí, porque recochamos de vez en cuando y nos respetamos.</p>
¿Crees que hay convivencia en el salón de clases?	Si y a la vez no porque mira profe los muchachos son un poco problemáticos entonces nunca faltan los problemas y más que todo por el irrespeto, porque se dicen palabras no debidas.
¿Por qué?	Hay días que sí y días que no, porque o sea depende hay días que unos alumnos están dispuestos a escuchar la clase y otros días que no.

Si porque creo que todas las personas socializamos bien, compartimos lo normal y nos llevamos bien.

---

Fuente. Esta Investigación

Para el descriptor sobre percepción de la convivencia en el salón de clase se inicia identificando sobre cómo se considera que ha sido la convivencia en otros años escolares, encontrándose que existe disparidad en cuanto refiere a lo experimentado por los estudiantes, pues se referencia la intervención de la autoridad para la regulación de convivencia, al igual que la mediación de valores como la unidad y cohesión de grupo.

Por otro lado, se establecen situaciones que han afectado la convivencia como el agrado por “recochar”, pasando por encima del otro, trayendo consecuencias personales y disciplinarias para quien fomenta la situación, del mismo modo existe una relación frente a la permanencia constante de comportamientos que afectan la convivencia, en marcados por gustos e intereses llevando consigo respuestas violentas o agresivas.

Entre tanto, al realizar la consulta sobre la consideración si existe o no convivencia en el salón de clase, arrojó como balance la naturalización de conductas disruptivas dentro de la cotidianidad escolar, que según las apreciaciones no afectan las relaciones interpersonales entre compañeros, dando como resultado que los participantes admiten convivir adecuadamente; de igual manera la dinámica en que se presentan las interrelaciones entre los escolares establecen que las situaciones que afectan positiva o negativamente la convivencia se medían por los estados de ánimo dando muestras de la aceptación del actuar entre pares.

Teniendo en cuenta que los estudiantes presentan cierto grado de desensibilización hacia las conductas agresivas y ofensivas se relaciona con lo expuesto por Galán (como se cita en Mrug y Windle, 2010) que afirman sobre cómo la constante exposición a la violencia la normaliza e incluso genera ideas de aceptación (como parte de la desensibilización a la violencia), “Las

personas cuyas reacciones emocionales negativas a la violencia han sido desensibilizadas (o que por disposición tienen una menor respuesta) pueden experimentar más emociones positivas al prever agresión y pueden ser más propensos a participar en agresiones” (Krahé, et al., 2011, p. 632).

Ahora bien, otra categoría para tener en cuenta es la construcción de ciudadanía pensada desde el rol de estudiante, docentes y docente directivo, por lo que se enlaza a continuación.

#### ***7.1.2.2 Categoría construcción de ciudadanía -estudiantes***

La formación ciudadana como hace referencia la ley 1620 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia está relacionada con las capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, facilitan que los sujetos convivan de forma proactiva en sociedad, bajo parámetros de derechos, justicia, respeto, participación democrática y responsabilidad aceptando la diferencia. En este aspecto se resalta el papel que juega el espacio escolar para consolidar y afianzar las capacidades en los educandos que les permiten asumir los retos sociales y culturales que se presentan en la vida contemporánea.

El ejercicio para la ciudadanía y los efectos en la vida diaria de los estudiantes del grado decimo dos del plantel educativo debe con llevar a referenciar lo ecuánimes, equitativos e inclusivos que son en su día a día, por lo que se detallan en el siguiente descriptor los hallazgos más representativos frente a las conceptualizaciones y consideraciones que ellos tienen respecto a la ciudadanía.

- **Descriptor concepto de ciudadanía**

Al explorar la noción de ciudadanía que aluden los participantes se accede a realizar una aproximación acerca de la claridad conceptual que tienen los escolares sobre el ser ciudadano y

sus implicaciones dentro del entorno escolar y fuera de él, llevando a evidenciar la comprensión que tienen sobre convivencia escolar en relación con la formación ciudadana en el aula, facilitando establecer si los escolares cuentan con los lineamientos necesarios para la comprensión del tema en mención.

De igual manera se indagó, a los estudiantes, en relación con el contexto en que se aprende a ser ciudadano, teniendo como argumento investigativo, que es en sociedad donde se adquieren normas, valores, actitudes, deberes y derechos que forman parte de lo que es la ciudadanía. Ello se recrea a partir de algunos fragmentos de los estudiantes, de la tabla N° 6.

**Tabla 6**

*Expresiones concepto ciudadanía*

<b>Pregunta</b>	<b>Expresiones naturales de los estudiantes</b>
¿Qué entiende por ciudadanía?	<p>Tiene que ver con lo ciudadano, no soy solo porque tenga cédula soy ciudadano sino por mi forma como soy con las personas.</p> <p>Nosotros como personas, por ejemplo, se pude decir así, nosotros somos ciudadanos de aquí y adquirimos obligaciones, es decir, así como tenemos derechos también tenemos deberes.</p> <p>Es todo lo que sabemos de los derechos y deberes que tenemos y la manera de convivir con los demás.</p> <p>Lo relaciono con la gente. La unión que se tiene con cada decisión tomada.</p>
¿Dónde se aprende a ser ciudadano?	<p>En la casa, en el colegio y en la comunidad.</p> <p>Cuando una persona se registra es un ciudadano y va aprendiendo a lo largo de la vida.</p> <p>Desde la casa, me imagino que a uno en el hogar prácticamente lo van preparando para cuando uno esté más grande vaya saliendo y conviviendo con los vecinos.</p>



Considero que se aprende en varias partes, por ejemplo, en la casa, en la escuela e incluso en el barrio.

---

Fuente. Esta investigación

Para los participantes la ciudadanía está relacionada con ser una persona que pertenece a una sociedad, diferenciando que no solo por tener una nacionalidad se es un ciudadano, sino por la forma en que se es como persona con los demás, teniendo como base los derechos y deberes que se poseen para poder participar en la toma de decisiones en una colectividad.

Así mismo los estudiantes establecen que el aprender a ser ciudadano se realiza en diferentes entornos como casa, colegio y comunidad, siendo la primera instancia el hogar donde se prepara y desarrollan las capacidades para vivir con los demás.

Por ello para la investigación se retoma el concepto donde el ciudadano o la ciudadana se define por su papel activo en la sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo (Secretaría de Educación de Bogotá, 2014). En este contexto, se debe apropiar para la comunidad educativa una visión de ciudadanía donde las habilidades del ser, saber y actuar sean congruentes para participar en la construcción de sociedad.

Es así como también se coincide frente a las consideraciones que tienen los estudiantes en el cual la familia es el "lugar social", en el que los sujetos se desarrollan en sus primeros años, por tanto, en esta se configura el punto de vista desde el cual se aprende a contemplar la sociedad más amplia (Zuluaga, 2003), al igual que se le da un lugar privilegiado a la escuela como sitio para el fortalecimiento de las capacidades emocionales, cognitivas y sociales.

- **Descriptor Apreciaciones sobre la formación en ciudadanía**

Abordando la formación ciudadana como las habilidades en relación al conocimiento, el reconocer sentimientos propios, ajenos y expresarse que le permiten al sujeto actuar de manera

responsable y edificante en la sociedad, conlleva a preguntar sobre que se hace necesario para adquirir dichas competencias, conociendo de este modo los vértices con los que cuentan los escolares de la institución para lograr comprender los significados y el actuar que refieren respecto al ejercicio de la ciudadanía.

Respecto a las consideraciones de los estudiantes frente a la formación en ciudadanía, en cuanto a la forma como se aprende a ser ciudadano se encuentra que los estudiantes perciben que se aprende con los referentes que se tienen de los adultos con quienes viven en el entorno familiar y escolar, resaltando que al inculcar el respeto por las normas se permite aprender lo concerniente al ejercicio de la ciudadanía para saber convivir con los demás. A continuación, en la tabla N° 7, se puede evidenciar en algunos fragmentos de los testimonios de los participantes.

**Tabla 7**

*Apreciaciones sobre la formación en ciudadanía*

<b>Pregunta</b>	<b>Expresiones naturales de los estudiantes</b>
<b>¿De qué forma crees se aprende a ser ciudadano?</b>	<p>Por el ejemplo que me dan en la casa, en el tratar a una persona sin juzgar para aprender a convivir.</p> <p>Pues cuando me han enseñado a respetar las leyes creo, cuando uno respeta las leyes y las normas, respetando los compañeros.</p> <p>Con las enseñanzas que me han dado en la casa y en el colegio.</p> <p>Respetando todas las normas y sabiendo comportarme en dichos lugares.</p>
<b>¿Qué se hace necesario para ser ciudadano?</b>	<p>Primero es tener buenos modales, tener en cuenta los valores, que siempre hay que respetar, ayudar a las demás personas, ser humilde, tener tolerancia.</p> <p>Para mí el respeto porque de lo contrario no seríamos buenos ciudadanos porque si no respetamos cuando estamos frente a otros o en lugares públicos no tendría sentido ser un buen ciudadano y no aportaríamos a la convivencia tampoco.</p> <p>Pues cumplir con las normas, tener una buena confianza con las demás personas, sabernos respetar y llevar una buena comunicación.</p>

Debe haber mucha tolerancia y respeto ya que no todos pensamos igual.

---

Fuente. Esta investigación

En cuanto a ser ciudadano los educandos identifican que lo primero es tener valores personales enfatizando sobre la importancia del respeto hacia la opinión de los demás y la diferencia entre todos, de igual manera realzan el valor de la responsabilidad que conlleva al cumplimiento de las normas y los deberes para aportar a la convivencia.

- **Descriptor Relación entre convivencia y ciudadanía**

Considerando que un ciudadano ideal es aquel que, según sus actitudes y comportamientos, practica valores relacionados con la libertad, igualdad, solidaridad, pluralidad, respeto, diálogo, negociación, participación y que cumple con sus responsabilidades sociales que le permiten construir un bien colectivo determinado por la cultura a la que pertenece (Giraldo, 2015). Se relaciona con la finalidad que tiene la educación en los ambientes escolares al promover espacios de vida en sociedad dando paso a la convivencia y construcción de ciudadanía. Que leído desde algunos pasajes de los testimonios de los participantes, tabla N° 8, posibilita recrear la propuesta conceptual del descriptor.

**Tabla 8**

*Relación entre convivencia y ciudadanía*

<b>Pregunta</b>	<b>Expresiones naturales de los estudiantes</b>
<b>¿Qué relación hay entre convivencia y ciudadanía?</b>	Si existe la relación porque es necesario saber convivir para poder ser ciudadanos porque si no tenemos convivencia no sería lógico ser ciudadanos porque si no puedes convivir con otra persona se supone que todos vamos a estar conviviendo en un solo lugar grande o pequeño o casi no nos veamos de igual manera tenemos que tener

---

convivencia pues de vez en cuando debemos usar lugares públicos, compartir algunas cosas entonces es necesario tener convivencia.

Creo que sí, porque si no hay convivencia en dicho grupo no se podría conformar dicha ciudadanía.

Sí, porque digamos las dos tienen algo que hacer que el ser humano sea ciudadano y aprenda a convivir con las demás personas.

---

Fuente. Esta investigación

Entre tanto la relación que se establece en dichos procesos se refleja en las interrelaciones sociales que emergen en los contextos a los que pertenece cada sujeto. Por lo que el compartir cotidiano debe asumirse como el centro de atención donde se asimila y practican las competencias necesarias por un sujeto social.

Según las expresiones naturales de los estudiantes, se puede inferir que, para los colaboradores, si existe una relación entre convivencia y ciudadanía, haciendo referencia que los dos procesos sociales contribuyen a la formación para construcción de vida en sociedad, y que los dos aspectos se complementan el uno con el otro proyectándose en los comportamientos que se asumen en lo público y en lo privado.

- **Descriptor concepto de convivencia y aspectos relacionados**

Teniendo en cuenta que la convivencia escolar es el resultado de las relaciones que se consensuan y establecen por toda la comunidad educativa junto a la diversidad de características personales, sociales y culturales es y será responsabilidad de todos, el aprendizaje mutuo fruto de las dinámicas que se establecen al interior de ella.

En este sentido el directivo docente y docentes juegan un papel representativo a la hora de determinar las circunspecciones vividas dentro del grupo de clase al ser participante de dicho

proceso de socialización, ya que el rol docente no solo se limita a la transmisión de información para que el estudiante genere conocimientos del área que enseña, sino que es responsable de contribuir al fortalecimiento de valores, actitudes y habilidades para el crecimiento integral de los educandos, como se establece “capacitándolos para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país “ (Ley 115, 1994 Art. 2).

Aspectos que se pueden recrear acorde a las manifestaciones de algunos de los participantes.

**Tabla 9**

*Concepto de convivencia y aspectos relacionados*

<b>Pregunta</b>	<b>Expresiones naturales de docentes directivos y docentes</b>
<b>¿Qué es convivencia?</b>	La convivencia es la coexistencia entre personas que comparten un mismo espacio, las relaciones establecidas entre estas personas se caracterizan por ser pacíficas y armónicas. Como seres humanos es casi imposible no relacionarse con otras personas ya que todos necesitamos relacionarnos con los demás. Desde el momento en que nacemos y llegamos a un hogar empezamos a experimentar nuestros primeros encuentros de convivencia.
<b>¿Dónde crees se aprende a convivir?</b>	Uno aprende a convivir en todos los espacios donde hay interrelación con otras personas: el hogar, el colegio, en los descansos, en el bus, en los juegos, en las reuniones sociales.

Fuente. Esta investigación

A partir de lo anterior, la concepción que tienen los educadores y directivo acerca de la convivencia se relaciona con la coexistencia que se tiene entre personas en un grupo determinado caracterizada por una interacción pacífica y armónica, que inicia dentro del hogar de cada sujeto.

De igual manera refieren las docentes de forma unánime que se aprende a convivir en todos los contextos en los que se comparten con otros, exaltando la labor y ejemplo que se trae desde casa.

- **Descriptor concepto de ciudadanía y aspectos relacionados:**

En la sociedad la educación es el pilar que impulsa transformaciones colectivas, entre tanto las situaciones que se viven dentro de los planteles educativos deben apostarle a la formación en ciudadanía, desde la orientación de prácticas vivenciadas en el contexto escolar, posibilitando que el aprendizaje que se experimente se vea reflejado en la vida cotidiana de cada uno de los educandos.

Así como son indispensable los fundamentos de convivencia escolar que tienen los docentes, de igual forma se hace necesario relacionar los preceptos en cuanto a la construcción de ciudadanía; teniendo en cuenta que educar para la ciudadanía implica no solo expresarlo si no experimentarlo en el ejercicio de la práctica de los derechos y deberes ciudadanos para la participación de la edificación de una sociedad democrática y justa. Lo cual se refleja y recrea en algunos de los testimonios de los participantes.

**Tabla 10**

*Concepto de ciudadanía y aspectos relacionados*

Pregunta	Expresiones naturales de docentes directivos y docentes
¿Qué entiendes por ciudadanía?	Es la habilidad o lo tengo como principios que debo llevar a todo lugar donde este y es algo que me identifica, que si yo tengo sentido de pertenencia así mismo va hacer mi ciudadanía, mi identidad, mi manera de estar en un lugar, cómo me voy a sentir.

---

¿Dónde crees se aprende a ser ciudadano?	Uno aprende a convivir en todos los espacios donde hay interrelación con otras personas: el hogar, el colegio, en los descansos, en el bus, en los juegos, en las reuniones sociales.
¿Qué se hace necesario para ser un buen ciudadano?	Pues tener unos buenos principios, la educación que se reciba desde casa eso se lleva con el ejemplo, aunque hay casos donde los padres son muy educados muy cultos y hay chicos que salen con ciertos comportamientos que lo ponen a pensar uyyy, pero bueno en la viña del señor hay de todo, pero si sale de ahí y ya en la escuela se trata de ir puliendo ciertas cosas que se presentan y de enseñar otras.

---

Fuente. Esta investigación

Concerniente a las respuestas brindadas por los docentes y directivos se puede establecer que la ciudadanía se presenta como habilidades y principios bajo los cuales los sujetos se relacionan y actúan, permitiendo ser identificado y reconocido por otros, posicionándolo dentro de una comunidad. Otro aspecto que una docente expresa es que la ciudadanía genera sentido de pertenencia hacia un espacio determinado, involucrando que a mayor apropiación mejor será el comportamiento ciudadano.

Los participantes consideran en conjunto que se aprende a ser ciudadano en todas las zonas en las que se convive: casa, espacios escolares y comunitarios; evocando que lo que se requiere para ser un ciudadano son los principios inculcados en el hogar con el ejemplo, que es ofrecido por los cuidadores, igualmente se destaca la labor de la escuela en apoyar a esta formación.

- **Descriptor Relación entre convivencia y ciudadanía**

Es en el encuentro con el otro donde el ser humano adquiere el carácter de ser social, permitiéndole esta característica desarrollar habilidades para adaptarse, sobrevivir y compartir con los sujetos que lo rodean, en este sentido se constituye la riqueza de la sociedad al encontrar

la multiplicidad de características individuales que permiten construir vida juntos, donde la interacción de las experiencias de cada sujeto posibilitan el aprendizaje propio y de los otros, trasladando a que esta coexistencia con lleve al trabajo por el bien común y buen vivir en medio de la diversidad e inclusión social.

Considerando lo anterior, es el espacio en el que se encuentran los sujetos, que se entretene la convivencia y la ciudadanía, para apostarle a la edificación de competencias cognitivas, emocionales y comunicativas que permiten vivir en comunidad.

La familia, escuela y sociedad tienen la responsabilidad de promover el desarrollo de capacidades para la convivencia y ciudadanía, con el objetivo que existan congruencias frente al avance y bienestar común en los diversos contextos en los cuales se convive; entre tanto por lo expuesto anteriormente es necesario visionar el pensamiento que asumen los educadores de la Institución Educativa sobre dichos temas para identificar los pilares bajo los cuales tienen su perspectiva de vida.

Respecto a las respuestas obtenidas por parte de los docentes y docente directivo se localiza que consideran que existe una relación estrecha entre convivencia y ciudadanía determinada por principios que se colocan en práctica para vivir de forma armónica, lo que le permite el cumplimiento de derechos y deberes en la comunidad en que se desenvuelve, como bases fundamentales plantean el dialogo y comunicación para el éxito en la convivencia, así mismo relacionan que el ser catalogado como buen ciudadano va a ofrecer una posición de reconocimiento positivo a nivel personal y social.

**Tabla 11**

***Relación entre convivencia y ciudadanía***



<b>Pregunta</b>	<b>Expresiones naturales de docentes directivos y docentes</b>
<b>¿Crees que existe relación entre convivencia y ciudadanía?</b>	<p>Si existe una relación entre convivencia y ciudadanía, sí, la ciudadanía son los principios y las habilidades que tengo para comportarme en el contexto pues la convivencia va a ser buena, va a haber éxito en las relaciones, va a ver el diálogo voy a tener una cultura donde voy a quedar bien, voy a ser una persona de bien.</p> <p>Sí, hay una relación entre ellas, entre los ciudadanos debemos convivir en armonía, para que se cumplan los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos y nos permita vivir en armonía.</p>

Fuente. Esta investigación

Al examinar las expresiones de los participantes se halla como puntos de encuentro entre lo expuesto y lo contemplado desde la investigación que coinciden que tanto la convivencia como la ciudadanía están determinadas por las interrelaciones que se establecen entre los integrantes de una sociedad que le apuestan al logro de objetivos comunes como al crecimiento personal centrado en relaciones humanas mediadas por el respeto que permitan la consolidación de una vida en común en armonía y cumplimiento de deberes y derechos.

- **Descriptor existencia de la convivencia en el salón de clases**

Uno de los escenarios para aprender a vivir juntos es el salón de clase, pues es el lugar donde convergen diferentes historias de vida demarcadas por factores psicosociales y culturales que hace que la cotidianidad escolar experimente diversidad de situaciones asertivas y nocivas con las que tanto docentes como estudiantes deben debatir, por lo que la preocupación de la comunidad educativa centra esfuerzos en la atención de dichas posiciones para garantizar un adecuado clima escolar.

Es así que reanudando el tema que converge en la investigación, el plantel educativo, siendo establecimiento social y el aula de clase como colectividad, cuando existen dificultades requieren para alcanzar y efectuar sus objetivos educativos y formativos ser mediados por normas de respeto y convivencia que permitan un control en el cumplimiento de las mismas, en este sentido encontramos por ejemplo el manual de convivencia institucional, el cual es parte fundamental del proyecto educativo (PEI), desde donde se proyectan los acuerdos y normas para la convivencia armónica, por lo tanto es necesario conocer la percepción que tienen los docentes que han tenido el contacto directo con los participantes para determinar la dinámica de la convivencia que se ha establecido dentro del aula. Aspectos que se evidencian en algunos de los testimonios de los participantes, de la tabla N° 12

**Tabla 12**

*Existencia de la convivencia en el salón de clases*

Pregunta	Expresiones naturales de docentes directivos y docentes
¿Cómo ha sido la convivencia del grupo en los años anteriores?	<p>Era muy mala a mí me tocó lidiar hasta con la pelea de dos chicas, había como dos bandos en ese salón, había un chico que se aprovechaba de todo esto e incitaba a que pelearan y eso pasó por ir y decir una niña se pelearon entonces era muy duro, muy duro la convivencia.</p> <p>Observo que la convivencia siempre dependía del ánimo con que llegaran ese día los integrantes del grupo y del grado de empatía que tenían establecido entre ellos. Generalmente tenían muchos problemas de convivencia en años pasados, pero han mejorado, ya no se piensa para entrar, lo que se hacía tiempo atrás.</p> <p>Pues desde que estaban en noveno hasta la fecha si la convivencia ha madurado, ya hay varios estudiantes que saben ya a lo que van, tienen buenas relaciones de amistad, para trabajar en equipo pues ya se conocen y responden bien; hay unos estudiantes que tienen dificultad todavía para interactuar, pero igual ha mejorado, es decir, durante estos dos años la convivencia ha avanzado para bien.</p>
¿Cree que hay convivencia en el salón de clases? ¿Por qué?	<p>Bueno pues yo no he visto que haya como problemas entre ellos ahora no podría decir que uno les note que haya dificultad, pienso que es hasta un grupo en su forma de actuar y de, se complementan, no veo que haya como dificultad entre ellos, de pronto hay como temperamentos no, Pero no, eso no impide, en algún momento tendrán sus roces, pero no pasa a mayores, no hay así como dificultad, yo digo que en términos están como en la normalidad, de pronto como la imprudencia de algunos dos que hay veces, hay un grupito que entre ellos se toleran las cosas, lo que dicen pero quizá a otros no les agrada esa situación o lo que ellos se dicen, puede ser un</p>

¿Según su observación cuales son los comportamientos que afectan la convivencia en el salón de clases?

sobrenombre o la forma como dicen las cosas, que todo puede convertirse como en conflicto.

Bueno pues yo no he visto que haya como problemas entre ellos ahora no podría decir que uno les note que haya dificultad, pienso que es hasta un grupo en su forma de actuar y de, se complementan, no veo que haya como dificultad entre ellos, de pronto hay como temperamentos no, Pero no, eso no impide, en algún momento tendrán sus roces, pero no pasa a mayores, no hay así como dificultad, yo digo que en términos están como en la normalidad, de pronto como la imprudencia de algunos dos que hay veces, hay un grupito que entre ellos se toleran las cosas, lo que dicen pero quizá a otros no les agrada esa situación o lo que ellos se dicen, puede ser un sobrenombre o la forma como dicen las cosas, que todo puede convertirse como en conflicto.

Pues hay algunos comportamientos que son de niñez, es decir, no se comportan de acuerdo con la edad entonces hay algunos que hacen muchas bromas y a toda hora quieren como poner en juego la clase ese es un aspecto; las burlas la poca escucha que hay entre ellos es lo que afecta la convivencia, hay que parar, aconsejar y aquí hay que ponerse serio en ese aspecto.

---

Fuente. Esta investigación

En cuanto al descriptor convivencia en el salón de clases se encuentran según las apreciaciones de los educadores y directivo que en años anteriores se encontraba enmarcada por riñas frecuentes, malos tratos entre compañeros sin importar el género, existían subgrupos (bandos) con líderes negativos que aprovechaban cualquier situación para incitar a peleas, lo que afectaba la motivación de los docentes para ingresar al grupo de clase, pues manifiestan que “era muy duro” el ingreso al salón, igualmente los docentes han observado que el ambiente en que se movilizaba el grupo dependía del estado de ánimo con que llegaran los estudiantes a la institución, así como del grado de empatía que tenían entre ellos. Al mismo tiempo refieren que la convivencia de un tiempo para acá ha mejorado lo que ya no genera malestar para ingresar al aula de clase.

Entrelazando los antecedentes expuestos se puede inferir como se ha visto afectada directamente la misión educativa de promover no solo habilidades académicas sino valores humanos al encontrar un ambiente hostil para la consolidación de competencias en ambos sentidos, considerándose, que refuerza y consolida un aprendizaje significativo, en lo que hace y

corresponde a las relaciones interpersonales y empáticas que se establecen entre los integrantes de una comunidad educativa, en este caso el salón de clase de grado decimo. Como lo afirma el Gobierno Nacional que establece que el aula es un espacio privilegiado de aprendizaje en el sistema de educación formal. Allí ocurre la interacción entre los estudiantes y los docentes, orientada a lograr, de forma sistemática y eficaz aprendizajes socialmente definidos (Ley 115, 1994).

Del mismo modo como factor determinante hay que tener en cuenta, que en la etapa evolutiva en que se encuentran los estudiantes se establece la adopción de estilos de vida y estados de ánimo que de una u otra forma son influenciados por sus pares, los cuales median sus interacciones y se proyectan en las actuaciones en el grupo al que pertenecen. No obstante, al encontrarse en constante crecimiento este tipo de aspectos se transforman de una u otra forma para establecerse a lo largo del tiempo.

Por otra parte, los docentes fundamentan que actualmente existe una convivencia en el salón de clase determinada por el crecimiento personal y emocional de algunos estudiantes, el valor que le han dado al proyecto de vida, la cohesión de grupo al conocerse como personas diferentes y respetar sus formas de ser, el desarrollo de formas de comunicación entre sí, que permite resolver las situaciones que se presentan en el grupo. Por ende, se puede determinar como la corresponsabilidad de la comunidad educativa en la convivencia escolar es consecuencia del interés personal y constante que se refleje en un buen clima escolar.

## **7.2 Fase interpretativa**

En esta fase se disponen los hallazgos de las expresiones naturales de los participantes y del análisis del resultado de las respuestas de la aplicación del test de evaluación de la convivencia escolar, las cuales fueron organizadas según las categorías de análisis y descriptores que

conforman cada una de ellas. Este análisis se forja a través de establecer una relación entre los resultados expuestos en la fase descriptiva y los referentes teóricos abordados desde el marco teórico, que aportan a la comprensión e interpretación de los datos obtenidos en la investigación, sustentando los aspectos a mejorar y fortalecer en la institución educativa frente a la convivencia y formación ciudadana.

## **CONVIVENCIA**

La interpretación se ejecutó acorde a la organización de la información, donde se inició con los resultados obtenidos en la realización del test de evaluación de convivencia con sus dimensiones inclusiva, democrática, pacífica y posteriormente los descriptores de las categorías convivencia escolar y formación de ciudadanía referentes en las entrevistas realizadas.

La aplicación del test posibilita a la investigación evidenciar las condiciones en que la institución educativa resuelve de manera pacífica las diferencias y conflictos que se presentan en la cotidianidad, así como la forma de estimar y atender la diferencia, al igual que determinar la participación y corresponsabilidad de la comunidad en las disposiciones concernientes a la vida con los demás.

Igualmente evidencia la convivencia como un proceso social, el cual se constituye a partir de las interacciones cotidianas entre las personas y puede tomar múltiples formas. La convivencia escolar refiere a una vivencia compartida en el encuentro y diálogo entre las personas, la cual puede ser narrada con base en los propios significados de cada sujeto (Fierro y Tapia, 2013), es así como retoma los puntos de vista de los participantes desde la, **Convivencia Inclusiva, Convivencia Democrática y Convivencia Pacífica.**

En este sentido se encontró que de acuerdo con la **Convivencia Inclusiva** en la que se reconoce la dignidad de todas las personas desde la valoración del género, etnia, religión, cultura, grupo

social y capacidades, que los estudiantes del grado decimo ultiman que existe el reconocimiento en cuanto al género y atención a estudiantes con bajo rendimiento académico, por lo que perciben equidad en la implementación de actividades académicas en este aspecto. No obstante, se encuentra que los estudiantes perciben que no se favorece la atención a las necesidades particulares, al igual que a las características individuales que hace que se diferencie un estudiante de otro, basado en la no promoción del reconocimiento propio y social.

Por otro lado, determinan que no se propician las condiciones en el salón de clases para expresar opiniones frente a compañeros, pero a la vez se reconoce que a nivel de contenidos académicos si se imparte el respeto hacia las diferencias e ideologías de los demás, fijando que las estrategias pedagógicas para garantizar la participación igual de todos los integrantes del salón no se encuentra posicionada como política institucional conllevando a una inequidad en la intervención en la atención de la diversidad en los procesos escolares.

Paralelamente los datos estiman que en las prácticas educativas no se promueven el trabajo en grupo, conocimiento de la cultura y las necesidades de la comunidad a la que pertenecen, aspecto que resalta en la obtención de resultados emitidos en la investigación frente a la comprensión sobre la convivencia, ya que parte de la estimulación del aprendizaje a vivir con los demás es el trabajo en grupo y valoración de la diversidad cultural.

Siguiendo en la misma línea la visión de los estudiantes establece que no es evidente la vinculación constante y participación de los padres de familia en los procesos psicosociales al ser corresponsables como comunidad educativa.

De igual manera manifiestan en un alto porcentaje positivo que las relaciones entre estudiantes, docentes, directivos y padres de familia se basan en el respeto y buen trato, pero a la vez no es unánime la apreciación, pues refieren que la atención cuando se requiere no se realiza en el

momento pertinente, causando inconformidad en los estudiantes, demostrando que la interrelación de la comunidad educativa se está viendo afectada, por lo que se genera dificultad en cuanto al sentido de pertenencia a la institución al no sentir que brinda el reconocimiento a la necesidad presentada en su momento.

Así mismo, se evidencia que para los educandos existen debilidades en las políticas y estrategias pedagógicas, que corresponden a la dimensión inclusiva, que tiene como ejes la identidad y cuidado, la valoración de las diferencias y la pluralidad, destacando, la importancia del reconocimiento de logros, esfuerzos y capacidades, el cuidado a las necesidades de otros, el trabajo colaborativo, así como el sentido de pertenencia al grupo de clase y a la comunidad escolar (Chaparro et al., 2015).

En este mismo contexto, los estudiantes perciben, frente a las decisiones participativas y acciones colectivas, que existen pocas oportunidades de participación y de diálogo, las que se resumen a la creación de espacios de intervención donde la escucha activa es limitada y no permite el abordaje bajo parámetros de confianza y empatía entre las partes. Es decir, no se establecen espacios reales para expresar de manera abierta las ideas y propuestas por parte de la comunidad educativa, lo que conlleva a experimentar nuevamente poco sentido de pertenencia hacia los procesos de construcción colectiva. Reflejándose en la no apropiación del manual de convivencia que es la carta de navegación donde se evidencia el cumplimiento de derechos y deberes de la comunidad educativa para la vida en conjunto.

Otro factor influyente en la construcción colectiva de normas es la ambigüedad interpretativa por parte de los estudiantes quienes manifiestan que se da diferente trato en las oportunidades para la aplicación consistente y justa de las normas, llevando a la desmotivación de los escolares al experimentar la inequidad en el manejo, resolución de conflictos, lo que debilita la

representación y elección de líderes comprometidos en los procesos de regulación y construcción democrática, al igual que a la formación en la mediación de conflictos.

Ahora bien, de acuerdo con la **Convivencia Democrática**, donde se habla de la participación, corresponsabilidad, manejo de las diferencias y conflicto en la institución, se puede apreciar que no hay unificación y claridad en la aplicación de políticas que lleven a garantizar los derechos y deberes de la comunidad educativa en la formación en ciudadanía y convivencia para todos.

En el caso de la **Convivencia Pacífica**, esta se construye en función de las anteriores, donde prevalece la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria (Chaparro et al., 2015). De manera que, siendo el plantel educativo el núcleo central de los procesos educativos los estudiantes encuentran un distanciamiento entre los estamentos, observando una desconexión que conlleva a una afectación sustancial en el momento de abordar procesos de respeto a la diferencia, inclusión, entre otros, es decir, afecta el poder abordar situaciones y en su efecto los procesos de convivencia escolar.

De lo anteriormente establecido, se presenta otro aspecto indispensable en la convivencia escolar referente al fortalecimiento de la integración, desconociendo la función que tiene en los procesos de formación, lo que indica que no se enseña a vivir en comunidad, puesto que no hay un proceso pedagógico continuo en el que se fomente a trabajar en equipo, elemento que posibilita fortalecer las capacidades individuales, el reconocimiento propio y de los demás que dan cabida a generar mejores trabajos y resultados en los procesos formativos y académicos.

Otro componente importante, en lo que respecta a la **Convivencia Pacífica**, hace referencia sobre si los estudiantes consideran la escuela un espacio seguro, detallando no haber acuerdo en el



criterio, demostrando una falencia en la que permite verlo como un espacio que carece de respeto, tolerancia, reconocimiento del otro, solidaridad, sentido de pertenencia, de participación y falta de corresponsabilidad de docentes, estudiantes, directivos y padres de familia.

En este sentido, la realización del test evidencio los aspectos a mejorar y fortalecer en torno a las prácticas pedagógicas, políticas institucionales y condiciones sociales que garanticen la vida en común mediante la participación y responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Del mismo modo, las entrevistas realizadas, enfocadas en las concepciones y consideraciones sobre convivencia escolar y formación en ciudadanía, permitieron apreciar la relación entre los conceptos, así como determinar los puntos de encuentro que giran en torno a los significados expresados por las partes. Logrando establecer que se coincide en un número mayor de elementos que los que diferencian; motivo por el cual se identifica como aspectos relevantes la convivencia determinada por coexistencia, respeto, empatía, armonía, diálogo y alcance de metas comunes en sociedad.

Ahora bien, según lo observado en cuanto a la percepción de la convivencia en el salón de clase, se encontró que los estudiantes convergen en que han tenido como antecedentes la mediación de la autoridad para que se medien las interacciones entre compañeros en el salón de clase. De igual manera, existe una desensibilización frente a las conductas agresivas que son generadoras de enfrentamientos entre compañeros, lo que ha con llevado a una naturalización de comportamientos violentos que afecta la armonía, al generar dinámicas basadas en irrespeto por las diferencias y la apreciación de que existe convivencia en el salón de clase de décimo.

## **CIUDADANIA**

En relación con la formación en ciudadanía tanto estudiantes, docentes y directivo identifican la ciudadanía como habilidades, principios, actitudes que conllevan a reconocimientos, sentido

de pertenencia y empatía con los otros, aspectos que confluyen con la definición ofrecida en la ley 1620 de 2013 del el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. De igual forma, en cuanto a que se requiere para ser buen ciudadano, se continúa configurando al sujeto como poseedor de valores como el respeto y la responsabilidad para garantizar la convivencia basada en la aceptación de los diferentes puntos de vista y formas de vida, así como el cumplimiento de las normas y los deberes que aportan a la convivencia. En relación con el descriptor sobre la relación existente entre convivencia y ciudadanía, los participantes focalizan que son procesos sociales que establecen una relación de complementariedad, donde se entrelazan valores y principios que edifican competencias cognitivas, emocionales y comunicativas que permiten vivir en comunidad.

Como eje articulador de todo lo expresado hasta el momento, se encuentra que frente a la convivencia inclusiva, democrática y pacífica, se refiere que en cuanto a las políticas y prácticas institucionales que le apuntan a garantizar la inclusión y la participación de la comunidad no se le da la continuidad y seguimiento necesario para que sean efectivas generando la falta de reconocimiento, empatía y sentido de pertenencia hacia la construcción y consolidación de procesos educativos democráticos e inclusivos. A la vez se establece que existe falta de coherencia en el ser, saber y actuar de toda la comunidad educativa, representado en la naturalización frente a los comportamientos que no reconocen la diferencia, así se afirme que existe convivencia en el salón de clase pues lo que se evidencia es un ideal al que se pretendería llegar.

Ahora bien, la interpretación anterior se relaciona muy fuertemente con el planteamiento jurídico que se hace desde la Ley 1620/2013, el Decreto 1965 del 2013, el Decreto 1075 del 2015, las Guías 6, 34, 36 y 46 del Ministerio de Educación Nacional, entre otros, en la medida

que en la convivencia escolar se expone como un principio para las instituciones educativas en ese afán de lograr la corrección de la indisciplina, los comportamientos violentos como el Bullying y las expresiones que tienen efectos notorios dentro de un marco de discriminación, racismo u otras formas que atentan contra los derechos de los estudiantes; trabajados en este micro escenario a través de la relación constitucional y normativa con el Manual de Convivencia. Idea que se relaciona con el planteamiento de Acosta y Castillo (2017), pues en los entornos escolares, se expresa, debe entenderse que este tipo de situaciones que contrarían los planteamientos armónicos a los que se pretende llevar las relaciones sociales en el aula, deben ser trabajados de forma mancomunada, involucrando a los padres de familia y el resto de la comunidad. Esto tiene sentido ya que, aunque no puede ser tomado como determinante la influencia, por ejemplo, de los padres en lo que muestran los educandos en la institución, si existen factores externos al contexto educativo donde se van aprendiendo estas prácticas negativas, particularmente en la percepción y participación que tiene el estudiante frente a sus pares, docentes y directivos tal como se evidencio en los resultados de esta investigación.

En ese mismo escenario Espinoza et al. (2010). exponen que, la forma como los estudiantes comprenden que la escuela es un espacio para consolidar la convivencia escolar dentro de todo lo que ello implica, es a través del ejemplo que desde lo institucional se ofrece como parte de ese derecho y servicio que es la educación, por lo que el buen comportamiento es igual de importante que cuando se intenta aprender los diferentes contenidos de las asignaturas que hacen parte del plan de estudios, especialmente porque la convivencia escolar es transversal a todo lo que sucede dentro del entorno educativo. De hecho, los resultados obtenidos en la investigación Corrales (2017) y Madrid-Hincapié (2018) resaltan la necesidad de respetar las diferencias del Otro, pero también trabajando conjuntamente con él para llegar a ese ideal de convivencia

escolar que mínimamente pueden llegar a concordar los manuales de convivencia de las instituciones educativas, lo cual guarda relación con los hallazgos anteriormente manifestado, donde el concepto de convivencia escolar empieza a ir más allá del famoso reduccionismo de un mal comportamiento de los estudiantes que era necesario regular de forma tácita y fáctica, a uno enfocado en el trabajo articulado con lo curricular, y el cual debe contar con la presencia dirección de un coordinador de convivencia que siempre cuenta con el acompañamiento de un representante estudiantil y un padre de familia.

De acuerdo con los resultados de la investigación de Chaparro et al (2015), el trabajo que se hace sobre la convivencia escolar, en el cual se deben tomar como punto de partida este tipo de Test como el aquí desarrollado, siempre debe estar enmarcado en la lógica del trabajo colaborativo, considerando la implementación de los principios de igualdad, libertad y equidad, para lograr una participación mayor en clave de respeto duradera en el tiempo, y que trasciende a la esfera social y familiar en general. En esa lógica los docentes, tal como expone Fierro et al (2002), tienen una responsabilidad que no pueden delegar en su quehacer diario desde el punto de vista del área del conocimiento que maneja, es decir, si se tienen en cuenta que los resultados obtenidos mostraron que existe un trabajo por realizar para el abordaje de temas que todavía son complejos para los adolescentes y que influyen en el interrelacionamiento, se debe procurar incorporar los elementos y/o herramientas necesarias para la transformación institucional con la consolidación de ambientes de aprendizaje donde se repliquen expresiones y comportamientos adecuados.

Cuando se piensa la normativa desarrollada en Colombia y los desarrollos científico-teóricos en materia de convivencia escolar, está claro que parte del problema que se evidencia en la institución educativa se relaciona con que, esta no se logra solamente con la implementación de

ejercicios lúdicos, esto deben tener una relación directa con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional frente a todo lo que se debe lograr desde las asignaturas del plan de estudios y que transversalmente se logre una sana convivencia. Igualmente, por ejemplo, frente a la percepción que se ha observado sobre las directivas, los resultados de la investigación de Zuluaga (2003) establecen que, la responsabilidad de las directivas debe ir más allá de la gestión escolar y el control a los procesos administrativos y pedagógicos de los docentes, e interesarse por lo que conciben los estudiantes, padres de familia, como también las intranquilidades de los docentes, especialmente porque se tiene un juicio de las directivas como agentes que muy poco se involucran en los procesos pedagógicos, y no solo para dar respuestas a los requerimientos de las autoridades educativas como el ministerio y las secretarías.

Los hallazgos descritos concuerdan con el planteamiento realizado por Campos (2013) y Giraldo (2015) cuando considera que, la convivencia escolar es una acción de conjunta compañía en el contexto escolar, la cual debe ser llevada a cabo de manera pacífica y armónica, es decir, es una construcción colectiva para reconocer al otro, entendiendo sus particularidades y capacidades, como también la multiplicidad de ideas. Esto se da así, por ejemplo, porque aunque existen espacios para ser trabajados, bien sea entre estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general, la periodicidad de esta y su profundidad se encuentra limitada, por lo que, de acuerdo con los resultados de la investigación de Campos (2013), el trabajo sobre la convivencia escolar como proceso de formación de ciudadana debe llegar a favorecer la comunicación asertiva y el disfrute de los derechos, gracias al cumplimiento de los deberes para un desarrollo integral en sociedad al interior del establecimiento educativo y que facilite el logro de los objetivos educativos propuestos. Situación que debe ser trabajada en la Institución Técnico Mariscal Sucre.

En este contexto, tal vez muchos quisieran hablar sobre una teoría de la convivencia escolar, pero está aún podría decirse no existe, más bien lo que sí está presente es el manejo del concepto desde una perspectiva del constructivismo, dado que, explica que los individuos son el resultado de su “(...) capacidad para adquirir conocimientos y para reflexionar sobre sí mismos, lo que les ha permitido anticipar, explicar y controlar positivamente la naturaleza, y construir la cultura. Destaca la convicción de que el conocimiento se construye activamente por sujetos cognoscentes (...) (Díaz & Hernández, 2010, p. 25). Dentro de esta posición, y relacionado los hallazgos frente a aspectos como, la no garantía en el salón de clases para expresar opiniones frente a compañeros, donde las estrategias pedagógicas para garantizar la participación igualitaria de todos los integrantes del salón no se encuentra posicionada como política institucional conllevando a una inequidad en la intervención en la atención de la diversidad en los procesos escolares, los resultados de la investigación de Burbano (2009), entiende que frente a esta dinámica, la convivencia escolar debe realmente ser una razón de ser de los establecimientos educativos, identificando intereses, necesidades y motivaciones, y la existencia de diferentes estilos de aprendizaje donde se refuerza lo intelectual, afectivo y social.

En este sentido, por ejemplo, frente a procesos como la mediación de la autoridad para que se medien las interacciones entre compañeros en el salón de clase, se destacan los aportes de Platero (2015) quien considera que un buen relacionamiento es también producto de a) los conocimientos previos y lo que se considera sobre la nueva información; b) los ejercicios externos e internos que realice el estudiante frente a la información previa y nueva; c) la institucionalización del rol mediador del docente, sin dejar de lado la idea de transmisor de conocimiento o facilitador del aprendizaje. De hecho, el estudiante, en este escenario, tiene una responsabilidad de lo que hace con sus compañeros y hacia ellos, siendo trascendental que el

contexto cultural en el que se desarrollan sus capacidades cognitivas le permitan una interacción social acorde con los planteamientos de la convivencia escolar definidos por las intuiciones educativas. De manera que, el docente, los padres, directivos y demás, deben ser ejemplo de lo que se ha querido proyectar en ellos.

Conforme a estos hallazgos, la convivencia debe dar respuestas al saber relacionarse con el otro, aceptarlo y promover ambientes de comunicación sin coacción en ninguno de los espacios habilitados por el escenario escolar, pues deben ponerse en marcha estrategias de transformación de los conflictos; este último asumido como natural del ser humano, pero que no debe entenderse como situaciones de violencia directa sino como tensiones por posiciones diferentes pero que pueden ser aceptadas entre los estudiantes (Benítez, 2011; García, 2015). Asimismo, las relaciones de comunidad basadas en respeto, solidaridad y tolerancia se presentan como las bases de la convivencia escolar, como también fuera de estos espacios, ya que en las relaciones sociales que se establecen no hay espacio para la violencia. Esto se plantea de esta forma, entendiendo la diversidad que existe en el mundo escolar, ya sea por razones de edad, sexo, género, etnicidad, raza, u otra índole, por lo que no es un tema que solo se reduce a una interacción entre estudiantes, pues toda la comunidad educativa hace parte de dicho entorno (docentes, padres de familia, directivos, y funcionarios del Estado).

En otras palabras, la convivencia escolar debe ser entendida como, una dinámica colectiva, pero que en el caso de la I.E. Técnico Mariscal Sucre en algunos momentos se vuelve difusa, por lo que el diálogo unas veces está presente y otros no. Esto quiere decir que la responsabilidad es compartida por todos los miembros de la comunidad educativa, tal y como se espera respecto a lo que se plantea en investigaciones como la de Ortiz (2017) y Figueroa et al

(2017), pues se entiende que los ambientes educativos también son escenarios de socialización que no debe depender de las etapas del desarrollo humano.

Por último, desde una lógica constructivista desarrollada por Achipiz, Meneses y Gómez (2017), lo mismo que Treviño et al (2010), el entorno escolar concibe al infante como un agente con una estructura cognitiva construida con diferentes esquemas de información previos sobre el cual el docente debe desarrollar su asignatura para fortalecer esos viejos y nuevos conocimientos, donde la convivencia escolar, justamente, es uno de esos que se deben consolidar. De hecho, como se expone en los resultados de la investigación de Furlán, Saucedo, y Lara (2004), el aprendizaje debe ser significativo y con una intencionalidad articulada al Proyecto Educativo Institucional, donde se recoge todo un esquema de lo que es la convivencia escolar y la formación ciudadana, y es ahí donde un elemento trascendental del proceso es la función mediadora del docente, pues aunque el aprendizaje tiene una gran característica individual, el estudiante no lo construye siempre de esa forma, sino también desde los “Otros”. De ahí que, como en el caso de la I.E. Técnico Mariscal Sucre, el docente debe adquirir un perfil por fuera de lo asignado históricamente, es decir, un rol más contemporáneo e integrador.

### **7.3. Fase construcción de sentidos**

Reconocer los significados sobre la convivencia escolar en relación con la formación ciudadana, de los estudiantes del grado décimo, brindando espacios de interacción basados en el respeto y escuchando de forma directa la voz de los participantes, permite comprender las ideas, comportamientos y actitudes en el entorno escolar, lo que a su vez facilita la coherencia entre necesidades, contenidos y prácticas educativas que se establecen en el salón de clase, en que la empatía, confianza, cooperación y reconocimiento de todos, da paso a la conformación de un clima escolar donde la inclusión, la democracia y la cultura de paz propicien el bien común.



Es así como la convivencia escolar definida como todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura para la paz (Fierro, 2013 como se cita en Furlán, Saucedo y Lara, 2004, p. 28) hace precisar sobre la necesidad de evocar acerca de los significados configurados por los estudiantes, docentes y directivo del plantel educativo donde se coincide en que la interacción con otros se debe basar en principios y valores puestos en marcha para garantizar una convivencia positiva para todos.

En este sentido se requiere dejar de tener un ideal de convivencia para permitirse vivenciarlo en el día a día escolar, puesto que, al apropiarlo, dentro de la cotidianidad, se concibe como un principio que trasciende la vida, dejando de resumirla solo a la atención de ciertas situaciones.

Por ello, la importancia de los hallazgos encontrados en la investigación procuran ser el referente para posicionar la gestión, por medio de la cual se logre estructurar y organizar la institución en unión a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos) para lograr percibir como un lugar seguro el espacio escolar. En efecto para llegar a tal fin se requiere de la corresponsabilidad de los estamentos escolares involucrados que consolidan la fuerza para maximizar los recursos humanos y administrativos y alcanzar este propósito.

Por ende, al visualizar los factores de la convivencia inclusiva como el reconocimiento, trato equitativo y atención a necesidades distintas como aspecto a fortalecer, se hace necesario que la atención de la comunidad educativa gire en torno al reconocimiento con sus diferentes configuraciones de vida, considerándose la inclusión como un referente para posibilitar y brindar equidad, donde se trate de forma igualitaria en medio de la diversidad cultural, capacidades y aptitudes específicas de cada estudiante.

En cuanto a la convivencia democrática el foco de cuidado debe apuntar hacia la garantía de oportunidades de participación y diálogo, que se encuentran vinculadas con los derechos a

ser escuchados, a expresar diferentes puntos de vista y a tener una atención oportuna para la solución de necesidades, lo cual posibilitaría el reconocimiento propio y sentido de pertenencia al sentirse parte importante y activa de la comunidad escolar.

Respecto a la convivencia pacífica que implica la atención dirigida a las prácticas de respeto, acciones coordinadas para prevenir conductas de riesgo, promoción de la cohesión y la confianza en los estudiantes, se hace necesario gestar escenarios donde las relaciones interpersonales y vínculos que se establezcan en la comunidad educativa, se medien por la promoción de estrategias, que generen un cambio de cultura escolar, en el que se contribuya a un ambiente de aprendizaje armónico mediado por los valores que posibiliten la empatía y seguridad necesaria para realizarse como seres humanos libres y plenos en el desarrollo de sus necesidades, asumiendo el espacio escolar como un aliado en este proceso de construcción personal y colectivo.

Por consiguiente, las políticas instituciones y practicas pedagógicas que se implementen, para el cumplimiento de los objetivos misionales del plantel, que tienen que ver con la formación integral de los educandos, así como la gestión del proyecto de vida, como se mencionó anteriormente, deben pasar de ser una meta para transversalizar el proyecto educativo institucional, convirtiéndose en un referente para la comunidad al colocar en camino estrategias que velen por una correlación entre logros de aprendizaje y clima escolar trascendiendo el sentimiento de bienestar a toda la comunidad educativa.

Ahora bien, haciendo un análisis más profundo respecto a todo el proceso de investigación, hallazgos y discusión, también debe trabajarse el tema de la convivencia escolar como proceso de formación ciudadana desde los contextos de violencia intrafamiliar y social, como también

desde los mismos procesos de resiliencia. Esto es importante porque permite conectar el entorno exterior con la institución educativa, es decir, lograr la integración de toda la comunidad escolar, favoreciendo los procesos de los estudiantes en lo individual, lo familiar y comunitario.

Posibilita tener claridad sobre lo que es el buen interrelacionamiento. Además, esto en el día a día de los docentes y directivas, permite conocer las acciones que se están teniendo en cuenta para evitar brotes de violencia escolar, por ejemplo, lo cual fortalecería los procesos pedagógicos e institucionales para evitar afectaciones en lo físico y psicológico, y mejorar el diálogo escolar. Además de poder contar con la presencia de espacios deportivos, culturales y académicos que reorienten la forma como se interrelaciona la comunidad educativa en aras de generar ejemplos concretos para replicar por parte de los educandos.

Esto tiene sentido, de hecho, porque el ser adolescente implica cambios constantes que muchas veces no los deja reflexionar sobre qué es lo necesario hacer para conseguir ese bienestar (biológico, psicológico y social) y buen convivir dentro y fuera de la institución educativa. Por eso, ese dinamismo y flexibilidad que hace parte de las experiencias de vida del sujeto, en algunas ocasiones marcado por situaciones de riesgo, requiere mucho más que de la fuerza personal, ya que los aportes de la estructura familiar y/o social para la toma de decisiones acertadas son vitales. De ahí que, cuando se habla de convivencia escolar como orientación hacia la formación de ciudadanía, la integración es clave, siempre y cuando las orientaciones ofrecidas por otros se hagan conforme a los planteamientos realizados por las autoridades educativas, pero también desde la experiencia misma del ser humano como agente social.

Por ejemplo, si llegamos a pensarnos el tema de investigación desde el concepto de resiliencia, se consideraría que muchas veces las instituciones y familiares desconocen los procesos que viven los educandos, permite incursionar con propuestas transversales que atienden los problemas

comportamentales y actitudinales de raíz. Esto debe ser así, porque creemos muchas veces que, en el caso del adolescente, no tiene sentimientos de malestar y dolor ante las adversidades vividas, para después no estarnos preguntando porque son tantas las formas de interrelación en un aula de clases, y el cómo atenderlas para poner en marcha el manual de convivencia como medida mínima.

Por consiguiente, desde la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre se debe lograr un escenario de cero exclusiones, generar proceos encaminados al incremento de autoestima, y habilidades para mantener un tejido escolar y social fuerte. Es aquí donde se considera la familia como agente de emociones positivas en los jóvenes, además de incidir en aspectos como la felicidad, reducción de eventos de depresión, ansiedad y una visualización de la vida a corto, mediano y largo plazo menos conflictiva. Asimismo, la escuela debe tratar de disminuir los riesgos individuales y ambientales a partir del fortalecimiento de los vínculos entre jóvenes, y con los demás actores del territorio (familia y sociedad) y la formación en habilidades para afrontar la vida, lo cual va inmerso en la convivencia escolar. Así, entre toda la comunidad educativa se debe lograr el fortalecimiento operativo de lo que se propone desde la convivencia escolar y competencias ciudadanas.

## 7 Consideraciones finales

La convivencia escolar y la formación en ciudadanía se determinan no solo por el contexto escolar, sino por el ambiente familiar y social al que pertenece cada educando, por consiguiente, los factores psicosociales que convergen sobre cada sujeto son los que determinan su forma de actuar en los entornos a los que accede. Es así como la misión de los docentes en la institución educativa es mediar e integrar las experiencias que se viven en el día a día para que los escolares sean sujetos activos de derechos, desarrollando competencias para vivir pacíficamente, participar en la toma de decisiones y valorar a los demás desde la diferencia en la cotidianidad de su interactuar.

Ahora bien, en mención a lo anterior esta investigación tuvo como objetivo comprender los significados de la convivencia en relación a la formación ciudadana escolar en el aula, de los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre sede José Norbey Grajales, y permitió evidenciar como los educandos coinciden en torno a elementos que fundamentan el concepto de convivencia escolar en cuanto a interacción de personas, basado en el respeto y empatía, así mismo se estableció como no hace esta definición parte de las interrelaciones entre pares, mostrando una naturalización frente a comportamientos que no son inclusivos, democráticos ni pacíficos.

Otro aspecto que se resalta en esta línea, son los conflictos que se presentan en el salón de clase que son determinados por los estados de ánimo, al igual que por gustos hacia determinadas actividades que generan malestar entre compañeros, es el caso de la denomina “recocha” que hace referencia a molestar, bromear o incomodar a otro, generando exclusión, violencia y en

ocasiones anulación del ser de algún compañero situación que genera estados de desconfianza entre ellos.

De igual manera en cuanto al significado de ciudadanía se estableció que se concibe para los estudiantes como la forma en que se es como persona con los demás, teniendo presente los derechos y deberes que se poseen para poder participar en la toma de decisiones en una colectividad, significado que en la práctica no se evidencia en el entorno escolar, pues se percibe que no existe garantías de participación tanto a nivel de grupo como institucionalmente.

Por lo tanto, se hace necesario establecer dinámicas pedagógicas que integren los intereses y costumbres de los escolares que den paso a la participación de manera consciente y voluntaria frente a las diversas situaciones que se presenten en el aula de clase y en un momento dado en la comunidad escolar.

Además, es importante señalar que los educandos coinciden al percibir el hogar como primer lugar dinamizador de las conductas que regularan la vida en comunidad, sin restarle importancia al contexto escolar y comunitario como fuentes de formación.

De este modo, una vez más se hace evidente requerir la vinculación y participación de la comunidad educativa como ejes de integración responsables para alcanzar las metas comunes que se propongan a nivel institucional.

Los objetivos trazados inicialmente se lograron alcanzar en la medida que se identificaron los significados concernientes a la convivencia escolar y formación ciudadana de los escolares del grado décimo de la institución, siempre reconociendo y respetando el sentir de los participantes. De hecho, la investigación realizada es una fuente indispensable de primer orden, para el plantel educativo como se ha mencionado, permitiendo el paso a la generación de propuestas para

intervenir y promover la convivencia y formación ciudadana, partiendo de los sentidos y significados de los sujetos participantes que son una muestra de la comunidad educativa.

Ahora bien, las conclusiones que se lograron sustraer, de forma particular, para el primer objetivo específico: Aplicar el de test de convivencia escolar a los educandos para la exploración de las interrelaciones que promueven la inclusión, democracia y cultura de paz, se pueden establecer de la siguiente forma dando respuesta a cada una de las dimensiones abordadas. Respecto a la *dimensión inclusiva*, en la que se considera al Otro como parte necesaria del entorno donde se desarrollan los sujetos, sobre la base del respeto a las diferencias o particularidades, es decir, donde se debe poner en práctica un trato equitativo, la comprensión de las necesidades individuales, entre otras, que también se ubican en el plano académico, la participación de los actores involucrados en esta investigación, consideran que existen unas dinámicas que se dan en el entorno escolar y en el entorno familiar que se reproducen en ambos escenarios, como lo representa el trato de manera equitativa y la igualdad de oportunidades de participación donde la capacidad de dar un aporte en los temas de clase o en otras dinámicas de formación que se dan en estos entornos, son influyentes en la forma como se expresan y se comportan, afectando a minorías que se presentan en el salón de clase. De manera que, uno de los planteamientos que se dejó visualizado es la importancia de que el docente y los padres de familia deben lograr en su rol de formadores, guardando las distancias, mantener las condiciones necesarias y garantías para la manifestación de expresiones.

En este escenario, por ejemplo, los estudiantes consideraron que cuando se tienen procesos de formación continua en materia de lo que caracteriza esta dimensión descrita, puede generar efectos positivos en el rendimiento académico, dado que la responsabilidad, como uno de los valores que se recalcan, es necesario para cumplir con un aprendizaje significativo; sin olvidar

que en ese escenario de responsabilidad las estrategias de participación equitativa y libre deben mantenerse, más que como una iniciativa docente, como una política institucional. Esto tiene sentido en la medida que, para algunos de los educandos las garantías pueden ser difusas en algunos momentos, porque algunos docentes tienden a centrarse en las apreciaciones que los “inteligentes” o “pilosos” realicen, dejando de lado la igualdad de criterios para la participación; aspecto notorio si se pretende transformar los procesos escolares de raíz. Por ende, una de las formas que se plantearon fue la necesidad de lograr un trabajo más articulado entre estudiantes para fomentar la perspectiva colaborativa para entender las dinámicas del Otro (Skliar, 2010).

Parte de la importancia de trabajar de forma colaborativa, privilegiando la participación equitativa, se da en el marco del trabajo que se debe hacer en temas como la sexualidad, las adicciones, la violencia, y muchos otros temas, que se relacionan transversalmente con la convivencia escolar, ya que un buen porcentaje llegó a la conclusión de que todavía es incipiente la atención prestada; observando de forma puntual, la debilidad en la regularidad con que se integran a la comunidad, dado que estos son temas que se presentan dentro y fuera del salón de clases. No con esto, se quiere decir que la institución educativa no realiza las charlas con los padres de familia, pero sí coincidieron en mostrar que la periodicidad con la que se hacen es reducida, por lo que los problemas de la población adolescente no son abordados con rigurosidad si se entienden que esto guarda relación alguna con el rendimiento académico, dado que los ritmos de aprendizaje que por esencia son diferentes, siguen modificándose especialmente cuando se habla sobre la motivación como uno de los factores que puede traducirse en malas calificaciones, hasta la deserción escolar. De manera que, es claramente concordante con la posición asumida por los estudiantes de que los docentes deben mejorar la forma como tratan de lograr esa motivación estudiantil, basados en un trabajo colaborativo.



Igualmente, desde este punto de esta dimensión, se concluye que no basta con el apoyo de la institución y los padres de familia en los momentos que más lo necesitan los educandos, sino el cómo se da ese apoyo cuando existen necesidades diversas y riesgos social, de ahí que se considerara por parte de los estudiantes que se deben implementar estrategias con un grado mayor de atención, logrando incentivar, por ejemplo, si sufre de alguna adicción u otro factor de riesgo para el tema conductual. De hecho, cuando se identifican estos aspectos, la atención del personal es realmente influyente porque esto debe generar efectos en el rendimiento que hasta ese momento lleva el estudiante, pero se hace necesario que sea mayor los profesionales en la institución para este tipo de trabajos. Acciones que para los estudiantes se deben siempre complementar con la participación de los docentes y padres de familia para pensarse la inclusión de una forma generalizada, pero también especializada dada la atención que se le debe dar, por ejemplo, a cuestiones como los ritmos de aprendizaje, situaciones especiales derivadas de la diversidad y sentidos de pertenencia para la consolidación de un ambiente escolar amparado en el trato equitativo.

Estos espacios también deben contar con la participación de las directivas, el cual no se debe solo sustentar en el liderazgo que se asume para la gestión administrativa y escolar, sino también desde el ejemplo que dan en la forma como se trata a los estudiantes; la cual, para el caso de la institución educativa Técnico Mariscal Sucre, haya tenido una valoración positiva de los estudiantes a este actor, lo mismo que al resto de personal que labora en ella, aunque se debe lograr un acompañamiento de estos de manera constante, tal y como se espera de los docentes y los padres de familia. Además, no debe la atención solo centrarse en el estudiante, los padres de familia también tienen requerimientos ante la institución, y es allí donde los docentes y directivos deben promocionar y mantener un espacio de dialogo más allá de la escuela de padres

de familia, que tuvo una valoración relativamente alta según el Test de Convivencia, pero que deja por sentado que no se presenta de forma constante. Por ende, los estudiantes, consideraron que el llamado a la interrelación entre padres y la institución debe ser mayor, sea que lo pida o no el mismo estudiante por cualquier tipo de problemas, sea de convivencia, bajo rendimiento académico, entre otras; lo cual se debe extender a momentos en los que se deba dar el reconocimiento por los logros alcanzados, como una responsabilidad que es igual para padres que para directivos y docentes, dado que estimula el seguir logrando dichos resultados porque esto tampoco está siendo muy permanente.

Ahora bien, respecto a la *dimensión democrática*, la cual se basa en la participación y corresponsabilidad en la construcción y seguimiento de los acuerdos que permiten una sana convivencia, es decir, el manejo de las diferencias y conflictos, oportunidades de participación y diálogo para dinamizar acciones que fomenten la justicia, igualdad y equidad entre los educandos en el marco de una participación democrática, permitió concluir lo siguiente. El tema del manejo de los conflictos todavía se considera un tema al que debe trabajársele más desde el punto de vista de los directivos, en cuanto a la aplicación justa de las normas, que se hacen confusas para los estudiantes entender cuando se viene abordando el tema de trato equitativo. Igualmente, en este contexto, aunque las decisiones se toman de manera participativa y colectiva, la falta de claridad de las directivas se complementa con la falta de liderazgo de los estudiantes para trabajar sobre las interpretaciones que pudiesen tomarse frente a casos concretos. De manera que, esto se ha traducido en una confusión continua sobre lo que contiene y el alcance de lo estipulado en el manual de convivencia, considerándose una parte de la explicación la falta de socialización del mismo para resolver dificultades de convivencia en el aula.

Esto es explicado en la medida que, existe un estilo de falta de comunicación entre toda la comunidad educativa, dificultando la construcción de estrategias orientadas a suplir ese vacío de confianza, desde donde se puede, por ejemplo, los estudiantes comentar los procesos que están viviendo. De hecho, desde la perspectiva de la acción de los padres de familia se pensó que estos no son continuos en cuanto al acompañamiento que esperan los estudiantes de que se interesen por lo que vienen cursando en el aula en el marco del manual de convivencia que pueda redundar en el conocimiento y entendimiento de la necesidad de conocer las reglas y su aplicación en el espacio escolar. De esta forma, es trascendental la apertura de escenario de participación y dialogo multilateral para la toma de decisiones respecto del proceso educativo para generar un ambiente donde se valora y reconocen los esfuerzos del estudiantado, o sea, dinamizar pláticas significativas, ya que, por ejemplo, la confianza que se brinda a los estudiantes y la generación de espacios para el diálogo no están siendo visibles. De manera que, hace falta un reconocimiento del Otro como persona importante, empezando por el docente dado que estos no ha posibilitado, como se esperaba, esa interacción que debiera darse de manera abierta y clara, aun cuando manifestaron tenerles confianzas para expresar sus ideas, pues no basta solo con que se sepa que hay que trabajar asuntos como sus necesidades, la motivación, la construcción colectiva del conocimiento, la participación democrática y equitativa de acción, sino un proceso articulado institucionalizado para mejorar en bloque (Skliar, 2010).

Por último, respecto a la *Dimensión Pacífica*, donde se hizo referencia a la habilidad de entablar interacciones con otras personas basadas en la inclusión y la democracia reflejando respeto, tolerancia, aprecio, justicia y equidad, es decir, acciones coordinadas para prevenir conductas de riesgo, promoción de la cohesión y la confianza en los estudiantes y trato respetuoso de los profesores a los estudiantes, permitió concluir lo siguiente. Respecto al

tratamiento de temas como el consumo de drogas y alcohol, discriminación, la violencia escolar, entre otros, son abordados, pero no por parte de todos los docentes y padres de familia, teniendo como la principal herramienta para estos procesos el diálogo, los espacios para el debate y la retroalimentación se quedan cortos, por lo que no se pueden hablar de estrategias pedagógicas para abordarlo institucionalmente, y no como una iniciativa individual de un solo docente o solo a través de las citaciones a los padres de familia como si se tratara de un castigo anunciado.

En este contexto, que se logra diferenciar de las apreciaciones un poco positivas de las dos primeras dimensiones respecto a la relación entre la comunidad educativa, se debe mejorar desde esta dimensión, de ahí que la institución este tratando de hacer un trabajo orientado al fomento del trato equitativo; empezando por el saber dar disculpas, no generar expresiones de burla o amenazas a través de dinámicas grupales de juego limpio en el ámbito deportivo. Y esto es un trabajo en el que se ha insistido a los docentes realizar, pues los trabajos no pueden estar siempre pensados de que es el estudiante el de las falencias, lo cual consideran los estudiantes deben seguirse fortaleciendo, pues los espacios para establecer quejas ante malos tratos del docente no son fáciles de acceder y no tienen la legitimidad suficiente. Asimismo, desde la participación de los padres de familia, quienes, en materia de prevención de la violencia, prevención de las adicciones, la discriminación entre estudiantes, entre otros asuntos, también requiere de mejoras, dado que hay falta de compromiso y conciencia frente a la co-ayuda, y de la incidencia de esto en los componentes social, escolar y familiar del estudiante.

Del mismo modo, la escuela debe hacerse un trabajo mayor en la formación de padres de familia para el abordaje de estos temas, pues también desde el entorno educativo se consideró que estas prácticas, que atentan contra el manual de convivencia, surgen por las mismas actitudes y comportamientos de los padres, es decir, sobre la forma como un estudiante acepta al otro.

Parte de ello, se concluye, debe ser resuelto aprovechando las actividades culturales de la escuela entre estudiantes, de lo contrario no habrá un impacto positivo que se supone deben tener en el momento de su planificación para mejorar el respeto, la tolerancia y la escucha de forma multilateral (docentes, estudiantes, directivos, y demás actores). Por consiguiente, se concluyó que el ejemplo educa si se quiere que los procesos de respeto y sana convivencia mejoren.

Respecto al segundo objetivo específico: Describir los significados que establecen los educandos, educadores y directivos acerca de la convivencia escolar en el aula en relación a la formación ciudadana, se concluyó que, para el caso de la categoría “Convivencia escolar”, los estudiantes conciben como el escenario indicado para la puesta en práctica de buenas relaciones interpersonales en aras de promocionar la comunicación y el diálogo para solucionar las situaciones que se presentan y llegar a acuerdos en las diferencias bajo el valor del respeto.

De hecho, consideraron que esto es esencial para la vida que se lleva por fuera de la institución educativa, en la medida que aquello que se ha reforzado desde el entorno educativo (donde también el entorno familiar hace su parte), debe verse reflejado en el diario vivir, es decir, en las expresiones, actitudes y comportamientos en cada una de las situaciones en las que se ve el sujeto expuesto. Por ende, el salón de clases representa un micro-escenario que muestra las diferencias de los individuos y de cómo los conflictos siempre están presentes, sin que ello signifique malos tratos, tal como se intenta trabajar desde la indisciplina que promueven algunos estudiantes y que debe ser abordada en el marco del manual de convivencia escolar, pues se habían naturalizado las conductas disruptivas dentro de la cotidianidad escolar.

Desde el punto de vista de la categoría “Construcción de ciudadanía –estudiantes”, en la que se abordó el descriptor del “concepto de ciudadanía”, “apreciaciones sobre la formación en

ciudadanía” y la “relación entre convivencia y ciudadanía”, el alcance de la convivencia escolar como motor de formación ciudadana va más allá del reconocimiento jurídico de su nacionalidad, y se centra en la manera como aprovecha los elementos constitucionales y culturales para relacionarse con los Otros sobre la base de derechos y deberes, dada la constante toma de decisiones que se asumen en el territorio y en el escenario de la vida privada. Además, cada escenario, llámese entorno familiar, la escuela, el trabajo, la sociedad, tienen elementos influyentes formadores para incorporarse a la sociedad de una forma amplia y equilibrada (aplicación del conocimiento y los valores). De forma que, todos estos procesos son significativos en la construcción de vida en sociedad caracterizada por una interacción pacífica y armónica.

Así, la relación convivencia escolar se presenta como habilidades y principios bajo los cuales los sujetos se relacionan y actúan, permitiendo ser identificado y reconocido por otros, posicionándolo dentro de una comunidad, generando sentido de pertenencia hacia un espacio determinado y el comportamiento ciudadano en todas las zonas en las que se conviven casa, espacios escolares y comunitarios.

Respecto al último objetivo específico: Analizar e interpretar como relacionan los estudiantes la convivencia escolar en el aula en torno a la formación ciudadana partiendo de sus prácticas y propuestas educativas, el cual se da en el marco de normas como la Ley 1620/2013, el Decreto 1965/2013, el Decreto 1075/2015, las Guías 6, 34, 36 y 46 del Ministerio de Educación Nacional, entre otros, la convivencia escolar como proceso de formación ciudadana, se concluye que debe ir más allá de lo legalista, no solo basta que los estudiantes, docentes y directivas se interrelacionen, solamente bajo unos lineamientos muy normativos, más bien se intenta abordar desde una perspectiva de desarrollo psicológico e intelectual, la identificación de intereses,

necesidades y motivaciones, y la existencia de diferentes estilos de aprendizaje en los que se refuerza lo intelectual, afectivo y social. Escenario que se proyecta como el saber relacionarse con el Otro, aceptarlo y promover ambientes de comunicación de modo que la participación no sea coartada en ninguno de los espacios dispuestos por los establecimientos educativos, incluso donde operan estrategias de transformación de los conflictos; este último asumido como natural del ser humano, pero que no debe entenderse como situaciones de violencia directa sino como tensiones por posiciones diferentes, pero que pueden ser aceptadas entre los estudiantes.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, H. B., y Castillo, C. H. C. (2017). La ley 1620 de 2013 y la política pública educativa de convivencia escolar en Colombia: Entre la formalidad jurídica y la realidad social. *Revista Republica*, (23) Recuperado de: <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/413/365>
- Achipiz, N., Meneses, C. Y. y Gómez, E. (2017). La convivencia desde la perspectiva de los niños y las niñas: Un asunto relacionado con el juego y los valores humanos. Universidad de Manizales, Popayán. (Trabajo de maestría) Universidad de Manizales. (Colombia)
- Alcaldía de Miranda, Cauca, (2020). Archivo secretaria de gobierno y participación comunitaria. p. 35
- Álvarez, C. (2008). La etnografía como modelo de investigación en educación. *Revista Gazeta de Antropología*, 24 (1), p. 15. Recuperado en [https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/4165/G24\\_10Carmen\\_Alvarez\\_Alvarez.pdf?sequence=1](https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/4165/G24_10Carmen_Alvarez_Alvarez.pdf?sequence=1)
- Ariza P y Muñoz, L (2016). Ética del cuidado: Una propuesta para la convivencia escolar desde la educación musical y la educación física. (Tesis de maestría) Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
- Bayón y Saravi. (2019). Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica. *Revista Desacatos*, (59), 8-15 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6869660.pdf>



Benítez, L. (2011). *Convivencia escolar y calidad educativa*. Revista *Cultura*. En prensa, (36), 15

Burbano, A.M. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”  
Revista *Colombiana de Educación*, 57(2009), 28-45. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635251003.pdf>

Campos, M. F. (2013). Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar. Revista (2013), 1-297

Constitución política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991

Congreso de la República de Colombia Ley General de Educación 115. (1994). Por la cual se  
expide la ley general de educación Recuperado de  
<https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie04a06.htm>

Corrales, A, M (2017) Representación social de disciplina escolar y su influencia en la convivencia  
escolar (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Chaparro, A., Caso, J., Fierro, M. y Díaz C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación  
basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. Revista  
*Perfiles Educativos*, 37(149), 20-41. Recuperado el 06 de enero de 2017 desde  
<http://132.248.192.201/seccion/perfiles/2015/n149a2015/mx.peredu.2015.n149.p20-41.pdf>

Espinoza, I., Ojeda, P., Pinillo, L., & Segura, S. (2010). Convivencia escolar en una escuela Básica  
Municipal de la Reina. (Trabajo maestría) de Universidad Andrés Bello. Colombia).  
Recuperado. [http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1487/  
Espinoza%20Ivan\\_Tesis%20%20Convivencia%20Escolar%20en%20una%20Escuela  
%20B%20C3%A1sica%20Municipal%20de%20la%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1487/Espinoza%20Ivan_Tesis%20%20Convivencia%20Escolar%20en%20una%20Escuela%20B%20C3%A1sica%20Municipal%20de%20la%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Fair, H. (2010). Una aproximación al pensamiento político de Michel Foucault. Revista *Polis*, 6(1),  
13-42. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v6n1/v6n1a2.pdf>

- Fierro, C., Lizardi, A., Tapia, G., & Juárez, M. (2002). Convivencia escolar: un tema emergente de investigación educativa en México. *Revista Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas*, (2011), 71-113.
- Furlán, A., Saucedo, C. y Lara, B. (2004). Miradas diversas sobre la disciplina y la violencia en centros escolares. Guadalajara, México: (Trabajo de maestría) Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias de la Salud/Secretaría de Educación de Jalisco.
- García, R.D. (2015) El conflicto y sus tipos en el ámbito escolar. *Revista Arista Digital* 52(2015), 2172-4202 recuperado de [http://www.afapna.es/web/aristadigital/archivos\\_mrevista/2015\\_septiembre\\_5.pdf](http://www.afapna.es/web/aristadigital/archivos_mrevista/2015_septiembre_5.pdf)
- Giraldo Z, G. A. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Revista Educación y Educadores*. 18(1), 76-92. Recuperado de [https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Ciudadan%C3%ADa%3A+aprendizaje+de+una+forma+de+vida&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Ciudadan%C3%ADa%3A+aprendizaje+de+una+forma+de+vida&btnG=)
- Guías Min Educación (2015). Lineamientos generales para la atención educativa a la población vulnerable. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/propert>
- Guzmán Muñoz, E. J., Muñoz, J., Preciado Espitia, E. A., & Menjura Escobar, M. I. (2014). La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural. *Revista Plumilla Educativa*, 13(1), pp. 153-175. Recuperado de <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.13.404.2014>
- Hernández, R, Fernández, C, Baptista, P, (2014). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Interamericana; cuarta edición.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2008) El matrimonio cuantitativo cualitativo: el paradigma mixto. In J. L. Álvarez Gayou (Presidente), 6º Congreso de Investigación en Sexología. Congreso efectuado por el Instituto Mexicano de Sexología, A. C. y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México.

- Jarpa Azagra, M., Haas Prieto, V., & Collao Donoso, D. (2017). Escritura para la reflexión pedagógica: rol y función del Diario del Profesor en Formación en las Prácticas Iniciales. *Revista Estudios pedagógicos* (Valdivia), 43(2), 163-178. Recuperado <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173553865009.pdf>
- Krahé, B., Möller, I., Huesmann, L., Kirwil, L., Felber, J. y Berger, A. (2011). Desensibilización a la violencia mediática: vínculos con la exposición habitual a la violencia mediática, cogniciones agresivas y comportamiento agresivo. *Revista de personalidad y psicología social*, 100 (4), 630–646. Recuperado de <https://doi.org/10.1037/a0021711>
- Madrid-Hincapié, J. M. (2018). Prácticas pedagógicas del docente de ciencias sociales para el desarrollo del pensamiento crítico y competencias ciudadanas en contextos de vulnerabilidad social. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 14(1), 150-168. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1341/134156702009/html/index.html>
- MEN, M. D. Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>.
- MEN, M. D. Decreto 1290 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Bogotá, Colombia. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765\\_archivo\\_pdf\\_decreto\\_1290.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf)
- MEN, M. D. Decreto 1860. (1994). Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá, Colombia. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)

MEN, M. D. Decreto 1965. (2013). Por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013. Bogotá, Colombia Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630\\_archivo\\_pdf\\_Decreto\\_1965.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)

MEN, M. D Ley 1620 (2013). Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá, Colombia Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%202015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Ministerio de Educación Nacional MEN (2003). Estándares Básicos de competencias ciudadanas. Recuperado en: [https://www.socialhizo.com/files/estandares\\_basicos\\_de\\_competencias\\_ciudadanas.pdf](https://www.socialhizo.com/files/estandares_basicos_de_competencias_ciudadanas.pdf)

\_\_\_\_\_ (2004). Guía 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Bogotá: IPSA. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

\_\_\_\_\_. (2010). Programa de atención integral a la primera infancia. – PAIPI. Bogotá D, C. Autor

\_\_\_\_\_ (2013). Decreto 1965. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" recuperado de <https://www.socialhizo.com/files/decreto-1965-de-2013.pdf>

Mosquera, H. A, Suarez D. S, Ruiz A. N y Rojas V., (2016). Sentidos y significados de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas Liceo Alejandro de Humboldt Popayán

Cauca y Nuestra Señora de la Candelaria Pancitará La Vega Cauca). (Trabajo de maestría Universidad de Manizales, Colombia.

Mrug S, y Windle M, (2010) Efectos prospectivos de la exposición a la violencia en múltiples contextos sobre los problemas de internalización y externalización de los primeros adolescentes *JCPPJ*. Revista Psicología infantil. Psiquiatría, 51 (2010), 953 – 961.

Ortiz R. A, (2017). El trabajo colaborativo entre profesores y alumnos como medio para generar una mejor convivencia. (tesis de maestría) Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2010). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.

Figueroa, P. P. P., Prada, J. S., Sánchez, J. R., y Escobar, M. I. M. (2017). La convivencia en la escuela. Entre el deber ser y la realidad. Revista *latinoamericana de estudios educativos*. 13(1), 129-152. Recuperado de: [http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana13\(1\)\\_7.pdf](http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana13(1)_7.pdf)

Platero B, L. (2015). El gobierno de los cuerpos en los manuales de convivencia en instituciones educativas de Bogotá: análisis desde la perspectiva de género y sexualidad. Recuperado de: <https://ram-wan.net/tesis/80-platero-lucia.pdf>

Skliar, C. (2010). Los sentidos implicados en el estar juntos de la educación. Revista *educación y pedagogía*, 22(56), 23-33. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/download/9824/9023>

Treviño, E., Valdés, H., Castro, M., Costilla, R., Pardo, C., & Donoso, F. (2010). Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes en América Latina y el Caribe.

OREALC/UNESCO. Recuperado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001867/186769s.pdf>

Zuluaga, O. L (2003). El florecimiento de las investigaciones pedagógicas. Pedagogía y epistemología. Bogotá, Colombia Cooperativa Editorial Magisterio.

### Anexo A. Entrevista Semi-estructurada

A continuación, se presentan las preguntas abiertas que se deben realizar a los estudiantes y docentes.

1. ¿Para usted que es convivencia?
2. ¿Qué entiendes por ciudadanía?
3. ¿Crees que existe una relación entre convivencia y ciudadanía?
4. ¿Crees que hay convivencia en el salón de clases? ¿Por qué?
5. ¿Has tenido comportamientos que afecten la convivencia en el salón de clase?  
¿Cuáles?
6. ¿Siempre has estudiado en la institución?
7. ¿Cómo ha sido la situación de convivencia en los otros años escolares?
8. ¿Dónde crees se aprende a convivir?
9. ¿Dónde se aprende a ser ciudadano?
10. ¿De qué forma crees has aprendido a ser ciudadano?
11. ¿Qué se hace necesario para ser un buen ciudadano?

### Anexo B. Test de convivencia escolar

Tabla B1. Estadígrafos y factores evaluados por dimensión

Dimensiones	TR	Dificultad		MNSQ (.6 A 1.4)		Ptbis >.20
		Mínima	Máxima	Infit	Outfit	
Inclusiva	65	-1.00	1.16	Todos	Todos	Todos
Democrática	35	-1.14	1.17	Todos	Todos	Todos
Pacífica	45	-0.87	1.00	Todos	Todos	Todos

Nota: TR = total items. Las columnas Infit y Outfit contienen el total de items que ajustaron. Ptbis = correlación punto biseral.

Dimensión	Factor	Nominación	k	%VE	Alfa
Inclusiva	1	Trato equitativo	10	9.41	.83
	2	Integración y atención a necesidades distintas	9	8.69	.80
	3	Desarrollo de capacidades para la atención a rezago académico y riesgo social	6	7.61	.79
	4	Acciones directivas de buen trato y apoyo a estudiantes	6	6.79	.79
	5	Reconocimiento y valoración del esfuerzo	4	6.27	.73
	6	Involucramiento de padres de familia para el apoyo a estudiantes	6	5.86	.78
	7	Promoción del trabajo colaborativo entre estudiantes	4	4.68	.65
	Total		45	49.33	.94
Democrática	1	Aplicación consistente y justa de las normas	7	17.33	.79
	2	Oportunidades de participación y diálogo	6	15.99	.77
	3	Confianza mutua estudiantes-docentes	7	14.96	.77
	Total		20	48.29	.90
Pacífica	1	Prácticas de respeto y legalidad	17	12.97	.89
	2	Acciones coordinadas para prevenir conductas de riesgo	9	10.77	.82
	3	Promoción de la cohesión y la confianza en los estudiantes	13	10.44	.84
	4	Trato respetuoso de los profesores a los estudiantes	5	6.53	.63
	Total		44	40.73	.94

Por favor conteste las siguientes preguntas en la tabla de respuestas teniendo en cuenta que : A.

Nunca, B. Casi Nunca, C. Algunas Veces, D. Siempre, E. Casi Siempre.

Tabla B2. Preguntas para la dimensión inclusiva



Ítems	Factores						
	1	2	3	4	5	6	7
108. En el salón de clases los profesores/as dan la misma oportunidad de participar a hombres que a mujeres	.672						
98. En el salón de clases los estudiantes tenemos oportunidad de preguntar lo que no entendemos	.640						
39. Los profesores/as de mi escuela tratan de igual forma a alumnos y a alumnas	.626						
123. En el salón de clases los estudiantes podemos dar opiniones diferentes a las de nuestros compañeros/as	.551						
118. A los estudiantes de esta escuela se nos enseña que debemos respetar las formas de pensar y de sentir distintas a las nuestras	.541						
110. En esta escuela los profesores/as nos dicen que tenemos la capacidad de sacar mejores calificaciones si nos esforzamos	.502						
78. En esta escuela los profesores/as nos enseñan a ser responsables de nuestro propio aprendizaje	.460						
130. En esta escuela los profesores/as están al pendiente de que cuando trabajamos en equipo terminemos la actividad	.458						
10. Todos los estudiantes tienen la misma oportunidad de participar en las actividades que organiza la escuela	.442						
138. En mi escuela los profesores/as nos ayudan a integrarnos como grupo	.383						
93. En el salón de clases platicamos sobre los problemas de nuestra comunidad		.635					
79. En esta escuela los profesores/as nos motivan para platicar acerca de nuestras costumbres y tradiciones		.603					

Ítems	Factores						
	1	2	3	4	5	6	7
90. En mi escuela se organizan pláticas de orientación sobre diferentes temas (sexualidad, adicciones, violencia, etc.)		.559					
145. En esta escuela organizamos actividades de apoyo a nuestra comunidad		.555					
73. En mi escuela se ofrecen pláticas a los padres de familia sobre temas y problemas de los adolescentes		.550					
103. En mi escuela los profesores/as organizan actividades para que los estudiantes que lo deseen puedan avanzar más rápido		.478					
116. En mi escuela los profesores/as organizan actividades para que los estudiantes con mejores calificaciones ayuden a otros compañeros/as		.454					
85. En mi escuela se apoya el aprendizaje de estudiantes que no hablan español		.403					
95. En mi escuela apoyan a los estudiantes que tienen problemas académicos		.365					
160. En mi escuela hay personas capacitadas para apoyar a estudiantes con adicciones			.655				
171. En mi escuela hay personas capacitadas para apoyar a estudiantes con problemas de conducta			.589				
168. En mi escuela hay personas capacitadas para apoyar a estudiantes con bajo rendimiento			.574				
172. En mi escuela se da oportunidad para que cada estudiante avance a su propio ritmo			.551				
170. En esta escuela padres de familia y profesores/as se ponen de acuerdo para apoyarnos cuando tenemos bajas calificaciones			.476				
132. En mi escuela los profesores/as toman tiempo de la clase para apoyar a los compañeros/as que van más atrasados			.422				
16. El director/a de mi escuela atiende a los estudiantes cuando lo solicitan				.721			
36. El director/a de mi escuela trata con amabilidad y respeto a los estudiantes				.651			
43. El personal de mi escuela trata con amabilidad a los estudiantes				.529			
91. En mi escuela el director/a apoya a los estudiantes con problemas de conducta				.522			
148. En esta escuela, cuando los estudiantes tenemos problemas con algún profesor/a nuestro director/a nos atiende				.481			
71. En mi escuela los padres son atendidos cuando necesitan hablar con el director/a o los profesores/as				.474			
149. En esta escuela los profesores/as nos felicitan cuando mejoramos nuestras calificaciones					.608		
109. En mi escuela el director/a felicita a los estudiantes que sacan buenas calificaciones					.584		

Ítems	Factores						
	1	2	3	4	5	6	7
153. En esta escuela los profesores/as nos felicitan cuando hacemos un buen trabajo					.549		
161. En mi escuela los profesores/as nos felicitan por nuestro esfuerzo aunque las cosas no nos salgan bien					.447		
136. En mi escuela se realizan reuniones con los padres de familia para informar sobre las calificaciones de sus hijos						.610	
182. En esta escuela, cuando tenemos problemas de conducta se pide a los padres de familia que nos apoyen						.584	
54. Los profesores/as llaman a los padres de familia cuando un estudiante requiere algún tipo de apoyo						.576	
181. En esta escuela cuando tenemos bajas calificaciones se pide a los padres de familia que nos apoyen						.506	
142. En mi escuela cuando algún estudiante necesita apoyo mandan a llamar a sus papás						.444	
63. En mi escuela se atiende a los padres de familia que solicitan atención especial para sus hijos						.429	
1. Los profesores/as organizan actividades para que tanto los estudiantes adelantados como los que van atrasados aprendan							.737
5. En esta escuela los profesores/as organizan actividades para que nos apoyemos entre compañeros/as							.667
19. Los profesores/as de mi escuela preparan actividades para que los compañeros/as más lentos puedan participar							.552
60. Los profesores/as de mi escuela nos ayudan a ver lo que cada quien puede aportar al grupo							.352
Varianza explicada	9.41	8.69	7.61	6.79	6.27	5.86	4.68
Alfa	.83	.80	.79	.79	.73	.78	.65

Tabla B3. Preguntas para la dimensión democrática

Ítems	Factores		
	1	2	3
167. En esta escuela nos enseñan a asumir las consecuencias de lo que hacemos	.691		
147. En mi escuela existe respeto entre estudiantes y profesores/as	.654		
121. En esta escuela nuestro director/a resuelve de manera justa los problemas que se presentan entre los estudiantes	.586		
156. En esta escuela nos permiten participar en actividades organizadas por otros estudiantes	.561		
104. En mi escuela los profesores/as se apoyan en el reglamento escolar para resolver los problemas que se presentan en el salón de clases	.533		
163. Cuando se presenta algún problema en el salón de clases se lo comentamos a nuestros profesores/as	.481		
112. En mi escuela hay buena comunicación entre padres de familia y profesores/as	.477		
80. En mi escuela se organizan actividades para que convivan padres e hijos		.730	
40. Los profesores/as de mi escuela organizan debates sobre temas de nuestro interés		.629	
157. En esta escuela se organizan pláticas para que los padres de familia aprendan a apoyarnos		.620	
81. En el salón de clases platicamos sobre las razones por las que es necesario tener reglas		.600	
89. En mi escuela, se toma en cuenta la opinión de los padres de familia sobre lo que pasa en la escuela		.484	
58. Los profesores/as toman en cuenta la opinión de los estudiantes para la organización de pláticas sobre temas que nos interesan o preocupan		.480	
13. Los estudiantes platicamos con nuestros profesores/as cuando tenemos algún problema			.690
23. Cuando en mi escuela pasa algo malo se lo decimos a algún profesor/a			.644
55. Si los estudiantes tenemos algún problema, podemos platicarlo con cualquier profesor/a aunque no nos dé clase			.634
72. Los estudiantes de esta escuela confiamos en nuestros profesores/as			.551
41. Los profesores/as de mi escuela motivan a los estudiantes a expresar sus ideas			.477
68. Los profesores/as de mi salón confían en los estudiantes			.471
70. Los profesores/as de mi escuela toman en cuenta las necesidades de los estudiantes			.406
Varianza explicada	17.33	15.99	14.96
Alpha	.79	.77	.77

Tabla B3. Preguntas para la dimensión pacífica

Ítems	Factores			
	1	2	3	4
50. Los profesores/as de mi escuela nos ayudan a reflexionar sobre las consecuencias que tiene el uso de alcohol y drogas	.621			
62. En mi escuela, cuando un estudiante es amenazado o agredido por ser diferente, la escuela cita a sus padres para brindarles apoyo	.593			
64. Los profesores/as nos invitan a reflexionar sobre las consecuencias que tienen el acoso o la violencia escolar	.588			
52. Los profesores/as de mi escuela platican con los estudiantes sobre el robo y sus consecuencias	.558			
61. En mi escuela se cita a los padres de familia cuando sus hijos/as agreden a otros compañeros/as por ser diferentes	.540			
155. En esta escuela los profesores/as nos hablan con respeto	.489			
134. En mi escuela los profesores/as piden a los estudiantes que lastiman a alguien que se disculpen	.479			
144. En esta escuela nos enseñan a respetar los sentimientos de nuestros compañeros/as	.478			
175. En esta escuela los profesores/as nos enseñan la importancia de tratar a todos por igual	.474			
122. En esta escuela los profesores/as nos ayudan a darnos cuenta de qué cosas pueden llevarnos a la violencia	.470			
38. En mi escuela se aseguran de que se repare el daño que pudiera causar algún estudiante a sus compañeros/as	.463			
140. En mi escuela los profesores/as nos enseñan a jugar limpio cuando hacemos deporte	.453			
105. En mi escuela, cuando alguien comete un robo se le pide que devuelva lo que se robó	.437			
127. En mi escuela los profesores/as nos ayudan a evitar las burlas entre estudiantes	.436			
141. En mi escuela los profesores/as nos ayudan a evitar las amenazas entre estudiantes	.426			
131. En esta escuela podemos presentar una queja cuando un profesor/a trata injustamente a un estudiante	.418			
139. En esta escuela he recibido consejos de algún profesor/a para resolver mis problemas	.357			
100. En mi escuela los padres de familia participan en la prevención de la violencia entre estudiantes	.710			
106. En mi escuela los padres de familia participan en la prevención del robo dentro de las instalaciones	.670			
66. En mi escuela los padres de familia participan en la prevención de las adicciones en los estudiantes	.632			
124. En mi escuela se organizan actividades para prevenir la discriminación	.602			
177. En mi escuela se realizan pláticas para prevenir que los estudiantes consuman tabaco, alcohol y otras drogas	.507			
28. En mi escuela se orienta a los padres de familia sobre el tema de la violencia escolar	.494			

Ítems	Factores			
	1	2	3	4
94. En esta escuela los estudiantes hemos tomado medidas para disminuir la violencia		.488		
143. En mi escuela dan orientación a los padres de estudiantes que fueron agredidos por otros estudiantes		.458		
179. En esta escuela nos ayudan a reflexionar sobre el acoso que se da en las redes sociales como Facebook, Twitter, etc.		.447		
125. En esta escuela los estudiantes tenemos la confianza de expresar nuestros sentimientos frente a nuestros compañeros/as			.572	
51. En nuestro salón de clases hay estudiantes que ayudan a que exista una buena relación entre compañeros/as			.558	
164. En el salón de clases los estudiantes hemos organizado actividades para llevarnos mejor entre compañeros/as			.542	
126. En esta escuela los estudiantes perdonamos a quienes nos agreden			.525	
165. Las actividades culturales que se organizan en esta escuela nos ayudan a llevarnos mejor entre compañeros/as			.512	
129. En esta escuela los estudiantes reconocemos cuando lastimamos a otros compañeros/as			.503	
67. Hay compañerismo entre los estudiantes de mi escuela			.499	
20. Las actividades culturales de mi escuela ayudan a mejorar la convivencia entre estudiantes			.475	
133. Mi escuela es un espacio seguro			.451	
77. En mi escuela se realizan actividades deportivas que nos ayudan a llevarnos mejor			.430	
137. En mi escuela, cuando los estudiantes tenemos problemas con los profesores/as podemos platicar en el grupo para resolverlos			.413	
166. En esta escuela los estudiantes cuidamos el material y equipo			.406	
97. En esta escuela podemos hablar y resolver los problemas que se presentan entre estudiantes			.405	
107. En mi escuela los profesores/as se portan sangrones con los estudiantes				.629
33. En mi escuela los profesores/as ponen apodos a los estudiantes				.588
87. Dentro de mi escuela los estudiantes amenazan a otros compañeros/as				.578
151. En esta escuela los profesores/as corrigen nuestros errores sin insultarnos u ofendernos				.443
82. Si los profesores/as de mi escuela comenten algún error o se equivocan, se disculpan con los estudiantes				.405
Varianza	12.97	10.77	10.44	6.53
Alfa	.89	.82	.84	.63







## Anexo C.

### Consentimiento Informado

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

Señor(es)

Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre

Miranda, Cauca

La presente es una investigación que está realizando por parte de los estudiantes del programa de Maestría en Diversidad de la Universidad de Manizales: Fernando **Gómez Méndez**, **María Elizabeth Caicedo Álvarez** y **Yuli Socorro Flórez Burbano del programa** con el fin de Comprender los significados de la convivencia en relación a la formación ciudadana escolar en el aula, de los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre (sede José Norbey Grajales).

Si los estudiantes inscritos en la Institución que usted representa, acceden a participar en este estudio, se le pedirá responder una encuesta de selección múltiple, esto tomará aproximadamente 1 hora del tiempo de los estudiantes.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas de los estudiantes al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación o la de los estudiantes en él.

Igualmente, pueden retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso los perjudique en ninguna forma.

Para que sea legalmente válido, un miembro del equipo después de dar la explicación anterior y haber explicado el procedimiento de la encuesta lo firmará.

De antemano gracias por la atención prestada.

**DECLARACIÓN**

Manifiesto que me han explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y el propósito de éste estudio y de los procedimientos que de este se deriven. Me han explicado que ni la institución ni los estudiantes que participen tienen ningún tipo de riesgo con respecto a las respuestas que se hagan, además se guardará la confidencialidad y el carácter de anónimo de esta encuesta.

Por lo tanto, acepto voluntariamente la participación de la institución en la investigación dando mi consentimiento.

**FIRMAS**

-----

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

-----

Nombre del Investigador

Firma del Investigador

Fecha